

FONDO NACIONAL DE PENSIONES DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES - FONPET

**NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
ENTIDAD CONTABLE PÚBLICA 923272496
DICIEMBRE DE 2021**

Tabla de Contenido

	Página
A. Acta de Publicación.	8
B. Certificación del Estado de Situación Financiera.	9
C. Estado de Situación Financiera Comparativo Anual.	10
D. Notas al Estado de Situación Financiera.	12
NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE.	12
1.1. Identificación y Funciones.	12
1.1.1. Naturaleza jurídica y actividades que desarrolla.	12
1.1.2. Nombre y Sigla de la Unidad contable.	12
1.1.3. Organigrama y estructura orgánica.	12
1.1.4. Domicilio.	12
1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones.	13
1.3. Base normativa y periodo cubierto.	13
1.4. Forma de organización y/o cobertura	13
1.4.1. Consolidación de información contable.	14
1.4.1.1. Patrimonios Autónomos y Unidad de Gestión.	14
1.4.1.2. Auditoria a los Patrimonios Autónomos y Unidad de Gestión.	15
1.4.1.3. Dependencias y grupos de trabajo.	15
1.4.2. Registros contables, conciliación de operaciones y soportes.	15
1.4.3. Sistemas auxiliares del proceso contable.	15
NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS.	15
2.1. Bases de medición.	15
2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad.	16
2.2.1. Moneda funcional y de presentación.	16
2.2.2. Redondeo y materialidad.	16
2.3. Tratamiento de la moneda extranjera.	16
2.4. Período contable.	16
2.5. Hechos ocurridos después del periodo contable.	16
2.6. Otros aspectos.	16
2.6.1. Clasificación de activos no corrientes.	16
2.6.2. Reserva de estabilización administradoras de los recursos del Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Pensionales -FONPET	16
2.6.3. Valor de la Unidad del Fondo.	16
2.6.4. Inversiones en el Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Pensionales -FONPET.	17
2.6.5. Gastos anuales incurridos.	17
2.6.6. Derechos por cobrar a las Entidades Territoriales.	18
NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES.	18
3.1. Juicios.	18
3.2. Estimaciones y supuestos.	18
3.3. Correcciones contables.	18
3.3.1. Cambio de criterios de registro contable.	19
3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros.	19
3.5. Aspectos generales contables derivados de la emergencia del COVID-19.	20
NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES.	20
4.1. Efectivo y equivalentes al efectivo.	20
4.2. Inversiones e instrumentos derivados.	20
4.2.1. Inversiones de administración de liquidez a valor de mercado e instrumentos derivados.	20
4.2.2. Cuentas por cobrar.	21
4.2.3. Préstamos por cobrar.	22
4.2.4. Cuentas por pagar.	22
4.2.5. Otros pasivos.	22
4.2.6. Cuentas de Orden.	22
4.3. Listado de notas que no aplican a la entidad	23
NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO.	23
5.1. Depósitos en instituciones financieras.	24
5.2. Efectivo de uso restringido.	25
5.3. Equivalentes al efectivo.	25
5.4. Saldos en moneda extranjera.	26
NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS.	27
6.1. Inversiones de administración de liquidez a valor de mercado (valor razonable) con cambios en el resultado.	27
6.2. Inversiones en empresas controladas, asociadas y negocios conjuntos.	30
6.3. Instrumentos derivados y coberturas.	30
6.4. Relación de los emisores más representativos en las inversiones e instrumentos derivados del FONPET.	31
6.5. Total portafolio entregado en administración.	31
6.6. Composición de los recursos entregados en administración por entidad.	31

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR.	32
7.1 Dividendos y participaciones.	32
7.2 Descuentos no autorizados.	32
7.3 Otras cuentas por cobrar.	33
7.4 Otros intereses por cobrar.	33
NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR.	33
8.1. Préstamos concedidos.	33
NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR.	34
21.1 Saldos a favor de beneficiarios.	34
21.2. Comisiones.	34
21.3 Otras cuentas por pagar.	34
NOTA 24. OTROS PASIVOS.	34
24.1. Recursos recibidos en administración.	35
24.2. Recursos recibidos en garantía - Reserva de Estabilización.	35
NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN.	36
26.1. Cuentas de orden deudoras.	36
26.1.1. Derechos FONPET.	37
26.1.1.1. Derechos por cobrar sin acto administrativo en firme.	37
26.1.1.2. Derechos por cobrar con acto administrativo en firme.	37
26.1.2. Retiros pagados durante el año.	38
26.1.3. Gastos anuales incurridos.	38
26.2. Cuentas de orden acreedoras.	39
26.2.1. Aportes recaudados durante el año.	39
26.2.2. Solicitud de retiro pendientes de aprobación (Trámite).	40
26.2.3. Rendimientos anuales generados.	40
26.2.4. Cuentas por pagar.	43

Tablas

	Página
Generalidades	
Tabla No. 1. Composición a 31 de diciembre de 2021 del consorcio CCP 2012	14
Tabla No. 2. Tipo de cambios en moneda extranjera.	16
Efectivo y equivalentes al efectivo	
Tabla No. 3. Detalle de efectivo y equivalentes al efectivo.	23
Tabla No. 4. Detalle por administradora de efectivo y equivalentes al efectivo.	23
Tabla No. 5. Valor total efectivo y equivalentes al efectivo por administradora.	24
Tabla No. 6. Detalle de depósitos en instituciones financieras.	24
Tabla No. 7. Detalle de depósitos remunerados.	24
Tabla No. 8. Detalle cuentas de ahorro por Consorcio y Unión Temporal.	24
Tabla No. 9. Relación de cuentas de ahorro por Consorcio y Unión Temporal, banco y número de cuenta.	24
Tabla No. 10. Detalle de depósitos en el exterior por Consorcio y Unión Temporal.	25
Tabla No. 11. Detalle cuentas del exterior por Consorcio y Unión Temporal, banco y número de cuenta.	25
Tabla No. 12. Detalle cuentas corrientes por Consorcio, Unión Temporal y la Unidad de Gestión.	25
Tabla No. 13. Detalle cuentas corrientes por Consorcio, Unión Temporal y Unidad de Gestión, banco y número de	25
Tabla No. 14. Equivalentes al efectivo.	26
Tabla No. 15. Operaciones overnight.	26
Tabla No. 16. Saldos en moneda extranjera.	26
Tabla No. 17. Discriminación saldo total moneda extranjera	26
Inversiones e instrumentos derivados.	
Tabla No. 18. Detalle de inversiones instrumentos derivados - Activo.	27
Tabla No. 19. Detalle instrumentos derivados - Pasivo.	27
Tabla No. 20. Detalle inversiones de administración de liquidez a valor de mercado (valor razonable) con cambios en el resultado.	27
Tabla No. 21. Detalle inversiones al 31 de diciembre de 2021 y la conciliación entre el saldo inicial y final del período por Consorcio y Unión Temporal.	27
Tabla No. 22. Detalle del vencimiento de las inversiones por Consorcio y Unión Temporal.	27
Tabla No. 23. Distribución del portafolio por custodio.	28
Tabla No. 24. Detalle inversiones títulos de tesorería - TES.	28
Tabla No. 25. Detalle inversiones bonos y títulos emitidos por el sector privado.	28
Tabla No. 26. Detalle Inversiones certificados de depósito a término - CDT.	28
Tabla No. 27. Detalle de otras inversiones de administración de liquidez a valor de mercado.	29
Tabla No. 28. Detalle inversiones bonos y títulos emitidos por entidades públicas no financieras.	29
Tabla No. 29. Detalle inversiones bonos y títulos emitidos por entidades del exterior.	29
Tabla No. 30. Detalle Inversiones bonos y títulos emitidos por entidades públicas financieras.	29
Tabla No. 31. Detalle inversiones bonos y títulos emitidos por el gobierno general.	30
Tabla No. 32. Detalle por Consorcio y Unión Temporal de los derechos en contratos forward - Componente del activo.	30
Tabla No. 33. Detalle por Consorcio y Unión Temporal de las obligaciones en contratos forward - Componente del activo.	30
Tabla No. 34. Detalle por Consorcio y Unión Temporal de derechos en contratos forward - Componente del pasivo.	30
Tabla No. 35. Detalle por Consorcio y Unión Temporal de obligaciones en contratos forward - Componente del pasivo.	31
Tabla No. 36. Emisores más representativos en las inversiones e instrumentos derivados del FONPET.	31
Tabla No. 37. Total portafolio entregado en administración.	31
Tabla No. 38. Composición de los recursos entregados en administración por entidad.	31
Cuentas por cobrar	
Tabla No. 39. Detalle de cuentas por cobrar.	32
Tabla No. 40. Detalle de dividendos y participaciones por Consorcio y Unión Temporal.	32
Tabla No. 41. Detalle descuentos no autorizados por Consorcio y Unión Temporal.	32
Tabla No. 42. Detalle de otras cuentas por cobrar.	33
Tabla No. 43. Detalle de otros Intereses por cobrar.	33
Tabla No. 44. Detalle préstamos por cobrar.	33
Préstamos por cobrar	
Tabla No. 45. Relación de los giros efectuados al FOME.	33
Tabla No. 46. Detalle préstamos concedidos al Gobierno General.	33
Cuentas por pagar	
Tabla No. 47. Detalle cuentas por pagar.	34
Tabla No. 48. Detalle saldos a favor de beneficiarios por Consorcio y Unión Temporal.	34
Tabla No. 49. Detalle comisiones por Consorcio y Unión Temporal.	34
Tabla No. 50. Detalle otras cuentas por pagar.	34
Otros pasivos	
Tabla No. 51. Detalle de otros pasivos.	34
Tabla No. 52. Detalle recursos recibidos en administración.	35
Tabla No. 53. Recursos recibidos por administración consolidado por sector.	35
Tabla No. 54. Recursos pendientes por distribuir.	35

Tabla No. 55. Detalle de reserva de estabilización por Consorcio y Unión Temporal.	35
Tabla No. 56. Detalle de rendimientos de la reserva de estabilización por Consorcio y Unión Temporal.	36
Tabla No. 57. Aportes reserva de estabilización año 2021.	36
Tabla No. 58. Retiros reserva de estabilización 2021.	36
Tabla No. 59. Desagregación composición portafolio pasivo.	36

Cuentas de orden

Tabla No. 60. Detalle de cuentas de orden de deudoras.	36
Tabla No. 61. Discriminación de cuentas de orden deudoras.	37
Tabla No. 62. Detalle Derechos por cobrar sin acto administrativo en firme.	37
Tabla No. 63. Detalle Derechos por cobrar con acto administrativo en firme.	38
Tabla No. 64. Detalle retiros pagados durante el año.	38
Tabla No. 65. Detalle gastos anuales incurridos.	38
Tabla No. 66. Detalle cuentas de orden acreedoras.	39
Tabla No. 67. Detalle cuentas de orden acreedoras de control.	39
Tabla No. 68. Detalle aportes de la Nación.	39
Tabla No. 69. Detalle aportes constitucionales.	39
Tabla No. 70. Detalle aportes territoriales.	40
Tabla No. 71. Detalle solicitud de retiro pendientes de aprobación (Trámite).	40
Tabla No. 72. Detalle rendimientos anuales generados.	40
Tabla No. 73. Detalle rendimientos de la reserva por administradora.	40
Tabla No. 74. Detalle rendimientos distribuidos enero a diciembre del año 2021.	41
Tabla No. 75. Índices que conforman la rentabilidad.	42
Tabla No. 76. Rentabilidad Mensual Administradoras 2021.	42
Tabla No. 77. Reserva de estabilización.	42
Tabla No. 78. Detalle cuentas por pagar.	43
Tabla No. 79. Detalle solicitud de retiros aprobados pendientes de giro.	44

Gráficas

	Página
Generalidades	
Gráfica No. 1. Organigrama y estructura orgánica.	12
Gráfica No. 2. Forma de organización y estructura.	14
Efectivo y equivalentes al efectivo	
Gráfica No. 3. Composición componentes de efectivo y equivalentes al efectivo	26
Inversiones e instrumentos derivados.	
Gráfica No. 4. Composición de los recursos entregados en administración por entidad.	32
Cuentas de Orden	
Gráfica No. 5. Gastos y rendimientos del FONPET.	39
Gráfica No. 6. Seguimiento rentabilidad mínima y la rentabilidad de las administradoras.	41
Gráfica No. 7. Seguimiento benchmark rentabilidad mínima.	42
Gráfica No. 8. Rentabilidad mensual administradoras.	42
Gráfica No. 9. Seguimiento reserva de estabilización.	43
Gráfica No. 10. Rendimientos 2021.	43

ANEXOS

Anexo. 6.1. Inversiones de Administración de Liquidez	1
Anexo. 6.3. Instrumentos Derivados y Coberturas	49
Anexo 26.1. Detalle rendimientos distribuidos trimestralmente del año 2021.	64

A. Acta de Publicación.

Acta de Publicación.

GLEDY MARLIE OSORIO PALACIO, contador público del Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales -FONPET, el cual es administrado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público -MHCP, en cumplimiento del numeral 36 del artículo 34 de la Ley 734 de 2002, y las Resoluciones 706 de 2016 y 182 de 2017 emitidas por la Contaduría General de la Nación- CGN, y conforme a lo señalado en el marco normativo para entidades de gobierno adoptado mediante Resolución N° 533 de 2015 y sus modificaciones expedidas por la Contaduría General de la Nación -CGN, procede a publicar en la página web www.minhacienda.gov.co, el informe financiero y sus revelaciones más representativas de la entidad contable pública Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales - FONPET al diciembre de 2021.

Se firma a los 8 días del mes de marzo de 2022.

Gledy Marlie Osorio Palacio

Contador Público

C.C. 1.017.143.049

T.P. 169180-T

B. Certificación del Estado de Situación Financiera.

EL VICEMINISTRO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO ¹, LA DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGULACIÓN ECONÓMICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL-DGRESS Y EL CONTADOR PÚBLICO DEL FONDO NACIONAL DE PENSIONES DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES-FONPET CERTIFICAN.

Que los saldos de los informes financieros y contables mensuales integrados por el Estado de Situación Financiera y las revelaciones contables al 31 de diciembre de 2021, revelan los hechos, transacciones y operaciones realizados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público – FONPET; fueron tomados de los libros de contabilidad generados por el aplicativo contable SOFIA; y se elaboraron conforme a lo señalado por la Contaduría General de la Nación en el Marco Normativo para las Entidades del Gobierno adoptado mediante Resolución 533 de 2015 y sus modificatorias y la Resolución 428 de 2018.

Que los informes financieros y contables mensuales del Ministerio de Hacienda y Crédito Público – FONPET, al 31 de diciembre de 2021, revelan el valor total de los activos, pasivos y cuentas de orden reportados en el libro mayor emitido por el aplicativo contable SOFIA.

Que los activos representan el portafolio de inversiones, efectivo y cuentas por cobrar por concepto de dividendos, y los pasivos representan hechos pasados que implican un flujo de salida de recursos, tales como el pago de comisiones a las administradoras de los recursos del fondo, honorarios de la auditoría, reserva financiera para el cubrimiento y pago del pasivo pensional de las Entidades Territoriales y la reserva de estabilización de las administradoras de los recursos del FONDO, en desarrollo de sus funciones.

Se firma a los 8 días del mes de marzo de 2022.

Fernando Jiménez Rodríguez
C.C. 3.002.262
Viceministro General

María Virginia Jordán Quintero
C.C. 67.020.057
Directora DGRESS

Gledy Marlie Osorio Palacio
Contador Público
C.C. 1.017.143.049
T.P. 169180 – T

1. Delegado mediante Resolución 2185 de 2018, por el Representante Legal de la entidad, para la presentación y firma de los reportes contables y Estados Financieros de la Entidad contable Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales- FONPET - 923272496.

C. Estado de Situación Financiera Comparativo Anual.

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO				
NIT: 899.999.090-2				
FONDO NACIONAL DE PENSIONES DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES - FONPET				
ENTIDAD CONTABLE PUBLICA 923272496				
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA				
A 31 de diciembre de 2021 comparativo con 31 de diciembre de 2020				
Cifras expresadas en Pesos Colombianos				
ACTIVO				
	Nota	diciembre.2021	diciembre.2020	Variación
ACTIVO CORRIENTE				
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO		\$ 1.806.279.170.393	\$ 2.730.294.329.256	-\$ 924.015.158.863
Depósitos en instituciones financieras		\$ 1.806.279.170.393	\$ 2.729.025.141.107	-\$ 922.745.970.714
Cuenta corriente	5	\$ 232.748.369	\$ 8.545.822.099	-\$ 8.313.073.730
Cuenta de ahorro	5	\$ 448.804.391.807	\$ 1.022.975.428.083	-\$ 574.171.036.276
Depósitos en el exterior	5	\$ 62.761.352.652	\$ 25.229.248.851	\$ 37.532.103.801
Depósitos remunerados	5	\$ 1.294.480.677.565	\$ 1.672.274.642.074	-\$ 377.793.964.509
Equivalentes al efectivo		\$ -	\$ 1.269.188.149	-\$ 1.269.188.149
Operaciones overnight	5	\$ -	\$ 1.269.188.149	-\$ 1.269.188.149
INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS		\$ 51.907.910.764.612	\$ 54.564.105.821.099	-\$ 2.656.195.056.487
Inversiones de administración de liquidez a valor de mercado (valor razonable) con cambios en el resultado		\$ 51.898.319.500.017	\$ 54.535.770.325.378	-\$ 2.637.450.825.361
Títulos de tesorería- TES	6	\$ 23.071.494.795.926	\$ 24.320.718.428.054	-\$ 1.249.223.632.128
Certificados de depósito a término	6	\$ 7.764.264.575.268	\$ 8.919.833.176.824	-\$ 1.155.568.601.556
Bonos y títulos emitidos por el sector privado	6	\$ 10.046.347.309.614	\$ 10.358.094.152.269	-\$ 311.746.842.655
Bonos y títulos emitidos por entidades del exterior	6	\$ 1.387.321.998.521	\$ 1.761.199.352.962	-\$ 373.877.354.441
Bonos y títulos emitidos por el gobierno general	6	\$ 357.241.489.676	\$ 389.123.651.136	-\$ 31.882.161.460
Bonos y títulos emitidos por las entidades públicas no financieras	6	\$ 3.880.941.227.702	\$ 4.651.116.112.400	-\$ 770.174.884.698
Bonos y títulos emitidos por las empresas públicas financieras	6	\$ 557.639.769.791	\$ 628.189.640.000	-\$ 70.549.870.209
Otras inversiones de administración de liquidez a valor de mercado	6	\$ 4.833.068.333.519	\$ 3.507.495.811.733	\$ 1.325.572.521.786
Instrumentos derivados con fines de cobertura de valor de mercado		\$ 9.591.264.595	\$ 28.335.495.721	-\$ 18.744.231.126
Derechos en contratos forward	6	\$ 1.142.805.313.988	\$ 839.411.255.244	\$ 303.394.058.744
Obligaciones en contratos forward (Cr)	6	-\$ 1.133.214.049.393	-\$ 811.075.759.523	-\$ 322.138.289.870
CUENTAS POR COBRAR		\$ 1.544.119.537	\$ 796.469.563	\$ 747.649.974
Otras cuentas por cobrar		\$ 1.544.119.537	\$ 796.469.563	\$ 747.649.974
Descuentos no autorizados	7	\$ 1.184.834	\$ 2.583.659	-\$ 1.398.825
Dividendos y participaciones por cobrar	7	\$ 1.542.934.703	\$ 774.434.884	\$ 768.499.819
Otros intereses por cobrar	7	\$ -	\$ 32.735	-\$ 32.735
Otras cuentas por cobrar	7	\$ -	\$ 19.418.285	-\$ 19.418.285
Total Activo Corriente		\$ 53.715.734.054.542	\$ 57.295.196.619.918	-\$ 3.579.462.565.376
ACTIVO NO CORRIENTE				
PRÉSTAMOS POR COBRAR		\$ 1.200.000.000.000	\$ 1.200.000.000.000	\$ -
Préstamos concedidos al gobierno general	8	\$ 1.200.000.000.000	\$ 1.200.000.000.000	\$ -
Total Activo No Corriente		\$ 1.200.000.000.000	\$ 1.200.000.000.000	\$ -
TOTAL ACTIVO		\$ 54.915.734.054.542	\$ 58.495.196.619.918	-\$ 3.579.462.565.376
PASIVO				
CORRIENTE				
CUENTAS POR PAGAR		\$ 605.760	\$ 12.774.879.545	-\$ 12.774.273.785
Saldos a favor de beneficiarios	21	\$ 605.760	\$ 1.489.487	-\$ 883.727
Comisiones	21	\$ -	\$ 12.773.382.953	-\$ 12.773.382.953
Otras cuentas por pagar	21	\$ -	\$ 7.105	-\$ 7.105
INSTRUMENTOS DERIVADOS CON FINES DE COBERTURA DE VALOR DE MERCADO		\$ 19.535.408.642	\$ 2.642.888.074	\$ 16.892.520.568
Derechos en contratos forward (Db)	6	-\$ 1.225.756.778.710	-\$ 672.720.079.892	-\$ 553.036.698.818
Obligaciones en contratos forward	6	\$ 1.245.292.187.352	\$ 675.362.967.966	\$ 569.929.219.386
OTROS PASIVOS		\$ 54.896.198.040.140	\$ 58.479.778.852.299	-\$ 3.583.580.812.159
Recursos recibidos en administración		\$ 54.280.868.347.546	\$ 57.819.285.800.186	-\$ 3.538.417.452.640
En administración	24	\$ 54.280.868.347.546	\$ 57.819.285.800.186	-\$ 3.538.417.452.640
Depósitos recibidos en garantía		\$ 615.329.692.594	\$ 660.493.052.113	-\$ 45.163.359.519
Depósitos sobre contratos	24	\$ 615.329.692.594	\$ 660.493.052.113	-\$ 45.163.359.519
TOTAL PASIVO		\$ 54.915.734.054.542	\$ 58.495.196.619.918	-\$ 3.579.462.565.376

Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales-FONPET

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
NIT: 899.999.090-2
FONDO NACIONAL DE PENSIONES DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES - FONPET
ENTIDAD CONTABLE PUBLICA 923272496
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
A 31 de diciembre de 2021 comparativo con 31 de diciembre de 2020
Cifras expresadas en Pesos Colombianos

CUENTAS DE ORDEN	Nota	diciembre.2021	diciembre.2020	Variación
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		\$ -	\$ -	\$ -
DEUDORAS DE CONTROL		\$ 7.136.160.956.859	\$ 5.221.354.064.330	\$ 1.914.806.892.529
DERECHOS - FONPET		\$ 4.074.750.524.354	\$ 3.048.231.999.624	\$ 1.026.518.524.730
Derechos por cobrar con acto administrativo en firme	26	\$ -	\$ 4.480.982.402	-\$ 4.480.982.402
Derechos por cobrar sin acto administrativo en firme	26	\$ 4.074.750.524.354	\$ 3.043.751.017.222	\$ 1.030.999.507.132
GASTOS Y RETIROS FONPET		\$ 3.061.410.432.505	\$ 2.173.122.064.706	\$ 888.288.367.799
Gastos anuales incurridos	26	\$ 16.700.919.524	\$ 67.775.019.764	-\$ 51.074.100.240
Retiros pagados durante el año	26	\$ 3.044.709.512.981	\$ 2.105.347.044.942	\$ 939.362.468.039
DEUDORAS POR CONTRA (CR)		-\$ 7.136.160.956.859	-\$ 5.221.354.064.330	-\$ 1.914.806.892.529
DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA		-\$ 7.136.160.956.859	-\$ 5.221.354.064.330	-\$ 1.914.806.892.529
Derechos - FONPET		-\$ 4.074.750.524.354	-\$ 3.048.231.999.624	-\$ 1.026.518.524.730
Gastos y retiros FONPET		-\$ 3.061.410.432.505	-\$ 2.173.122.064.706	-\$ 888.288.367.799
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS		\$ -	\$ -	\$ -
ACREEDORAS DE CONTROL		\$ 2.521.293.788.354	\$ 9.716.933.001.125	-\$ 7.195.639.212.771
OBLIGACIONES - FONPET		\$ 561.654.919.630	\$ 823.099.783.609	-\$ 261.444.863.979
Cuentas por pagar	26	\$ 2.249.706.801	\$ 14.635.422.489	-\$ 12.385.715.688
Solicitudes de retiro pendientes de aprobación	26	\$ 559.092.698.543	\$ 808.464.361.120	-\$ 249.371.662.577
Retiros aprobados pendientes de giro	26	\$ 312.514.286	\$ -	\$ 312.514.286
RENDIMIENTOS Y APORTES FONPET		\$ 1.959.638.868.724	\$ 8.893.833.217.516	-\$ 6.934.194.348.792
Rendimientos anuales generados	26	\$ 868.429.697.757	\$ 5.335.215.586.019	-\$ 4.466.785.888.262
Aportes recaudados durante el año	26	\$ 1.091.209.170.967	\$ 3.558.617.631.497	-\$ 2.467.408.460.530
ACREEDORAS POR CONTRA (DB)		-\$ 2.521.293.788.354	-\$ 9.716.933.001.125	\$ 7.195.639.212.771
ACREEDORAS DE CONTROL POR CONTRA (DB)		-\$ 2.521.293.788.354	-\$ 9.716.933.001.125	\$ 7.195.639.212.771
Obligaciones - FONPET		-\$ 561.654.919.630	-\$ 823.099.783.609	\$ 261.444.863.979
Rendimientos y aportes FONPET		-\$ 1.959.638.868.724	-\$ 8.893.833.217.516	\$ 6.934.194.348.792

Fernando Jiménez Rodríguez

C.C. 3.002.262

Viceministro General

María Virginia Jordán Quintero

C.C. 67.020.057

Directora DGRESS

Gledy Marlie Osorio Palacio

Contador Público

C.C. 1.017.143.049

T.P. 169180 – T

Elaborado con la colaboración de Marcia Hernández y Diego Gómez

D. Notas al Estado de Situación Financiera.

Ministerio de Hacienda y Crédito Público
Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales - FONPET
Entidad contable pública 923272496
a 31 de diciembre de 2021
Cifras expresadas en Pesos Colombianos

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE.

1.1. Identificación y Funciones.

1.1.1. Naturaleza jurídica y actividades que desarrolla.

El Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales - FONPET, fue creado mediante la Ley 549 de 1999, para dar cumplimiento a lo establecido en la mencionada Ley, el Departamento Administrativo de la Función Pública mediante el Decreto 4712 de 2008 modifica la estructura del Ministerio de Hacienda y Crédito Público-MHCP y establece en el numeral 35 del Artículo N° 3 “... Administrar los recursos del Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales -FONPET...”, bajo la Resolución 448 de 2011 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público-MHCP, en su artículo N° 1 establece la creación dentro de la Dirección General de Regulación Económica de la Seguridad Social- DGRESS que integra el grupo interno de trabajo denominado Grupo de gestión del FONPET.

El Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales - FONPET, es un fondo sin personería jurídica administrado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público –MHCP, el cual tiene como objeto recaudar y asignar los recursos a las cuentas de los Entes Territoriales y administrar los recursos a través de Patrimonios Autónomos que se constituyan exclusivamente en las administradoras de fondos de pensiones y cesantías privadas o públicas, en sociedades fiduciarias privadas o públicas o en compañías de seguros de vida privadas o públicas, que estén facultadas para administrar los recursos del Sistema General de Pensiones y de los regímenes pensionales excepcionados del Sistema por Ley.

En todo caso la responsabilidad por los pasivos pensionales territoriales corresponderá a la respectiva Entidad Territorial. Por consiguiente, el hecho de crear el Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales - FONPET, de la destinación de recursos nacionales para coadyuvar a la financiación de tales pasivos o de que por disposición legal la Nación deba realizar aportes para contribuir al pago de los pasivos pensionales de las entidades del nivel territorial, no implica que este asuma la responsabilidad de las Entidades Territoriales.

En el Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales - FONPET cada una de las Entidades Territoriales poseerá una cuenta destinada al pago de sus pasivos pensionales. Los valores registrados en las cuentas pertenecerán a las Entidades Territoriales y serán complementarios de los recursos que destinen los Departamentos, Municipios y Distritos a la creación de Fondos de Pensiones Territoriales y Patrimonios Autónomos destinados a garantizar pasivos pensionales de conformidad con las normas vigentes.

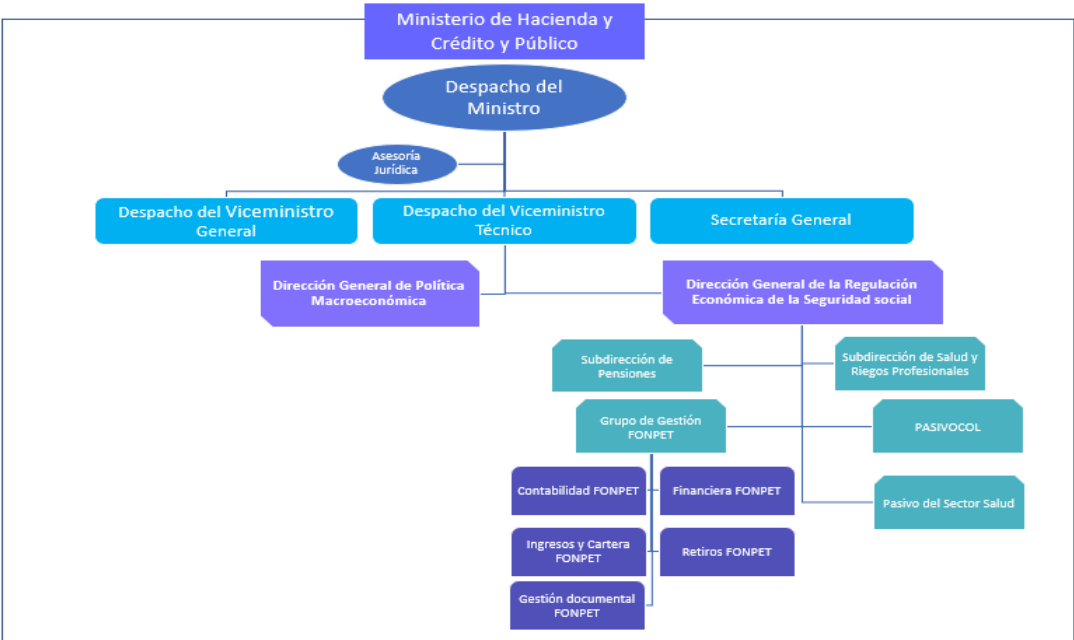
1.1.2. Nombre y Sigla de la Unidad contable.

Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales - FONPET.

1.1.3. Organigrama y estructura orgánica.

El Departamento Administrativo de la Función Pública mediante el Decreto 4712 de 2008 modifica la estructura del Ministerio de Hacienda y Crédito Público-MHCP y establece en el numeral 35 del Artículo N° 3 “... Administrar los recursos del Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales - FONPET...”, bajo la Resolución 448 de 2011 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público -MHCP, en su artículo N° 1 establece la creación dentro de la Dirección General de Regulación Económica de la Seguridad Social- DGRESS que integra el grupo interno de trabajo denominado Grupo de gestión del FONPET.

Gráfica No. 1. Organigrama y estructura orgánica.



El objetivo del organigrama es resaltar la estructura del Grupo de Gestión Bonet dentro del MHCP

Fuente: Contabilidad FONPET.

1.1.4. Domicilio.

El domicilio principal del Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales - FONPET es en la ciudad de Bogotá (Colombia), en la sede Casas de Santa Bárbara, ubicada en la Carrera 7 No. 6B- 80., perteneciente al Ministerio de Hacienda y Crédito Público -MHCP.

1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones.

El Estado Financiero del Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales - FONPET, elaborado a 31 de diciembre de 2021 comparativo con el 31 de diciembre de 2020, ha sido preparado de conformidad con lo dispuesto en el nuevo Marco Normativo aplicable a Entidades de Gobierno, adoptado por la Contaduría General de la Nación -CGN, mediante Resolución 533 de 2015 y sus Resoluciones modificatorias. Dicho Marco Normativo forma parte integral del Régimen de Contabilidad Pública, adoptado mediante Resolución No. 354 del 5 de septiembre de 2007, modificada mediante Resolución 156 del 29 de mayo de 2018.

Para el reconocimiento, medición y revelación de los hechos, transacciones y operaciones del Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales - FONPET, el grupo contable del FONDO ha definido prácticas contables, de carácter específico, que se encuentran documentados en el manual de políticas y memorando técnico.

Para el cierre contable del año 2021, se tuvo en cuenta la Resolución 193 del 3 de diciembre de 2020 expedida por la Contaduría General de la Nación - CGN, la cual contiene las instrucciones relacionadas al cierre y generación de los Estados Financieros y sus correspondientes Notas para el periodo contable.

1.3. Base normativa y periodo cubierto.

A partir de la expedición por la Contaduría General de la Nación -CGN del Marco Normativo para Entidades de Gobierno y la Resolución 428 de 2018, el Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales - FONPET, presenta el Estado de Situación Financiera de acuerdo a las características especiales del FONDO, de igual forma el Estado Financiero se realiza de forma comparativa con el periodo inmediatamente anterior, expresado en Pesos Colombianos y al 31 de diciembre de 2021.

El Estado Financiero presentado por el Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Pensionales -FONPET no contiene registros contables en cuentas de patrimonio, ingresos, ni gastos, razón por la cual no elabora los Estados Financieros básicos con excepción del Estado de Situación Financiera, la contabilidad del FONDO realiza sus registros contables de forma mensual. Lo anterior, dada la estructura contable emitida por la Contaduría General de la Nación - CGN.

El Estado de Situación Financiera del Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Pensionales -FONPET, utiliza como base contable el devengo en las cuentas del activo, pasivo y cuentas de orden, con excepción de los aportes que se registran mediante contabilidad de caja.

Las cuentas contables de cierre de saldos anual son: Gastos anuales incurridos, retiros pagados, rendimientos anuales generados y aportes recaudados durante el año.

El Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Pensionales -FONPET presenta el Estado de Situación Financiera de forma anual al Comité Directivo del FONDO para su aprobación. Sin embargo, prepara, presenta y publica en la página web www.minhacienda.gov.co, informes financieros y contables con periodicidad mensual sobre la situación financiera del periodo, con sus correspondientes notas sobre los hechos no recurrentes como lo define la normatividad legal vigente.

Finalmente, el Estado de Situación Financiera del Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Pensionales -FONPET ha sido preparado por el grupo de contabilidad del FONPET, este fue aprobado y firmado el día 8 de marzo de 2022 por el Viceministro General, la Directora de la Dirección General de Regulación Económica de la Seguridad Social - DGRESS y el Contador Público contratado por el FONPET.

1.4. Forma de organización y/o cobertura

El Departamento Administrativo de la Función Pública mediante el Decreto 4712 de 2008 modifica la estructura del Ministerio de Hacienda y Crédito Público-MHCP, y establece en el numeral 35 del Artículo N° 3 "... Administrar los recursos del Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales - FONPET...", bajo la Resolución 448 de 2011 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público -MHCP en su artículo N° 1 establece la creación dentro de la Dirección General de Regulación Económica de la Seguridad Social- DGRESS que integra el grupo interno de trabajo denominado Grupo de Gestión del FONPET.

Para la puesta en marcha del Grupo de Gestión del Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Pensionales -FONPET, la cual se encuentra definida en la normatividad expuesta anteriormente, se realizaron contrataciones de personal que atiende los procesos internos del FONPET, tales como la implementación y seguimiento de la contabilidad, los activos, ingresos, cartera, retiros de los Entes Territoriales, el cálculo del pasivo pensional y el pasivo del sector Salud. Al interior del grupo de Gestión del FONPET se crearon subgrupos de trabajo para atender las necesidades propias de la administración y operación del FONDO.

Para dar cumplimiento al objeto del Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Pensionales -FONPET, establecido en la Ley 549 de 1999, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público -MHCP, realizó el proceso de licitación pública abierta número 06 de 2012 cuyo objeto era "Contratar la administración de los recursos que conforman los Patrimonios Autónomos que integran el Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales -FONPET y las actividades conexas complementarias que implican dicha administración", y en la cual fueron adjudicados los recursos a cargo del Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Pensionales -FONPET perteneciente a las Entidades Territoriales para el pago del pasivo pensional. El contrato firmado inicialmente tuvo una duración sobre el contrato de fiducia de 5 años a partir del día 19 de noviembre de 2012, la vigencia del contrato inicial fue hasta el 19 de noviembre de 2017.

Posteriormente se han venido firmando otrosí prorrogando dicho contrato inicial los cuales se relacionan a continuación:

* Primer otrosí firmado en el año 2017, comprende desde el 20 de noviembre de 2017 al 19 de febrero de 2019.

* Segundo otrosí firmado en el año 2019, comprende desde el 20 de febrero de 2019 al 19 de noviembre de 2019.

* Tercer otrosí firmado en el año 2019, comprende desde el 20 de noviembre de 2019 al 19 de marzo de 2020.

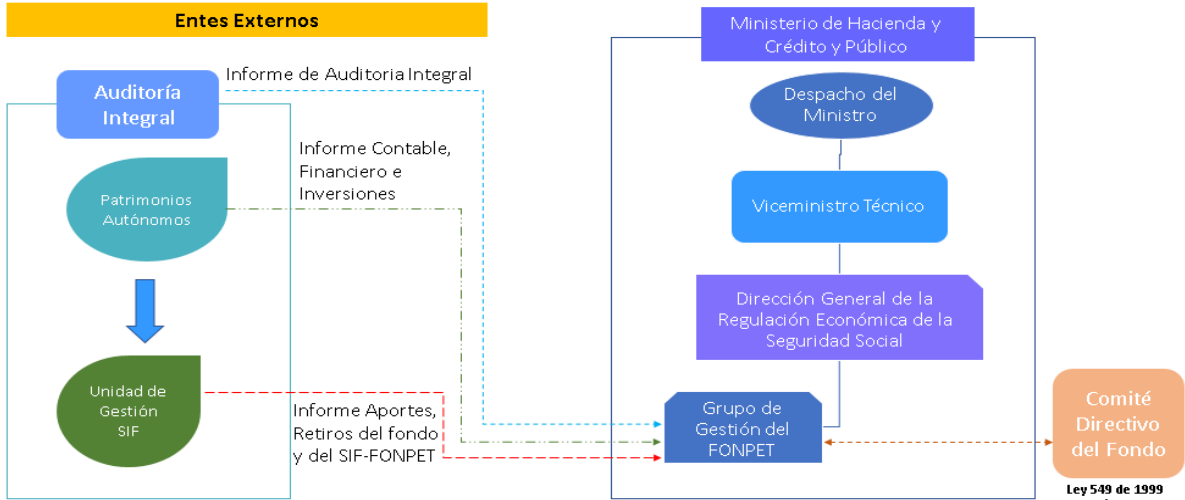
* Cuarto otrosí firmado en el año 2020, comprende desde el 20 de marzo de 2020 al 19 de enero de 2021.

* Quinto otrosí firmado en el año 2021, comprende desde el 20 de enero de 2021 al 19 de noviembre de 2021.

* Sexto otrosí firmado en el año 2021, en donde se prorroga el plazo de ejecución de los contratos 6001-2012, 6002-2012, 6003-2012, 6004-2012 y 6005-2012, desde el 20 de noviembre de 2021 hasta el 22 de junio de 2022 y se modifica parcialmente el parágrafo segundo del numeral 2, "La póliza IFR se podrá renovar anualmente por periodos anuales. Si al momento de renovación de la póliza se presentan circunstancias justificadas por parte de la Administradora que impidan el cumplimiento del monto del deducible señalado en el parágrafo anterior, LA ADMINISTRADORA deberá ofrecer una garantía adicional. La garantía adicional y su correspondiente carta de instrucción de uso será revisada y verificada por la entidad previo a su entrega la cual en todo caso deberá expedirse y otorgarse en favor del FONPET, debiendo ser liquida y de fácil realización e incluir el valor que exceda al deducible, dicha garantía deberá ser entregada al supervisor y posterior expedición del acta de aprobación de la garantía, donde EL MINISTERIO dejará constancia de la existencia de la garantía adicional, de la verificación de estas condiciones y carta de instrucción de uso."

El contrato de administración del Patrimonio Autónomo incluye, además de la inversión de los recursos, el recaudo de las transferencias de las entidades aportantes; los desembolsos a favor de los Entes Territoriales, previstos en la Ley; la administración, actualización y el pago con cargo a las comisiones del Sistema de Información del FONPET -SIF y los pagos correspondientes a la auditoria integral contratada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público -MHCP de conformidad con las especificaciones señaladas en el pliego de condiciones. A continuación, en la gráfica No. 2 se presenta la estructura organizacional entre el Ministerio, los Patrimonios Autónomos, la Auditoria integral y el Comité directivo:

Gráfica No. 2. Forma de organización y estructura.



Fuente: Contabilidad FONPET.

1.4.1. Consolidación de información contable.

1.4.1.1. Patrimonios Autónomos y Unidad de Gestión.

Las administradoras de los recursos llevan una contabilidad independiente a la del Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Pensionales -FONPET y remiten de forma mensual el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral e información que sustente los debidos registros contables del Patrimonio Autónomo, con esta información el grupo de contabilidad del FONPET clasifica, revisa, analiza, homologa y registra en la contabilidad del FONDO la información correspondiente; la información suministrada por las administradoras es certificada por el Contador Público, el Representante Legal y el Revisor Fiscal de cada uno de los Consorcios o Uniones Temporales que administran los recursos del Patrimonio Autónomo. De igual forma, las administradoras contratadas por el MHCP-FONPET, se encuentran vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia -SFC, debiendo cumplir con las normas legales vigentes establecidas para cada tipo de negocio.

Los consorcios y Unión Temporal, administradores de los Patrimonios Autónomos que tenían contrato vigente de adjudicación de la administración de los recursos para las vigencias 2021 y 2020 son los siguientes:

Consorcio CCP 2012: Este consorcio se encontraba conformado por la Fiduciaria Cafetera S.A. (actualmente Fiduciaria Davivienda S.A), Fiduciaria La Previsora S.A., y Corpbanca Investment Trust Colombia S.A. (actualmente Itaú Securities Services S.A.), mediante el contrato 6001-2012 le fue asignado al consorcio CCP 2012 el 35% de los recursos, este consorcio actualmente reporta información por cada uno de sus consorciadas, esto según el acuerdo consorcial de fecha de 2 de octubre de 2012, en el cual definió que la administración de los recursos serían manejados por las fiduciarias integrantes del consorcio en proporción a su participación consorcial. Durante la vigencia de 2017, la consorciada Corpbanca Investment Trust Colombia S.A., fue adsorbida por el grupo Itaú y fue realizada la entrega de la administración de estos recursos a la administradora Fiduciaria La Previsora S.A.

El Consorcio CCP 2012 estuvo conformado hasta el 11 de noviembre de 2021 por Fiduciaria La Previsora S.A., Fiduciaria Davivienda S.A., e Itaú Securities Services S.A., fecha hasta la cual estuvieron vigentes las participaciones consorciales establecidas en el Otrosí N° 2 al acuerdo consorcial de fecha 26 de marzo de 2018, derivado de la aprobación por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público -MHCP de la cesión parcial de Itaú Securities Services S.A., según consta en acta del 23 de marzo de 2018, las participaciones consorciales fueron modificadas así: Fiduciaria La Previsora S.A. (de 39,18% a 42,16%) Fiduciaria Davivienda S.A. (de 36,33% a 39,10%) e Itaú Securities Services S.A (de 24,49% a 18,74%).

Con fecha 11 de noviembre de 2021 el Ministerio de Hacienda y Crédito Público -MHCP, emitió el Acta de Aprobación de la cesión total de la participación consorcial de Itaú Securities Services S.A., (18,74%) en partes iguales a Fiduciaria La Previsora S.A., y a Fiduciaria Davivienda S.A., la cual el Consorcio CCP 2012 había solicitado a través de Fiduciaria La Previsora S.A., entidad que actúa como representante del Consorcio CCP 2012, con comunicaciones N° 20210041501021 del 16 de julio de 2021 y No. 20210042044641 del 19 de agosto de 2021, considerando que Itaú Securities Services S.A., había iniciado los trámites para poder solicitar ante la Superintendencia Financiera de Colombia -SFC, la liquidación de dicha sociedad a partir del 31 de diciembre de 2021. Así las cosas, una vez se recibió la mencionada Acta de aprobación, el Consorcio CCP 2012 suscribió el otrosí N° 3 al Acuerdo Consorcial con fecha 12 de noviembre de 2021 y en su cláusula primera se modificaron los porcentajes de participación económica de las Fiduciarias que para esa fecha quedaron como integrantes exclusivas del Consorcio CCP 2012, quedando para Fiduciaria La Previsora S.A el 51.53% y para Fiduciaria Davivienda S.A el 48.47%.

Derivado de la formalización de la operación de cesión de la participación Consorcial se procedió con fecha 12 de noviembre de 2021 a distribuir el portafolio que conformaba el Patrimonio Autónomo de Itaú Securities Services S.A., administrado por Fiduciaria La Previsora S.A., a Fiduciaria La Fiduprevisora S.A., y a Fiduciaria Davivienda S.A., operación que quedó registrada en los aplicativos de inversión de las dos fiduciarias y en el Sistema de Información del FONPET -SIF como "Traslado entre administradoras", así como en los Estados Financieros del Patrimonio Autónomo de las dos fiduciarias que quedaron como integrantes exclusivas del Consorcio CCP 2012.

Tabla No. 1. Composición a 31 de diciembre de 2021 del consorcio CCP 2012

Fiduciaria	Participación
Fiduciaria La Previsora S.A	51,53%
Fiduciaria Davivienda S.A	48,47%
Total	100,00%

Cifras expresadas en porcentajes

Fuente: Información proporcionada por Consorcio CCP 2012

Unión Temporal BBVA Horizonte y BBVA Fiduciaria FONPET 2012: Esta Unión Temporal se encuentra conformada por BBVA Horizonte Pensiones y Cesantías S.A., (la cual a partir del 1 de enero de 2014 fue absorbida por la Sociedad Administradora de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.), y BBVA Asset Management S.A., Sociedad Fiduciaria y le fue asignado mediante el contrato 6002-2012 el 4% de los recursos.

Consortio Fiduciario Administrador Recursos FONPET- CONFIAR: Este consorcio está conformado por la Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. y Helm Fiduciaria S.A., (actualmente Itaú Asset Management Colombia S.A.), le fue adjudicado el 10% de los recursos por medio del contrato 6003-2012.

Consortio FONPET 2012 Fidubogotá- Porvenir: A este consorcio conformado por la Fiduciaria Bogotá S.A., y la Sociedad Administradora de Fondo de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A., y de acuerdo al contrato 6004-2012 le fue asignado el 35% de los recursos.

Consortio SOP 2012 2012: A este consorcio conformado por Fiduciaria de Occidente S.A., Fiduciaria Popular S.A., y Fiduciaria Skandia S.A., se le asignó el 16% de los recursos mediante el contrato 6005-2012.

Unidad de Gestión

Consortio comercial FONPET 2017: En cumplimiento del segundo párrafo de la cláusula 1 de los contratos suscritos entre los cuatro (4) Consorcios y la Unión Temporal con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público -MHCP, en el que se manifestó: "...conformar la Unidad de Gestión o su equivalente para la unificación de las operaciones y de la información...", El 15 noviembre de 2012 se suscribió el acuerdo consorcial para organizar el consorcio comercial denominado "Unidad de Gestión" que opera como intermediario entre las administradoras y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público -MHCP como una unidad administrativa y económica sujeta al régimen tributario señalado en las disposiciones legales vigentes, teniendo como funciones principales la administración, operación, mantenimiento y actualización del Sistema de Información del FONPET -SIF, recaudar los giros realizados directamente por las Entidades Territoriales, entre otras.

Los gastos de su operación y administración son asumidos por las administradoras de los recursos del FONPET en concordancia al contrato firmado.

La información enviada por la Unidad de Gestión esta basada en los saldos y soportes de las cuentas bancarias, en las cuales se realiza el recaudo de aportes al FONDO y reportes del Sistema de Información del FONPET -SIF de aportes, rendimientos y retiros en las cuentas individuales de los Entes Territoriales.

1.4.1.2. Auditoria a los Patrimonios Autónomos y Unidad de Gestión.

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público-MHCP contrató a través de concurso de méritos a la firma de auditoría Amézquita & Cia., el objeto de este contrato es "Realizar la Auditoría integral sobre la administración de los recursos que conforman el "Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales" – FONPET–, que le sirva al Ministerio de Hacienda y Crédito Público en adelante MHCP, para establecer el adecuado cumplimiento de las obligaciones y responsabilidades fijadas por Ley". Mensualmente, la firma de Auditoria debe emitir un informe, el cual detalla el desarrollo de cada una de las actividades contractuales y las acciones de mejora implementadas para cada uno de los Patrimonios Autónomos para las diferentes temáticas.

1.4.1.3. Dependencias y grupos de trabajo.

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público -MHCP, cuenta con un modelo de operación que se basa en la gestión por procesos que integran dependencias y/o grupos de trabajo. Dichas dependencias se relacionan con el proceso contable, quienes asumen el compromiso de suministrar la información contable y financiera que se requiera como insumo para la emisión del Estado Financiero del Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Pensionales -FONPET, en los tiempos y con las condiciones necesarias, que permitan ser analizadas y procesadas oportunamente.

Las dependencias y/o grupos de trabajo que suministran la información suficiente que permite el reconocimiento, medición y revelación en el Estado Financiero de la entidad contable pública, Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales -FONPET son:

1. DGCPTN: Dirección General de Crédito Público - Grupo de Registro contable Dirección del Tesoro Nacional.
2. Grupo de Pagaduría Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
3. Grupo de Ingresos y Cartera - Grupo de Gestión del FONPET.
4. Grupo de Retiros - Grupo de Gestión del FONPET.
5. Grupo Financiero - Grupo de Gestión del FONPET.
6. Contratistas - Grupo de Gestión del FONPET.

1.4.2. Registros contables, conciliación de operaciones y soportes.

El registro de las operaciones contables y financieras, se realiza con base a documentos soportes los cuales se encuentran debidamente legalizados. Los registros en los libros de contabilidad auxiliares y principales, siguen ordenadamente el proceso contable, desde la identificación, clasificación, reconocimiento y registro de los hechos económicos, hasta la preparación y presentación de los Estados Financieros, utilizando para tal fin el aplicativo contable SOFIA.

La información contable del Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Pensionales -FONPET, es conciliada en su totalidad con cada una de las fuentes de información, adicional a este proceso se realiza la conciliación de registro contable entre el FONPET y la contabilidad del Ministerio de Hacienda y Crédito y Público -MHCP, en lo referente a la gestión general de los recursos recibidos en administración y los derechos por cobrar a las Entidades Territoriales. Para la vigencia 2021 se realizó conciliación con la Contabilidad de deuda pública Nación.

Todos los registros contables del Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Pensionales -FONPET están bajo el principio contable del devengo, exceptuando los aportes que son registrados mediante contabilidad de caja.

1.4.3. Sistemas auxiliares del proceso contable.

SIF- FONPET: Sistema de Información del FONPET -SIF, es el sistema en el cual se realiza la consolidación de los recursos entregados en administración, recursos distribuidos en las cuentas individuales de los Entes Territoriales y los recursos pendientes de cobro por parte del fondo a los Entes Territoriales.

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS.

2.1. Bases de medición.

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no se negocian en un mercado activo se determina a través de técnicas de valoración aprobadas por la Superintendencia Financiera de Colombia - SFC. Las administradoras de los recursos del FONPET emplean diferentes métodos, los cuales se basan en condiciones de mercado existentes a la fecha de cierre del ejercicio. Las técnicas de valoración empleadas para los instrumentos financieros no estandarizados como por ejemplo, los derivados del mercado extrabursátil incluyen el uso de transacciones similares recientes en igualdad de condiciones, referencias a otros instrumentos que sean sustancialmente iguales, análisis de flujo de caja descontado y otras técnicas de valoración utilizadas por los participantes del mercado quienes emplean al máximo la información del mercado y confían lo menos posible en los datos específicos de las entidades.

El valor razonable de los activos y pasivos financieros del FONPET que son negociados en los mercados activos (tales como los instrumentos de deuda, de patrimonio, derivativos cotizados en mercados interbancarios), se basa en los precios de mercado cotizados al cierre de la negociación en la fecha de cierre del ejercicio.

En general, la base de medición de elaboración del Estado Financiero del Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades-FONPET es el valor de mercado, ya que las administradoras de los recursos del FONDO por normatividad vigente realizan la valoración de los títulos de inversión a precio de mercado y el Estado Financiero del FONPET consolida la información enviada por las gestoras del portafolio y la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional -DGCPTN.

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad.

2.2.1. Moneda funcional y de presentación.

La moneda funcional y de presentación de la información del Estado Financiero del FONPET es el Peso Colombiano. Las partidas presentadas en el Estado de Situación Financiera se encuentran expresadas en la moneda funcional, lo anterior permite reflejar con mayor fidelidad los efectos económicos de las transacciones, eventos y condiciones derivadas de la administración de los Patrimonios Autónomos.

Los activos y pasivos del FONPET son presentados de forma ordenada atendiendo su liquidez, esto debido a que se considera que esta forma de presentación proporciona una información fiable y más relevante.

2.2.2. Redondeo y materialidad.

Toda la información es presentada en Pesos Colombianos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

La información contable y financiera es material y por ello, reviste importancia relativa, si su omisión o su presentación pueden influir en las decisiones de los usuarios de la información. La materialidad depende de la cuantía de la partida o del error, juzgados en las circunstancias particulares de la omisión o de la presentación errónea. Para el FONPET una omisión o expresión es material si supera el 1% sobre la base total de los activos del año inmediatamente anterior.

2.3. Tratamiento de la moneda extranjera.

Las administradoras de los recursos del FONPET realizan transacciones de compra y venta de títulos en moneda extranjera, esto en cumplimiento del régimen de inversión.

Los activos y pasivos expresados en moneda extranjera en el FONPET, son informados por las administradoras de los recursos utilizando los tipos de cambio vigentes al final del periodo reportado. En tal sentido, todos aquellos saldos en moneda extranjera se encuentran convertidos a los tipos de cambio al cierre del periodo del Estado Financiero.

Los valores en moneda extranjera se reexpresan a la tasa representativa del mercado (dólar) certificada por el Banco de la República al cierre del año, en el caso del Peso Mexicano, Libra Esterlina, Yen Japonés y el Euro se reexpresan a tasa indicada por el proveedor de precios que para el caso de las administradoras es proporcionado por PRECIA S.A.

A continuación, se relacionan los tipos de cambios a 31 de diciembre de los años 2021 y 2020:

Tabla No. 2. Tipo de cambios en moneda extranjera.

Moneda	2021	2020
USD - Dólar	3.981,16	3.432,50
MXN- Peso Mexicano	194,13	172,95
EUR - Euros	4.512,25	4.215,45
JPY - Yen Japonés	34,57	
GBP - Libra esterlina	5.376,20	

Fuente: Estados Financieros Administradoras de los recursos del Fondo.

2.4. Período contable.

El Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales-FONPET tiene definido preparar y difundir Estados Financieros a 31 de diciembre de cada año.

2.5. Hechos ocurridos después del periodo contable.

El Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales-FONPET evalúa los posibles eventos que ocurren al final del periodo sobre el que se informa y la fecha de autorización de los Estados Financieros para su publicación, lo anterior, con la finalidad de determinar si los posibles eventos conllevan a realizar ajustes o revelaciones adicionales en las revelaciones al Estado Financiero del FONDO.

En virtud de lo anterior, una vez realizada la correspondiente verificación de los posibles eventos, entre el final del período sobre el que se informa y la fecha de autorización del Estado Financiero para su publicación, no se han presentado hechos que conlleven la realización de ajustes o revelaciones en las notas al Estado Financiero del Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Pensionales - FONPET.

2.6. Otros aspectos.

2.6.1. Clasificación de activos no corrientes.

El Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales - FONPET en el Estado de Situación Financiera registró el préstamo al Gobierno Nacional de acuerdo al Artículo 12 del Decreto 444 de 2020, como un Activo No Corriente, esto debido a que el Gobierno Nacional reembolsará estos recursos al FONPET máximo durante las diez (10) vigencias fiscales subsiguientes a la fecha del desembolso.

2.6.2. Reserva de estabilización administradoras de los recursos del Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Pensionales -FONPET

Los consorcios que administren los recursos del Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Pensionales -FONPET deben constituir una reserva de estabilización del 1% del promedio del portafolio administrado, con el objetivo de que la misma se destine a compensar los rendimientos dejados de percibir en caso de presentar defectos o incumplimientos en la rentabilidad mínima exigida según el Decreto único del Ministerio de Hacienda y Crédito Público -MHCP el cual expresa en su artículo 2.12.3.19.7 lo siguiente:

“Reserva de Estabilización del FONPET: Con el fin de garantizar la rentabilidad mínima ordenada por la Ley 1450 de 2011, las entidades administradoras de los recursos del FONPET deberán mantener una reserva de estabilización de rendimientos, constituida con sus propios recursos. El monto mínimo de la reserva de estabilización de rendimientos será equivalente al uno por ciento (1%) del promedio mensual del valor a precios de mercado de los activos que constituyen los Patrimonios Autónomos que administren. Para efectos de la Reserva de Estabilización se tendrá en cuenta lo establecido en el artículo 2.6.4.1.6 Título 4 del Libro 6 de la Parte 2 del Decreto 2555 de 2010.”

2.6.3. Valor de la Unidad del Fondo.

El valor de la unidad Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Pensionales -FONPET varía diariamente dependiendo del movimiento de los aportes, retiros y rendimientos que se generen. Ahora bien, al considerar que la reserva de estabilización debe estar representada en unidades FONPET, esta debe estar incluida dentro del portafolio dado que el cálculo de la unidad debe tener en cuenta todas las variables.

El valor inicial de la unidad para las administradoras fue de \$2.754,82, con este valor el 20 de noviembre de 2012 se determinó el número de unidades entregadas por el Ministerio a las sociedades administradoras; con base en estas unidades se determina la participación tanto del Ministerio y de la reserva de estabilización de las administradoras de los recursos del FONPET.

Al 31 de diciembre de 2021 el valor de la unidad del FONPET es de \$5.001,92.

2.6.4. Inversiones en el Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Pensionales -FONPET.

El Párrafo 2 del Artículo 25 Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales - FONPET de La Ley del Plan Nacional de Desarrollo 1450 de 2011, manifestó: “El Gobierno Nacional definirá el régimen de inversiones de los Patrimonios Autónomos del FONPET y otros Patrimonios Autónomos públicos destinados a la garantía y pago de pensiones...”.

En el párrafo 2 del Artículo 2 Modificación del artículo 2.12.3.19.1 del Capítulo 19 del Título 3 de la Parte 12 del Libro 2 del Decreto 1068 de 2015 Único Reglamentario del Sector, del Decreto 1913 del 11 de octubre de 2018 manifestó: “el régimen aplicable a los Patrimonios Autónomos del Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales – FONPET y a otros Patrimonios Autónomos públicos destinados a la garantía y pago de pensiones, estará sujeto a los activos señalados en el artículo 2.6.12.1.2 del Título 12 del Libro 6 de la parte 2 del Decreto 2555 de 2010 con los siguientes límites ...”

Dicho régimen es igual al que se aplica en el portafolio conservador de las AFP’s, con las únicas diferencias que para el Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales -FONPET y otros Patrimonios Autónomos públicos destinados a la garantía y pago de pensiones, tiene un 5 % en inversiones de APP’s con iniciativa pública y se limitan las inversiones en renta variable única y exclusivamente a ETFs.

La inversión de los recursos por parte de las administradoras de los recursos está sometida a las reglas especiales aplicables a este tipo de patrimonios que se encuentren vigentes durante su ejecución y a las establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia -SFC, tanto para la administración de riesgos en la realización de operaciones de tesorería como en la estructuración del portafolio.

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público-MHCP emitió régimen de inversiones del fideicomiso en el cual se establecieron las pautas para la inversión y administración del portafolio de inversión, todo de acuerdo con la normatividad aplicable contenida en el régimen de inversión de los recursos de los fondos de pensiones obligatorias establecida en la Circular Externa N° 029 de 2014 Título IV Capítulo cuarto de la Superintendencia Financiera de Colombia -SFC.

Los recursos administrados se invierten en activos que son clasificados como inversiones negociables con el objeto de mantener una valoración a precios razonables que permita una distribución equitativa de rendimientos y proporcione información útil para realizar adecuadas evaluaciones de riesgo – retorno.

Son inversiones negociables cualquier tipo de inversión que ha sido adquirida con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones del precio a corto plazo. Las disposiciones normativas referentes a la valoración de inversiones se encuentran en el Capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia -SFC, con sus correspondientes modificaciones.

- El proceso de valoración de los portafolios a mercado, se realiza diariamente bajo la metodología y normatividad determinada por la Superintendencia Financiera de Colombia -SFC.

- Las inversiones en títulos de deuda, deben contar con calificación de una entidad calificador de riesgo autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia -SFC, de al menos “BBB”, tratándose de títulos de largo plazo o, “F3” para el caso de títulos de corto plazo. (Grado de inversión).

- Bajo el esquema de proveedores de precios la valoración se realiza según corresponda de dos maneras diferentes:

- ☐ Las inversiones negociables representadas en valores o títulos de deuda, se deben valorar con base en el precio determinado por el proveedor de precios de valoración utilizando la siguiente fórmula:

$$VM = VN * PS$$

Donde, VM corresponde al valor de mercado, VN al valor nominal, PS al precio sucio determinado por el proveedor de precios de valoración.

- ☐ Para los casos en que no exista, para el día de valoración, precios justos de intercambio determinados por el proveedor de precios, se deberá efectuar la valoración en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno. El valor o precio justo de intercambio de mercado del respectivo valor se debe estimar o aproximar mediante el cálculo de la sumatoria del valor presente de los flujos futuros por concepto de rendimientos y capital.

- ☐ Para los títulos o valores denominados en moneda extranjera, en unidades de valor real UVR u otras unidades, en primera instancia se determina el valor razonable del respectivo título o valor en su moneda o unidad de denominación, utilizando el procedimiento descrito anteriormente. Sin embargo, para el caso de los títulos negociados en el extranjero, cuando el proveedor de precios designado como oficial para el segmento correspondiente no cuente con una metodología de valoración para estas inversiones, se podrá utilizar como fuente alterna de información, el precio sucio BID publicado por una plataforma de suministro de información.

- ☐ Para el caso de los activos denominados en monedas internacionales, el valor de mercado debe expresarse en Pesos Colombianos, multiplicando el valor en moneda de origen por la tasa de conversión a dólares publicada por el Banco Central Europeo -BCE y este resultado por la tasa representativa del mercado calculada el día de valoración y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia -SFC.

- ☐ Los valores participativos inscritos en el RNVE (Registro Nacional de Valores y Emisores) y listados en bolsas de valores en Colombia, se valoran de acuerdo con el precio determinado por los proveedores de precios de valoración autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia -SFC.

- ☐ Las participaciones en carteras colectivas y los valores emitidos en desarrollo de procesos de titularización se valoran teniendo en cuenta el valor de la unidad calculado por la administradora el día inmediatamente anterior al de la fecha de valoración aún cuando se encuentren listados en bolsas de valores de Colombia. Lo anterior, a excepción de las participaciones en carteras colectivas que marquen precio en el mercado secundario y los valores representativos de participaciones en fondos bursátiles, los cuales se valoran de acuerdo con el precio establecido por los proveedores de precios de valoración.

- ☐ Los valores o títulos participativos inscritos o no en bolsas de valores, se valoran a precios de mercado, de acuerdo con las instrucciones impartidas en el Capítulo I de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia -SFC.

2.6.5. Gastos anuales incurridos.

De acuerdo a lo estipulado en el Decreto único reglamentario sector Hacienda.

Artículo 2.12.3.18.1. Gastos Administrativos. Para efectos de lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley 1450 de 2011, se entiende por gastos administrativos los indispensables para garantizar el funcionamiento del Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales - FONPET en el momento de publicación de la Ley en mención, dentro de los cuales se encuentran:

1. Las comisiones que deban pagarse a las entidades administradoras de los Patrimonios Autónomos del FONPET.

2. Los gastos asociados al Sistema de Información del FONPET -SIF, siempre y cuando estos gastos no se encuentren incluidos dentro del pago de las comisiones.
3. La auditoría especializada a que se refiere el artículo 25 de la Ley 1450 de 2011.
4. Los gastos administrativos para el seguimiento y actualización de cálculos actuariales, los del programa de historias laborales y del modelo de administración financiera, en consonancia con lo dispuesto en el artículo 48 de la Ley 863 de 2003.
5. Los gastos ordenados en el artículo 243 de la Ley 1450 de 2011.

Artículo 2.12.3.18.2. Límite de gastos. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley 1450 de 2011, los gastos anuales de administración del FONDO a los que se refieren el artículo anterior, no podrán superar el equivalente al 8% de los rendimientos financieros que arroje la administración de sus recursos durante el mismo periodo de tiempo.

Sin embargo, a partir de la expedición de la Ley 1753 de 2015 los conceptos por gastos fueron ampliados como lo expresa el parágrafo del artículo 147 de la mencionada Ley, el cual sustenta que “Para los efectos del artículo 25 de la Ley 1450 de 2011, se entiende por gastos administrativos los necesarios para la operación administrativa y financiera del FONDO”.

2.6.6. Derechos por cobrar a las Entidades Territoriales.

Los conceptos por los cuales las Entidades Territoriales pueden presentar deudas con el Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales - FONPET corresponden a:

- Nivel Departamental por conceptos de:
 - o Ingresos de libre destinación
 - o Impuesto de registro
 - o venta de acciones y/o activos
- Nivel Distrital y Municipal:
 - o 15% de la enajenación de acciones o activos a favor de privados.

En el caso de Bogotá D.C, aparte del 15% de la enajenación de acciones o activos, también realiza recaudo de impuesto de registro.

Es de aclarar que las Entidades Territoriales están obligadas a brindar la información correspondiente a las ventas realizadas en cada vigencia.

Debido al registro realizado en el Sistema de Información del FONPET -SIF el cual se realiza con base en la información suministrada por las Entidades Territoriales se presentan algunos posibles saldos a favor, en ocasiones dado a que la entidad ha consignado mayores aportes a lo que el sistema tiene registrado como liquidación del aporte que debió realizarse por la Entidad Territorial, situación que llama la atención al considerar que las Entidades Territoriales son la fuente de información de los recaudos. A continuación, se listan algunas situaciones donde se presentarían saldos a favor:

- o La Entidad Territorial ha girado un aporte al FONPET con cargo a la vigencia “X”, sin embargo, el recaudo de dicha vigencia no ha sido reportado o fue reportado en cero. En dicho caso, el sistema está abonando un valor a un aporte estimado que es cero, por lo tanto, se genera un saldo a favor.
- o La Entidad Territorial, por error, giró al FONPET un aporte que no correspondía a los conceptos y/o porcentajes establecidos por la Ley 549 de 1999.
- o La Entidad Territorial reporta una venta en la vigencia “X”, realiza el aporte sin embargo, en la consignación indica que corresponde a una vigencia diferente. Esta situación puede generar saldos a favor dado las fechas límites de consignación de cada vigencia.
- o La Entidad Territorial se encontraba suspendida de su obligación de realizar aportes al FONPET y sin embargo, gira el aporte correspondiente a un recaudo conforme a la Ley 549 de 1999.
- o La Entidad Territorial no canceló oportunamente aportes al FONPET por lo que se generó una cartera, teniendo en cuenta que la deuda de las entidades se actualiza diariamente según el valor de la unidad FONPET, y que las Entidades Territoriales deben realizar trámites internos para cancelar estas obligaciones, es necesario informar un valor proyectado de la obligación estimando la posible variación de la unidad. Al cancelar siguiendo un ejercicio de proyección se suelen girar saldos ligeramente mayores a la obligación, por lo que se generarían saldos a favor.

Para subsanar estos “teóricos saldos a favor” dependiendo el caso y posterior a la solicitud por parte de la entidad y la verificación de la Dirección General de Regulación Económica de la Seguridad Social -DGRESS, las soluciones se pueden dar por:

- o Modificaciones de aportes estimados en el Sistema de Información del FONPET.
- o Modificación de aportes periódicos en el Sistema de Información del FONPET.
- o Retiro de aportes por consignación errónea.

La cartera de las Entidades Territoriales se genera cuando no se realizan los aportes al Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales - FONPET o estos no se llevan a cabo de forma oportuna, siendo el plazo máximo establecido para realizar estos aportes el décimo quinto día hábil de la vigencia fiscal siguiente a aquella en que se efectuaron los recaudos por parte de las Entidades Territoriales.

Para el caso de los Departamentos, la deuda se determina comparando la información de los aportes estimados reportada por la Dirección General de Apoyo Fiscal del MHCP, y la de aportes realizados por la Entidad Territorial, que se encuentra registrada en el Sistema de Información del FONPET -SIF.

Para el caso de los Municipios y Distritos, el cálculo de la deuda se establece con base en los aportes que estas entidades deben realizar por concepto de Venta de Acciones y/o Activos al sector privado, dicha información es suministrada por cada Entidad Territorial a la Contaduría General de la Nación - CGN y a la Dirección General de Regulación Económica de la Seguridad Social - DGRESS, a través del Formulario Único Territorial - FUT y el Formato de la Venta de Acciones o Activos creado por la CGN.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES.

3.1. Juicios.

La preparación del Estado Financiero del FONPET, requiere la realización de juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos y pasivos a la fecha del periodo informado, esto teniendo en cuenta el proceso de unificación de criterios contables con las administradoras de los recursos del FONDO.

3.2. Estimaciones y supuestos.

Teniendo como base el Memorando Técnico y el Manual de políticas contables del FONDO, durante la vigencia 2021 no fue necesario realizar estimaciones y supuestos en el registro contable del Estado Financiero.

3.3. Correcciones contables.

Durante el año 2021, no se realizaron correcciones contables.

3.3.1. Cambio de criterios de registro contable.

Para la vigencia 2021, teniendo en cuenta que contractualmente a las administradoras se liquida y paga trimestralmente la comisión por administración, la cual tiene como base los rendimientos brutos generados por el portafolio administrado. Teniendo en cuenta lo anterior y una vez realizado el análisis correspondiente de la liquidación de cada uno de estos trimestres se observó que los trimestre uno y cuatro generaron rendimientos negativos los cuales fueron superiores a los rendimientos positivos presentados en los trimestres dos y tres de esta vigencia, por lo tanto, solo fueron registrados los rendimientos distribuidos generados durante el segundo y tercer trimestre los cuales fueron positivos.

La reserva de estabilización hace parte del portafolio y por tanto, los rendimientos de esta, presentaron movimientos similares a los observados en los rendimientos del portafolio.

Con respecto al registro realizado en la cuenta denominada "Aportes recaudados durante el año" durante la vigencia 2021, fue realizado bajo el criterio de contabilidad de caja. Además de lo anterior, estos registros fueron realizados, solo con los aportes distribuidos a las cuentas individuales de las entidades territoriales.

3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros.

Las políticas generales, procedimientos y parámetros que regulen la actividad integral de la Gestión de Riesgos del proceso de inversiones de las administradoras de los recursos del FONPET, están de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia -SFC para la gestión de activos.

Definición de Riesgo.

El riesgo se puede definir de forma general como la probabilidad de incurrir en pérdidas asociadas a la materialización de distintos factores de riesgos internos o externos. La naturaleza de estos factores determinará la categoría del riesgo.

Administración o Gestión de Riesgos

Descripción general de los Riesgos a los cuales se encuentran expuestos los portafolios de inversión del Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales - FONPET.

La gestión del riesgo es de vital importancia para el cumplimiento de los objetivos en lo referente a la administración de portafolios.

Por lo anterior, es importante inicialmente el tener claros los riesgos a los que se encuentran expuestos los portafolios administrados para después tener las herramientas y el recurso humano necesario para gestionarlos.

Los principales riesgos a los que tienen exposición los portafolios son los siguientes:

Riesgo de Crédito: es la probabilidad de incurrir en pérdidas derivadas de las obligaciones asumidas por las contrapartes de un contrato. En este concepto también se incluye, el riesgo originado en el incumplimiento de los límites legales establecidos para los distintos portafolios administrados.

Riesgo de Mercado: es la probabilidad de incurrir en pérdidas asociadas a cambios y/o movimientos adversos en los factores de riesgo que afectan el precio de los instrumentos y/o activos que conforman los portafolios administrados. Entre los principales factores de riesgo de mercado se encuentran los riesgos por variaciones adversas en las de tasas de cambio, precios de las acciones, tasas de interés o participaciones fondos de inversión.

Riesgo de Liquidez: es la probabilidad de incurrir en pérdidas al no poder cumplir de manera plena y oportuna, con las obligaciones de pago en las fechas determinadas, la necesidad de asumir altos costos de fondeo, tener que liquidar posiciones a precios inferiores a los contabilizados y/o incumplir obligaciones en las fechas determinadas, debido a la falta de recursos líquidos. A su vez, este riesgo puede afectar la liquidez del mercado, entendida ésta como la capacidad de las entidades para generar o deshacer posiciones financieras en una determinada situación del mercado.

Riesgo Operacional: es la probabilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias, fallas o inadecuaciones, en recurso humano, procesos, tecnología, infraestructura o por eventos externos. Incluye el riesgo legal y riesgo reputacional.

Control Interno y Riesgo Operacional.

Las administradoras de los recursos del Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales - FONPET dan cumplimiento de la normas establecidas en la Circulares Externas 041 de 2007, 038 de 2009 y 029 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia -SFC, en cuanto a la implementación y seguimiento a los Sistemas de Administración del Riesgo Operacional -SARO y el sistema de control interno, lo anterior es validado por la auditoría integral del FONPET.

Riesgo de Crédito.

El Riesgo de Crédito es la probabilidad de incurrir en pérdidas como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones contractuales a cargo de una contraparte o un emisor.

Algunos de los principales objetivos del Sistema de Administración de Riesgo de Crédito son:

- Asegurar y monitorear que las inversiones en instrumentos financieros que realice la Gerencia de Inversiones se realicen en emisores que cuenten con un Estado Financiero óptimo, que les permita cumplir con sus obligaciones. Estos análisis se realizan teniendo en cuenta diferentes fuentes de información y sin perjuicio directo sobre el analista, el responsable del Equipo de Riesgo de Crédito y el responsable de la Gerencia de Riesgos.
- Verificar el cumplimiento de los límites y políticas legales, internas y corporativas en materia de Riesgo de Crédito y con las disposiciones legales que rigen los portafolios administrados.
- Propender por la diversificación de los portafolios, con el fin de evitar concentraciones de emisor o contraparte.

Riesgo de Mercado.

Definición.

Es el riesgo generado por cambios en las condiciones generales del mercado frente a las de la inversión.

El marco de actuación de la Gerencia de Riesgos contempla la identificación, medición, control y monitoreo de los diferentes riesgos de mercado a los que pueden estar expuestos los portafolios administrados.

Objetivos.

Algunos de los principales objetivos del Sistema de Administración de Riesgo de Mercado -SARM son:

- El cumplimiento de las disposiciones establecidas en el capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera y demás normas que lo modifiquen o sustituyan.
- La revisión del cumplimiento de las disposiciones de valoración descritas en el capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera y demás normas que lo modifiquen o sustituyan.
- Identificación, medición y reporte de la exposición al riesgo de mercado mediante el modelo interno aprobado por el Comité de Riesgos.
- Identificación, medición y reporte del riesgo de liquidez mediante el modelo aprobado por el Comité de Inversiones y Riesgos, y no objetado por el Departamento de Riesgo de Mercado de la Superintendencia Financiera de Colombia -SFC. El modelo es descrito en el numeral en el Modelo de Riesgo de Liquidez.
- Asegurar la correcta valoración de todas las inversiones que conforman los portafolios administrados.

Valor en Riesgo.

- Modelo Regulatorio: modelo estándar por la Superintendencia Financiera de Colombia -SFC, en el Capítulo XXI y demás normas que lo modifiquen o sustituyan. Estos resultados son informados internamente y al Comité de Riesgos. La Gerencia de Riesgos es el área responsable de calcular y reportar el VaR regulatorio a la Superintendencia Financiera de Colombia -SFC, en los formatos y periodicidades que el ente de control define para tal fin.
- Modelo Interno: cada administradora de los recursos del FONPET, cuenta con un modelo de VaR aprobado por el Comité de Riesgos.

Riesgo de Liquidez.**Identificación.**

El riesgo de liquidez consiste en la probabilidad de incurrir en pérdidas asociadas a la contingencia de no poder cumplir de manera plena y oportuna con las obligaciones de pago en las fechas determinadas, la necesidad de asumir altos costos de fondeo o de tener que liquidar posiciones a precios inferiores a los contabilizados y/o incumplir obligaciones en las fechas determinadas, debido a la falta de recursos líquidos.

Medición.

Considerando que en los Patrimonios Autónomos del Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales - FONPET no se contempla dentro del ámbito de aplicación del Capítulo VI de la Circular Externa 100 correspondiente a las reglas relativas al Sistema de Administración del Riesgo de liquidez, la Gestión de Riesgo de Liquidez se encuentra sujeta a la política de inversiones establecida en el contrato fiduciario y al flujo de caja periódico establecido por el FONPET.

Riesgos observados el año 2021

El año 2021 se denomina año de la recuperación después de un 2020 de Covid-19 y confinamientos, fue un año bastante volátil a causa de la pronta recuperación de las economías, que generaron nerviosismo de una pronta intervención de los bancos centrales y de brotes inflacionarios, los cuales a principio de año fueron categorizados como transitorios y a medida que pasaron los meses ya fueron considerados permanentes, lo que llevó a intervenciones por parte de los bancos centrales para poder frenar los brotes inflacionarios causados por la ruptura de las cadenas de suministros y nuevos brotes de Covid-19.

Todas estas volatilidades han sido capturadas por la matriz de volatilidades publicada por la Superintendencia Financiera de Colombia - SFC (la volatilidad de la tasa de interés variable - IPC pasó de 0,0114% a 0,0266% presentando un incremento del 132,73%).

3.5. Aspectos generales contables derivados de la emergencia del COVID-19.

El Gobierno Nacional por intermedio del Ministerio de Salud y Protección Social, informó el día 6 de marzo de 2020 la llegada del Covid - 19 al país. A partir de ese instante se han emitido normas para combatir el estado de emergencia económica social, y adicional a esto normas que evitara expansión del virus y limitar el impacto negativo sobre la economía, y dar recursos al país para enfrentar las mayores necesidades sociales.

El Banco Mundial en su análisis realizado en el manejo de la pandemia por parte del Gobierno Nacional, consideró se ha manejado de manera adecuada tomando las medidas en los tiempos indicados para resguardar vidas, ingresos y la actividad empresarial.

La economía se ha venido recuperando rápidamente y a diciembre de 2021 se evidenció que alcanzó niveles similares a los encontrados a finales de 2019, pese a las restricciones presentadas en los meses de abril y los paros de mayo de 2021.

Teniendo en cuenta lo anterior, se observó que la emergencia de Covid afectó los mercados de valores, en los cuales se encuentran gran parte de las inversiones realizadas por las administradoras del portafolio y esto se observa en la disminución del 6% en los activos corrientes en administración comparados con la vigencia del 2020.

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES.

A continuación, se presenta una síntesis de las principales políticas contables empleadas y unificadas con los Patrimonios Autónomos para el reconocimiento, medición, revelación y presentación del Estado Financiero del FONPET.

4.1. Efectivo y equivalentes al efectivo.

Comprende los recursos de liquidez disponibles con que cuenta el fondo, a través de la administración de los Patrimonios Autónomos y que puede utilizar para fines generales o específicos, deben ser de corto plazo.

Reconocimiento inicial: El efectivo deberá medirse por el valor razonable del momento de su reconocimiento inicial.

Reconocimiento posterior: Para moneda extranjera se deberá reexpresar el valor, utilizando la tasa representativa del mercado calculada el último día hábil del mes y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Se reconoce las operaciones overnight, que estén registrados en los Estados Financieros de los patrimonios como parte del efectivo en la contabilidad del fondo.

Para el cierre de la vigencia 2021, mediante comunicado denominado "Circular de cierre contable vigencia 2021", se solicitó a las administradoras realizar la totalidad de los registros contables en las cuentas del efectivo.

4.2. Inversiones e instrumentos derivados.**4.2.1. Inversiones de administración de liquidez a valor de mercado e instrumentos derivados.**

Se reconocen como inversiones de administración de liquidez en el Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales-FONPET, los recursos financieros colocados en instrumentos de deuda o de patrimonio por parte de las administradoras de los recursos a través de Patrimonios Autónomos, con el propósito de obtener rendimientos provenientes de las fluctuaciones del precio o de los flujos contractuales del título durante su vigencia. También, hacen parte de las inversiones de administración de liquidez los instrumentos de patrimonio que no se esperan negociar y que no otorguen control, influencia significativa, ni control conjunto.

Las inversiones de administración de liquidez realizadas por las administradoras de los recursos del FONDO, se clasifican de acuerdo con la intención que se tenga sobre la inversión. Estas inversiones están clasificadas como inversiones a valor de mercado con cambios en el resultado, de acuerdo al régimen de inversión vigente.

El proceso de valoración realizado por las administradoras de los recursos del FONDO, está basado en la utilización de los precios determinados por el proveedor de precios Precia S.A., designado como oficial de acuerdo con las instrucciones establecidas en el Capítulo IV del Título IV Parte III la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia - SFC.

Para el caso de las participaciones en fondos representativos de índices accionarios se valoran con el precio determinado por los proveedores de precios de valoración autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia -SFC.

Para los casos en que no exista, para el día de valoración, precios justos de intercambio, se deberá efectuar la valoración en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno. El valor o precio justo de intercambio de mercado del respectivo valor se debe calcular mediante la sumatoria del valor presente de los flujos futuros por concepto de rendimientos y capital.

Para el caso de los títulos negociados en el extranjero, cuando el proveedor de precios designado como oficial para el segmento correspondiente no cuente con una metodología de valoración para estas inversiones, se utiliza como fuente alterna de información, el precio sucio BID publicado por una plataforma de suministro de información a las 16:00 horas, hora oficial colombiana.

Este procedimiento se realiza diariamente por parte de las administradoras de los recursos del FONPET.

Contabilización: La diferencia que se presente entre el valor actual de mercado y el inmediatamente anterior se registra como mayor o menor valor de la inversión. Este procedimiento se realiza mensualmente para la consolidación del Estado Financiero del FONPET.

Las inversiones se valoran a precios de mercado, a partir del mismo día de su adquisición, por tanto, la contabilización de los cambios entre el costo de adquisición y el valor de mercado de las inversiones se realiza a partir de la fecha de compra.

Para los títulos de aquellas las entidades del sector público se deben tener en cuenta las siguientes consideraciones a fin de catalogarlas en las diferentes cuentas del catalogo de cuentas que tiene el FONPET:

*. Registrar solamente los títulos asociados a la categoría de inversión TES, ejemplo TES tasa fija, TES UVR, en la cuenta "Títulos de tesorería TES".

*. Los títulos emitidos por el Gobierno General - Ministerio de Hacienda y Crédito Público, se deben clasificar dentro de la cuenta "Bonos y títulos emitidos por el Gobierno General".

*. Los títulos emitidos por entidades diferentes al Gobierno General y cuya actividad económica sea diferente la actividad de tipo financiero deberán clasificarse en la cuenta "Bonos y títulos emitidos por las entidades públicas no financieras".

*. Los títulos emitidos por entidades diferentes al Gobierno General y cuya actividad económica sea de tipo financiero deberán clasificarse en la cuenta "Bonos y títulos emitidos por las entidades públicas financieras"

Instrumentos derivados.

Las administradoras de los recursos del FONDO registran el valor de los acuerdos celebrados para comprar o vender activos en un futuro, tales como divisas, definiendo de antemano la cantidad, el precio y la fecha de ejecución de la operación, con el fin de proveer y obtener cobertura, en los términos definidos por las autoridades competentes.

Un instrumento financiero derivado permite la administración de uno o más riesgos asociados con los subyacentes y cumple cualquiera de las siguientes condiciones:

- ☐ No requerir una inversión neta inicial o,
- ☐ Requerir una inversión neta inicial inferior a la que se necesitaría para adquirir instrumentos que provean el mismo pago operado como respuesta a cambios en factores de mercado.

Las operaciones con instrumentos financieros derivados se valoran en forma diaria por parte de las administradoras del FONDO a precio justo de intercambio, depende de uno o más subyacentes y su cumplimiento o liquidación se realiza en un momento posterior, considerando lo siguiente:

- ☐ Para la valoración de los instrumentos financieros derivados, es utilizado por las administradoras los insumos de valoración provistos por el proveedor oficial de precios Precia S.A.
- ☐ Los instrumentos financieros derivados que arrojen precio justo de intercambio positivo se registran en el activo, separando el valor del derecho y el valor de la obligación. Los que arrojen precio justo de intercambio negativo, se registran en el pasivo, efectuando la misma separación anteriormente mencionada. Cuando el precio justo de intercambio del instrumento financiero derivado arroje cero, ya sea en la fecha inicial o en otra fecha, su registro contable se realiza en el activo.

El registro, análisis y homologación de las inversiones y derivados se realiza de acuerdo a los procedimientos establecidos en el área contable del FONPET, tomando como base los formatos 351 y 468 diligenciados y enviados a la Superintendencia Financiera de Colombia -SFC por las administradoras de los recursos, el Estado de Situación Financiera del Patrimonio Autónomo y la información registrada en el Sistema de Información del FONPET -SIF.

Lo anterior, con la finalidad de garantizar que la información que se encuentra registrada en el Sistema de Información del FONPET -SIF y la reportada por las gestoras de los recursos en materia de inversiones a la contabilidad del Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales - FONPET, sea fidedigna, clara y confiable.

Forwards.

Un forward es un derivado formalizado mediante un contrato entre dos partes, hecho a la medida de sus necesidades, comprar – vender una cantidad específica de un subyacente en una fecha futura, fijando en la fecha de celebración las condiciones básicas del instrumento financiero derivado, entre ellas principalmente, el precio, la fecha de entrega del subyacente y la modalidad de entrega.

Los contratos forwards se reconocen y se miden de acuerdo a las instrucciones impartidas en el capítulo XVIII de CBCF emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia -SFC, y se consolidan en el Estado Financiero del FONDO. Durante la vigencia de 2021 se registró la posición activa y pasiva del forward por separado.

En lo referente a operaciones con derivados se estableció el procedimiento de registro de las operaciones activas y pasivas, esto teniendo en cuenta la normatividad vigente de la Contaduría General de la Nación -CGN, que establece que el registro de las posiciones activas se realizaran en la cuenta 1235 - Instrumentos derivados con fines de cobertura a valor de mercado (Valor razonable), y el registro de las posiciones pasivas en la cuenta 2602 - Instrumentos derivados con fines de cobertura de valor de mercado (Valor razonable).

4.2.2. Cuentas por cobrar.

Las cuentas por cobrar del FONPET, corresponden a los derechos adquiridos en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espera a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Los rubros de cuentas por cobrar son los siguientes:

Descuentos no autorizados.

Son todos aquellos recursos descontados de las cuentas de los Patrimonios Autónomos por conceptos tales como gastos bancarios y retención en la fuente, que deben ser reintegrados por las administradoras de los recursos antes de 30 días calendario, siguiendo el procedimiento establecido en el memorando técnico.

Dividendos y participaciones por cobrar.

Son todos aquellos dividendos y participaciones de las inversiones realizadas por los Patrimonios Autónomos en títulos participativos y se realiza el registro de acuerdo al decreto de dividendos correspondiente.

Otros intereses por cobrar.

Son todas aquellas diferencias de los intereses liquidados por los sistemas de valoración de inversiones al interior de las administradoras de los recursos vs los liquidados por las entidades financieras.

Otras cuentas por cobrar.

Se registran todos aquellos valores que no se encuentren discriminados en los conceptos anteriormente mencionados, ejemplo de esto, es el registro del pago de lo no debido a las Entidades Territoriales por parte de las administradoras. Estas cuentas cobrar deben ser reintegrar en el periodo siguiente.

4.2.3. Préstamos por cobrar.

Se registra el monto que se dio en calidad de préstamo de los recursos del FONPET a otras entidades.

El registro contable en esta cuenta fue realizado de acuerdo al concepto emitido por la Contaduría General de la Nación -CGN, que describe lo siguiente:

"Los recursos que en cumplimiento de la Ley 549 de 1999, recibe el FONPET, por los diferentes conceptos a que se refiere esta normativa, con destino al pago del pasivo pensional de las Entidades Territoriales, constituyen una obligación y se reconocen en la contabilidad del FONDO como un pasivo, en la subcuenta 290201-En administración de la cuenta 2902-Recursos recibidos en Administración, cuyo saldo disminuye cuando de acuerdo con la reglamentación del FONDO, atiende al cumplimiento de tales obligaciones con los beneficiarios de los recursos como son las Entidades Territoriales.

Ahora, los recursos sin distribuir a las cuentas individuales de las Entidades Territoriales, administrados por el Patrimonio Autónomo FONPET y que por el Decreto No. 444 de 2020 son objeto de préstamo a la Nación – Ministerio de Hacienda y Crédito Público -MHCP, con destino al Fondo de Mitigación de Emergencias-FOME, constituyen un derecho del FONPET que presentará en su contabilidad en la subcuenta 141646-Préstamos concedidos al Gobierno General de la cuenta 1416-Préstamos Gubernamentales Otorgados, afectando el efectivo."

4.2.4. Cuentas por pagar.

Las cuentas por pagar del FONPET corresponden a obligaciones adquiridas en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espera a futuro, la entrega de un flujo de efectivo a los terceros registrados.

Los rubros que se pueden registrar en las cuentas por pagar son los siguientes:

Saldos a favor de beneficiarios.

Se registran aquellos gastos bancarios que las entidades financieras practicaron en las cuentas de los Patrimonios Autónomos y que por normatividad no deben ser asumidas por el FONDO. De acuerdo al memorando técnico una vez las administradoras de los recursos del fondo identifican estas deducciones deben proceder a efectuar la respectiva reclamación ante el banco, si en el plazo de 30 días calendario no obtuvieron respuesta de la devolución de estos recursos, dicho valor debe ser reintegrado por la administradora al Patrimonio registrando la cuenta por pagar en su Estado Financiero, en el momento que la entidad financiera devuelva los recursos la administradora debe proceder a solicitar la autorización al FONPET para el reintegro respectivo.

Comisiones.

Son todos aquellos valores registrados por concepto de comisión por administración a pagar a las gestoras de los recursos del FONPET. Para los contratos actuales se definió que el porcentaje corresponde al 0,9% sobre los rendimientos generados por el portafolio administrado, su pago y liquidación se hace de forma trimestral (siempre y cuando dichos rendimientos generados sean positivos), sin embargo, el registro en la contabilidad del FONPET se hace de forma mensual, esto debido al principio de

Otras cuentas por pagar.

Son todos aquellos valores registrados en los Estados Financieros de los Patrimonios Autónomos por concepto de mayor valor de intereses liquidados y/o pagados en las cuentas bancarias de los Patrimonios Autónomos.

4.2.5. Otros pasivos.

El FONPET, reconoce como otros pasivos las obligaciones contraídas con terceros, tales como las Entidades Territoriales y las administradoras de los recursos del FONDO, en desarrollo de sus actividades normativas.

Los rubros de otros pasivos son los siguientes:

Recursos recibidos en administración.

Corresponde a todos los recursos aportados por la Nación y las Entidades Territoriales para el pago y cubrimiento del pasivo pensional de las Entidades Territoriales, recursos que a su vez son entregados en administración por medio de licitación pública a entidades que cumplen los requisitos establecidos en la Ley.

Los recursos recibidos en administración son consolidados a través de Sistema de Información del FONPET -SIF, en el cual se puede visualizar tanto el valor del portafolio, como la distribución en las cuentas individuales de las Entidades Territoriales y el Ente General.

Es de aclarar que la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional- DGCPN administra recursos del FONDO, facultada por la Ley 2063 del 28 de noviembre de 2020 en el artículo 38 "La ejecución de los recursos que se giran al Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales (Fonpet) con cargo al Presupuesto General de la Nación, se realizará por medio de resolución expedida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, ordenando el giro de los recursos. Si no fuere posible realizar el giro de los recursos a las administradoras del Fondo, bastará para el mismo efecto, que por dicha resolución se disponga la administración de los mismos por parte de la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público a través de una cuenta especial, mientras los recursos puedan ser efectivamente entregados."

Los registros contables de los aportes, rendimientos y retiros de los depósitos recibidos en garantía se realizan basados en el sistema de información del FONPET, de igual forma existen documentos tales como, los Estados Financieros y la certificación de la reserva de estabilización enviada por la administradora de los recursos, con la cual se valida la razonabilidad de las cifras.

Depósitos recibidos en garantía.

Son aquellos recursos recibidos por parte de las administradoras de los recursos para garantizar la rentabilidad mínima del portafolio, en la actualidad es el 1% del promedio del portafolio administrado. Estos recursos se encuentran incluidos dentro del valor total del portafolio.

4.2.6. Cuentas de Orden.

La contabilidad del FONDO registra por normatividad expedida por la Contaduría General de la Nación-CGN dos tipos de cuentas de orden:

Cuentas de orden deudoras: En las cuales se registran los derechos por cobrar, gastos y retiros pagados.

Cuentas de orden acreedoras: En las cuales se registran las cuentas por pagar, estados de los retiros (pendientes de aprobación o pendientes de giro), rendimientos generados y aportes recaudados.

Todos los registros de las cuentas de orden se realizan teniendo en cuenta el proceso de entrega de información establecido para cada uno de los grupos internos del FONPET y bajo los principios de contabilidad.

En el caso de los rendimientos generados por las administradoras de los recursos, se realiza el registro bajo el criterio del rendimiento distribuido a las cuentas individuales a las Entidades Territoriales.

Para los aportes recaudados durante el año, el principio aplicado para el registro contable es el de contabilidad de caja.

4.3. Listado de notas que no aplican a la entidad

- NOTA 9. INVENTARIOS
- NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO
- NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES
- NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES
- NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN
- NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES
- NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS
- NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS
- NOTA 17. ARRENDAMIENTOS
- NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN
- NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA
- NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR
- NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS
- NOTA 23. PROVISIONES
- NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES
- NOTA 27. PATRIMONIO
- NOTA 28. INGRESOS
- NOTA 29. GASTOS
- NOTA 30. COSTOS DE VENTAS
- NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN
- NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE
- NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (Fondos de Colpensiones)
- NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA
- NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS
- NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES
- NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

A continuación, se presentan las notas relativas a las situaciones particulares de las clases, grupos, cuentas y subcuentas que requieren ser revelados dado su impacto, relevancia y materialidad en la estructura financiera del Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales- FONPET:

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO.

Composición.

A continuación, se presenta el detalle de los conceptos que conforman el grupo de efectivo y equivalentes al efectivo comparativamente con el año anterior, en orden de representatividad para el período analizado.

Tabla No. 3. Detalle de efectivo y equivalentes al efectivo.

Concepto	diciembre.2021	diciembre.2020	Valor Variación
Efectivo y equivalentes al efectivo	1.806.279.170.393	2.730.294.329.256	- 924.015.158.863
Depósitos en instituciones financieras	1.806.279.170.393	2.729.025.141.107	- 922.745.970.714
Equivalentes al efectivo	-	1.269.188.149	- 1.269.188.149

Cifras expresadas en Pesos Colombianos.

Fuente: Contabilidad FONPET.

La cuenta de efectivo y equivalentes al efectivo en el FONPET tuvo una variación de -\$924.015.158.863 pasando de \$2.730.294.329.256 al 31 de diciembre de 2020 a \$1.806.279.170.393 al 31 de diciembre de 2021. Se destaca que los depósitos en instituciones financieras representaron el 100% del total de la cuenta, ya que durante el año 2021 no se presentaron operaciones en el rubro de equivalentes al efectivo.

De acuerdo a lo estipulado en el régimen de inversión, las administradoras tienen como límite hasta el 5% del total del portafolio en el disponible, se observa que al 31 de diciembre de 2021 está en cumplimiento el límite según la normatividad vigente.

El saldo del efectivo de la Unidad de Gestión y lo correspondiente a la Dirección General de Crédito Público -DGCPTN, no les aplica el régimen de inversión, por lo tanto, no hacen parte integral de dicho cálculo.

El detalle del efectivo y equivalentes al efectivo por administradora es el siguiente al 31 de diciembre de 2021, este se encuentra por orden de representatividad en el período analizado:

Tabla No. 4. Detalle por administradora de efectivo y equivalentes al efectivo.

Concepto	Depósitos remunerados	Cuentas de ahorro	Depósitos en el exterior	Cuentas corrientes
Efectivo y equivalentes al efectivo	1.294.480.677.565	448.804.391.807	62.761.352.652	232.748.369
Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional - DGCPTN	1.294.480.677.565	-	-	-
Consorcio CCP 2012	-	294.031.179.382	16.379.008.532	-
Consorcio Confiar	-	64.898.194.575	23.336.260.151	1
Consorcio FONPET 2012	-	62.635.003.818	3.318.392.583	1.000.001
Consorcio SOP 2012	-	17.917.331.405	17.677.358.788	1.981.279
UT BBVA 2012	-	9.322.682.627	2.050.332.598	822.441
Unidad de Gestión	-	-	-	228.944.647

Cifras expresadas en Pesos Colombianos.

Fuente: Contabilidad FONPET.

El total del efectivo y equivalentes al efectivo por Consorcio y Unión Temporal, incluyendo el valor administrado por la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional -DGCPTN, y los recursos por concepto de recaudo pendiente por distribuir a las administradoras de los recursos en la Unidad de Gestión, es el siguiente:

Tabla No. 5. Valor total efectivo y equivalentes al efectivo por administradora.

Concepto	Valor Total
Efectivo y equivalentes al efectivo	1.806.279.170.393
Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional -DGCPTN	1.294.480.677.565
Consorcio CCP 2012	310.410.187.914
Consorcio Confiar	88.234.454.727
Consorcio FONPET 2012	65.954.396.402
Consorcio SOP 2012	35.596.671.472
UT BBVA 2012	11.373.837.666
Unidad de Gestión	228.944.647

Cifras expresadas en Pesos Colombianos.

Fuente: Contabilidad FONPET.

5.1. Depósitos en instituciones financieras.

A continuación, se presenta el detalle de los conceptos que integran el rubro de depósitos en instituciones financieras comparativamente a 31 de diciembre del año 2021 y 2020:

Tabla No. 6. Detalle de depósitos en instituciones financieras.

Concepto	diciembre.2021	diciembre.2020	Valor variación
Depósitos en instituciones financieras	1.806.279.170.393	2.729.025.141.107	- 922.745.970.714
Depósitos remunerados	1.294.480.677.565	1.672.274.642.074	- 377.793.964.509
Cuenta de ahorro	448.804.391.807	1.022.975.428.083	- 574.171.036.276
Depósitos en el exterior	62.761.352.652	25.229.248.851	37.532.103.801
Cuenta corriente	232.748.369	8.545.822.099	- 8.313.073.730

Cifras expresadas en Pesos Colombianos.

Fuente: Contabilidad FONPET.

Los depósitos en instituciones financieras disminuyeron un 33,81%, al pasar de \$2.729.025.141.107 en diciembre de 2020 a \$1.806.279.170.393 en diciembre de 2021. Esta variación se presentó en gran medida a la recepción de aportes y a los de retiros de las Entidades Territoriales, abonos producto de la compra y venta de títulos y rendimientos en las cuentas bancarias.

El detalle de la composición de los depósitos remunerados es el siguiente:

Tabla No. 7. Detalle de depósitos remunerados.

Concepto	diciembre.2021	diciembre.2020	Valor variación
Depósitos remunerados	1.294.480.677.565	1.672.274.642.074	- 377.793.964.509
Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional -DGCPTN	1.294.480.677.565	1.672.274.642.074	- 377.793.964.509

Cifras expresadas en Pesos Colombianos.

Fuente: Contabilidad FONPET.

La disminución de 22,59% en los depósitos remunerados que son administrados por la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional -DGCPTN, se dio por las capitalizaciones, descapitalizaciones y rendimientos del portafolio dados para el periodo comprendido entre diciembre de 2020 y diciembre de 2021.

El detalle de la composición por Consorcio y Unión Temporal de las cuentas de ahorro es el siguiente:

Tabla No. 8. Detalle cuentas de ahorro por Consorcio y Unión Temporal.

Concepto	diciembre.2021	diciembre.2020	Valor variación
Cuenta de ahorro	448.804.391.807	1.022.975.428.083	- 574.171.036.276
Consorcio CCP 2012	294.031.179.382	271.251.675.724	22.779.503.658
Consorcio Confiar	64.898.194.575	47.432.534.075	17.465.660.500
Consorcio FONPET 2012	62.635.003.818	680.760.704.949	- 618.125.701.131
Consorcio SOP 2012	17.917.331.405	10.570.432.766	7.346.898.639
UT BBVA 2012	9.322.682.627	12.960.080.569	- 3.637.397.942

Cifras expresadas en Pesos Colombianos.

Fuente: Contabilidad FONPET.

A continuación se presenta la relación de las cuentas de ahorro discriminada por Consorcio y Unión Temporal del FONPET, banco y número de cuenta:

Tabla No. 9. Relación de cuentas de ahorro por Consorcio y Unión Temporal, banco y número de cuenta.

No. Cuenta	Administradora	Banco	No. Cuenta	Saldo a 31-dic-2021
1	UT BBVA 2012	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia S.A	309-01724-2	9.164.612.637
2		Banco Davivienda S.A	4828-00008005	158.069.991
3	Consorcio SOP 2012	Banco Popular S.A	220-150-13078-9	698.278.295
4		Banco Popular S.A	220-150-13100-1	
5		Banco de Occidente S.A	256-90754-4	17.219.053.110
6	Consorcio Confiar	Banco Popular S.A	220-062-10961-6	24.194.293.329
7		Banco Itau S.A.	005-61146-7	5.960.260
8		Banco Colpatría Multibanca Colpatría S.A	000122001048	40.562.226.400
9		Bancolombia S.A	031-489982-04	10.255.030
10		Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A	0000-4008-8	125.459.557
11	Consorcio FONPET 2012	Banco Comercial AV Villas S.A	059-02019-8	56.092.975
12		Banco de Bogotá S.A	83873	108.064.555
13		Bancolombia S.A	031-894321-69	18.617.748
14		Banco GNB Sudameris S.A	91000003180	10.856.240
15		Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia S.A	309-017101	1.302.560
16		Banco Davivienda S.A	4828-0000-1133	-
17		Banco Colpatría Multibanca Colpatría S.A	012-246473-3	206
18		Banco Davivienda S.A	4828-0000-0895	30.526.667.514
19		Banco de Occidente S.A	256-94067-7	31.913.201.327
20		Banco de Bogotá S.A	000362244	100.000
21		Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A	0000040649	100.693
22	Consorcio CCP 2012	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia S.A	309-017192	147.212.519.920
23		Banco Davivienda S.A	0050-0023-1349	81.070.542.926
24		Bancolombia S.A	048-907300-49	165.114.563
25		Bancolombia S.A	048-909874-65	25.848.593
26		Banco Davivienda S.A	4563-7003-5903	65.557.153.380
TOTAL				448.804.391.807

Cifras expresadas en Pesos Colombianos.

Fuente: Conciliaciones bancarias de las administradoras.

El detalle de la composición por Consorcio y Unión Temporal de los depósitos en el exterior es el siguiente:

Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales-FONPET

Tabla No. 10. Detalle de depósitos en el exterior por Consorcio y Unión Temporal.

Concepto	diciembre.2021	diciembre.2020	Valor variación
Depósitos en el exterior	62.761.352.652	25.229.248.851	37.532.103.801
Consorcio Confiar	23.336.260.151	14.303.845.144	9.032.415.007
Consorcio SOP 2012	17.677.358.788	4.488.255.993	13.189.102.795
Consorcio CCP 2012	16.379.008.532	1.865.854.081	14.513.154.451
Consorcio FONPET 2012	3.318.392.583	-	3.318.392.583
UT BBVA 2012	2.050.332.598	4.571.293.633	- 2.520.961.035

Cifras expresadas en Pesos Colombianos.

Fuente: Contabilidad FONPET.

Los depósitos en el exterior presentaron un incremento del 148,76% desde diciembre de 2020 a diciembre de 2021, dicha variación se presentó por las estrategias de gestión de portafolio de las administradoras, quienes realizaron operaciones de a compra y venta de divisas, y generaron como resultado diferencias en cambios y rendimientos por las fluctuaciones de la TRM.

A continuación, se presenta la relación de las cuentas del exterior discriminada por Consorcio y Unión Temporal del FONPET, banco y número de cuenta:

Tabla No. 11. Detalle cuentas del exterior por Consorcio y Unión Temporal, banco y número de cuenta.

No.	Administradora	Banco	No. Cuenta	Saldo a 31-dic-2021
1	UT BBVA 2012	Bnp Paribas Colombia Corp.	1-170030430007001 USD	1.575.013.580
2		Bnp Paribas Colombia Corp.	1-170030430007002 MXN	37.029.376
3		Bnp Paribas Colombia Corp.	1-170030430007003 EUR	438.289.642
4		Bnp Paribas Colombia Corp.	1-210051920001001	-
5		Bnp Paribas Colombia Corp.	1-21005920001002 MXN	-
6		Bnp Paribas Colombia Corp.	1-210051920001003 EUR	-
7		Bnp Paribas Colombia Corp.	1-21005190001004 GBP	-
8		Bnp Paribas Colombia Corp.	1-210051920001005 JPY	-
9	Consorcio SOP 2012	Citibank	362-722-19 USD	17.677.358.788
10	Consorcio Confiar	Citibank.	36-27261-4 USD	23.336.260.151
11		Clearstream Banking	18479 USD	-
12		Cititrust Colombia S.A.	21068-5 USD	-
13	Consorcio FONPET 2012	Brown Brothers Harriman & Co - BBH	6057251 USD	3.282.584.461
14		Brown Brothers Harriman & Co - BBH	6057251/6063077 MXN	35.808.122
15	Consorcio CCP 2012	Banco BNP NY	8020003001 USD	4.969.604.913
16		Clearstream Banking	18482 USD	-
17		Cititrust	210688 USD	9.916.727.339
18		Davivienda Panamá	010001001092 USD	1.492.676.280
TOTAL				62.761.352.652

Cifras expresadas en Pesos Colombianos.

Fuente: Conciliaciones bancarias de las administradoras.

El detalle de la composición por Consorcio, Unión Temporal y la Unidad de Gestión de las cuentas corrientes es el siguiente (se incluye el valor reportado por la Unidad de Gestión ya que hace parte integral del valor del rubro):

Tabla No. 12. Detalle cuentas corrientes por Consorcio, Unión Temporal y la Unidad de Gestión.

Concepto	diciembre.2021	diciembre.2020	Valor variación
Cuenta corriente	232.748.369	8.545.822.099	- 8.313.073.730
Unidad de gestión	228.944.647	8.541.976.182	- 8.313.031.535
Consorcio SOP 2012	1.981.279	-	1.981.279
Consorcio FONPET 2012	1.000.001	3.028.711	- 2.028.710
UT BBVA 2012	822.441	817.205	5.236
Consorcio Confiar	1	1	-

Cifras expresadas en Pesos Colombianos.

Fuente: Contabilidad FONPET.

La variación mas importante en las cuentas corrientes se presentó en el saldo administrado por la Unidad de Gestión, en el cual se observa una disminución del 97,32% entre diciembre de 2020 y diciembre de 2021. Lo anterior, teniendo en cuanto que a 31 de diciembre de 2021 en las cuentas recaudadoras de la Unidad de Gestión quedaron menores valores aportados por las Entidades Territoriales, dichos recursos fueron distribuidos en la siguiente vigencia.

Es de aclarar que a 31 de diciembre de 2021, y en concordancia con la instrucción dada en la circular de cierre año 2021 por el FONPET, ninguna cuenta de los Consorcios y la Unión Temporal presentó partidas conciliatorias pendientes por regularizar.

Por último, la administradora Consorcio CCP 2012 no reportó a 31 de diciembre de 2021 valores en cuentas corrientes.

A continuación se presenta la relación de las cuentas del exterior discriminada por Consorcio, Unión Temporal y Unidad de Gestión, banco y número de cuenta:

Tabla No. 13. Detalle cuentas corrientes por Consorcio, Unión Temporal y Unidad de Gestión, banco y número de cuenta.

No. Cuenta	Administradora	Banco	No. Cuenta	Saldo a 31-dic-2021
1	Unidad de Gestión	Bancolombia S.A	031-270831-73	228.944.647
2		Bancolombia S.A	031-270833-76	-
3		Bancolombia S.A	3-0070-000651-7	-
4	UT BBVA 2012	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia S.A	309-01722-6	822.441
5	Consorcio SOP 2012	Banco de Occidente S.A	256-09801-3	1.981.279
6	Consorcio Confiar	Banco Popular S.A	110-062-17615-1	-
7		Banco Itau S.A	005-46508-3	1
8		Banco Colpatria Multibanca Colpatria S.A	121006944	-
9		Bancolombia S.A	031-829366-61	-
10	Consorcio FONPET 2012	Banco de Occidente S.A	256-09356-8	-
11		Banco de Occidente S.A	256-09789-0	1.000.001
12		Banco de Occidente S.A	256-10373-0	-
TOTAL				232.748.369

Cifras expresadas en Pesos Colombianos.

Fuente: Conciliaciones bancarias de las administradoras.

5.2. Efectivo de uso restringido.

El FONPET a 31 de diciembre de 2021 no posee efectivo de uso restringido.

5.3. Equivalentes al efectivo.

El Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales -FONPET a 31 de diciembre de 2021 no posee equivalentes al efectivo frente a movimiento registrado en diciembre de 2020.

Tabla No. 14. Equivalentes al efectivo.

Concepto	diciembre.2021	diciembre.2020	Valor variación
Equivalentes al efectivo	-	1.269.188.149	- 1.269.188.149
Operaciones overnight	-	1.269.188.149	- 1.269.188.149

Cifras expresadas en Pesos Colombianos.

Fuente: Contabilidad FONPET.

La operación overnight hace referencia en el año 2020 a las colocaciones o captaciones efectuadas en el mercado interbancario por un plazo máximo de 24 horas, como se observa, al cierre de la vigencia 2021, no existen operaciones overnight.

Tabla No. 15. Operaciones overnight.

Concepto	Símbolo moneda	Tipo cambio 31-dic-2021	Valor moneda origen	diciembre.2021	Tipo cambio 31-dic-2021	Valor moneda origen	diciembre.2020	Valor variación
Operaciones overnight				-	Operaciones overnight		1.269.188.149	- 1.269.188.149
Consortio FONPET 2012	USD	3981,16	-	-	3.432,50	360.462	1.237.286.536	- 1.237.286.536
Consortio FONPET 2012	MXN	194,13275	-	-	172,95	184.452	31.901.613	- 31.901.613

Cifras expresadas en Pesos Colombianos.

Fuente: Contabilidad FONPET.

Los depósitos a la vista overnight de liquidez fueron reportados por el Consortio Fonpet 2012 a través de la administradora Porvenir, los cuales fueron realizados por el Banco Brown Brothers Harriman - BBH con quien se tenía en el año 2020 un contrato de custodia y era parte de los servicios ofrecidos por este banco como servicio de cash management.

5.4. Saldos en moneda extranjera.

Los depósitos en moneda extranjera son constituidos por los Consortios y la Unión Temporal en cuentas corrientes en bancos del exterior, en el mismo sentido las operaciones overnight son depósitos que se encuentran asociadas a los saldos en moneda extranjera, que se reportan en el Estado Financiero en los rubros de depósitos en el exterior y operaciones overnight, como se detalla a continuación:

Tabla No. 16. Saldos en moneda extranjera.

Concepto	Saldo año 2021			Saldo año 2020			Variación
	Valor en moneda origen	Valor tasa de cambio al 31-DIC	Valor en pesos (COP)	Valor en moneda origen	Valor tasa de cambio al 31-DIC	Valor en pesos (COP)	En pesos
Saldos en moneda extranjera			62.761.352.652	Saldos en moneda extranjera		26.498.437.000	36.262.915.652
Depósitos en el exterior			62.761.352.652	Depósitos en el exterior		25.229.248.851	37.532.103.801
USD - Dólares	USD 15.636.203	3.981,16	62.250.225.513	USD 6.770.042	3.432,50	23.238.167.802	39.012.057.711
MXN - Peso Mexicano	MXN 375.194	194,13	72.837.497	MXN 9.127.101	172,95	1.578.566.073	- 1.505.728.576
EUR - Euro	EUR 97.133	4.512,25	438.289.642	EUR 97.858	4.215,45	412.514.976	25.774.666
Equivalentes al efectivo			-	Equivalentes al efectivo		1.269.188.149	- 1.269.188.149
USD - Dólares	USD 0	3.981,16	-	USD 360.462	3.432,50	1.237.286.536	- 1.237.286.536
MXN - Peso Mexicano	MXN 0	194,13	-	MXN 184.452	172,95	31.901.613	- 31.901.613

Cifras expresadas en moneda original y en Pesos Colombianos.

Fuente: Contabilidad FONPET.

El saldo total en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2021 se encuentra discriminado de la siguiente forma:

Tabla No. 17. Discriminación saldo total moneda extranjera

Concepto	Valor
Depósitos en el exterior	\$ 62.761.352.652
Depósitos en USD - Dólares	\$ 62.250.225.513
Depósitos en MXN - Peso Mexicano	\$ 72.837.497
Depósitos en EUR - Euro	\$ 438.289.642
Equivalentes al efectivo	\$ -
Total saldo en moneda extranjera	\$ 62.761.352.652

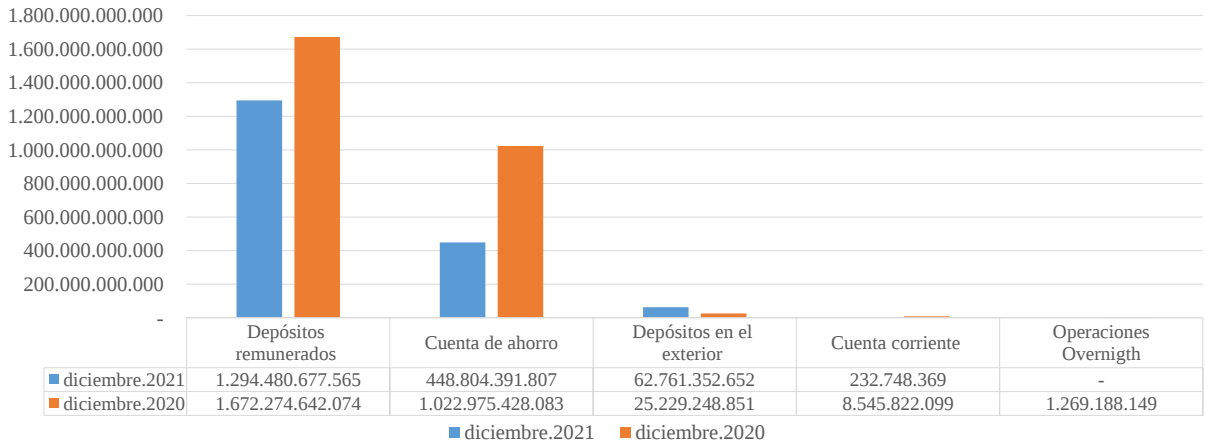
Cifras expresadas en Pesos Colombianos.

Fuente: Contabilidad FONPET.

Los depósitos en el exterior presentaron un incremento del 137%, al pasar de \$26.498.437.000 en diciembre de 2020 a \$62.761.352.652 en diciembre de 2021. Este incremento se da en gran medida por las fluctuaciones en la tasa de cambio a 31 de diciembre del 2021 y 2020.

A continuación, se presenta la composición total de los componentes del efectivo y equivalentes al efectivo a 31 de diciembre de 2021 y 2020, por orden de representatividad para el período analizado:

Gráfica No. 3. Composición componentes de efectivo y equivalentes al efectivo



Cifras expresadas en Pesos Colombianos.

Fuente: Contabilidad FONPET.

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS.

El portafolio se encuentra dentro de los límites legales y contractuales, dando así cumplimiento a las políticas de inversión establecidas por el Gobierno Nacional, para los patrimonios públicos destinados a la garantía y pago de pensiones establecidos en el Decreto 1913 de 2018 el cual es verificado por la firma de auditoría Amezquita & Cía. quienes realizan la verificación del cumplimiento normativo de acuerdo al contrato firmado para la realización de la auditoría integral al FONPET .

Composición.

La composición del portafolio de inversión a 31 de diciembre de 2021 y 2020, esta integrado por los siguientes conceptos:

Componente del activo inversiones e instrumentos derivados

Tabla No. 18. Detalle de inversiones instrumentos derivados - Activo.

Concepto	diciembre.2021	diciembre.2020	Valor variación
INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	51.907.910.764.612	54.564.105.821.099	- 2.656.195.056.487
Inversiones de administración de liquidez a valor de mercado (valor razonable) con cambios en el resultado	51.898.319.500.017	54.535.770.325.378	- 2.637.450.825.361
Instrumentos derivados con fines de cobertura de valor de mercado	9.591.264.595	28.335.495.721	- 18.744.231.126

Cifras expresadas en Pesos Colombianos.

Fuente: Contabilidad FONPET.

Componente del pasivo de los instrumentos derivados.

Tabla No. 19. Detalle instrumentos derivados - Pasivo.

Concepto	diciembre.2021	diciembre.2020	Valor variación
OPERACIONES CON INSTRUMENTOS DERIVADOS (-)	19.535.408.642	2.642.888.074	16.892.520.568
Instrumentos derivados con fines de cobertura de valor de mercado (valor razonable)	19.535.408.642	2.642.888.074	16.892.520.568

Cifras expresadas en Pesos Colombianos

Fuente: Contabilidad FONPET.

Total Portafolio de inversiones Fonpet	51.888.375.355.970	54.561.462.933.025	- 2.673.087.577.055
--	--------------------	--------------------	---------------------

La totalidad de las inversiones efectuadas por las administradoras de los recursos del FONPET, están acorde a lo definido en el régimen de inversión y son clasificadas como inversiones negociables, las cuales a su vez se pueden clasificar en valores o títulos de deuda y valores o títulos participativos.

De acuerdo a lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia -SFC, define como una inversión negociable todo valor o título y en general, cualquier tipo de inversión que ha sido adquirida con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones del precio a corto plazo.

6.1. Inversiones de administración de liquidez a valor de mercado (valor razonable) con cambios en el resultado.

Tabla No. 20. Detalle inversiones de administración de liquidez a valor de mercado (valor razonable) con cambios en el resultado.

Concepto	diciembre.2021	diciembre.2020	Valor variación
Inversiones de administración de liquidez a valor de mercado (valor razonable) con cambios en el resultado	51.898.319.500.017	54.535.770.325.378	- 2.637.450.825.361
Títulos de tesorería- TES	23.071.494.795.926	24.320.718.428.054	- 1.249.223.632.128
Bonos y títulos emitidos por el sector privado	10.046.347.309.614	10.358.094.152.269	- 311.746.842.655
Certificados de depósito a término	7.764.264.575.268	8.919.833.176.824	- 1.155.568.601.556
Otras inversiones de administración de liquidez a valor de mercado	4.833.068.333.519	3.507.495.811.733	1.325.572.521.786
Bonos y títulos emitidos por las entidades públicas no financieras	3.880.941.227.702	4.651.116.112.400	- 770.174.884.698
Bonos y títulos emitidos por entidades del exterior	1.387.321.998.521	1.761.199.352.962	- 373.877.354.441
Bonos y títulos emitidos por las empresas públicas financieras	557.639.769.791	628.189.640.000	- 70.549.870.209
Bonos y títulos emitidos por el Gobierno General	357.241.489.676	389.123.651.136	- 31.882.161.460

Cifras expresadas en Pesos Colombianos.

Fuente: Contabilidad FONPET.

En el anexo 6.1 de las presentes notas se encuentra la desagregación de las inversiones de administración de liquidez.

El siguiente es el detalle de las inversiones al 31 de diciembre de 2021 y la conciliación entre el saldo inicial y final del período por Consorcio y Unión Temporal.

Tabla No. 21. Detalle inversiones al 31 de diciembre de 2021 y la conciliación entre el saldo inicial y final del período por Consorcio y Unión Temporal.

Concepto	Saldo inicial al 1 de enero de 2021	Compras /Adiciones	Ventas/Retiros y cobro de intereses	Valoración /Desvalorización /Otros	Saldo al final del período al 31 de diciembre de 2021
Administradora	54.535.770.325.379	15.905.544.776.896	- 17.586.982.194.796	- 956.013.407.462	51.898.319.500.017
Consorcio Fonpet 2012	19.237.506.664.868	6.872.126.863.105	- 7.643.107.338.555	- 371.455.809.150	18.095.070.380.268
Concorcio CCP 2012	18.693.682.784.690	4.221.038.499.852	- 4.299.905.103.089	- 418.611.645.311	18.196.204.536.142
Consorcio SOP 2021	8.825.965.677.779	3.069.287.570.140	- 3.836.709.643.735	221.824.155.073	8.280.367.759.257
Consorcio Confiar	5.527.133.767.213	974.271.125.639	- 996.404.039.468	- 302.411.752.452	5.202.589.100.932
UT BBVA	2.251.481.430.829	768.820.718.160	- 810.856.069.949	- 85.358.355.622	2.124.087.723.419

Cifras expresadas en Pesos Colombianos.

Fuente: Información proporcionada por los Consorcios y Unión Temporal.

El siguiente es el detalle del vencimiento de las inversiones que conforman el portafolio al 31 de diciembre de 2021:

Tabla No. 22. Detalle del vencimiento de las inversiones por Consorcio y Unión Temporal.

Administradora	Plazo				Total	%
	1 a 90 días	91 a 180 días	181 a 360 días	Mayor a 361 días		
Consorcio FONPET 2012	158.990.084.790	167.208.503.511	641.055.976.653	17.228.949.971.188	18.196.204.536.142	35%
Consorcio CCP 2012	312.898.143.448	229.345.225.127	603.352.497.526	16.949.474.514.167	18.095.070.380.268	35%
Consorcio SOP 2012	65.466.836.000	78.532.511.970	323.815.617.649	7.812.552.793.638	8.280.367.759.257	16%
Consorcio Confiar	43.480.485.421	67.536.165.128	208.352.096.066	4.883.220.354.317	5.202.589.100.932	10%
UT BBVA 2012	3.455.227.600	4.829.118.744	59.436.086.187	2.056.367.290.887	2.124.087.723.418	4%
Total	584.290.777.259	547.451.524.479	1.836.012.274.081	48.930.564.924.197	51.898.319.500.017	

Cifras expresadas en Pesos Colombianos.

Fuente: Formato 351 proporcionado por las administradoras.

Los Consorcios y la Unión Temporal al invertir en títulos emitidos por el mercado local como el mercado internacional deben contar con un custodio que garantice que la circulación de los títulos en los mercados en los que participan sea de forma adecuada para garantizar el cumplimiento de las operaciones. Hoy en día los custodios administran, vigilan y reservan la información de los portafolios de títulos emitidos en el mercado local e internacional garantizando entre otros:

*Desmaterialización e inmovilización de los títulos físicos para que su circulación se haga de manera electrónica.

*Eliminación de los riesgos derivados del manejo físico de los títulos valores.

* Facilita el registro y la trazabilidad de los cambios que afecten las posiciones propias o de terceros sobre el título valor.

Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales-FONPET

Actualmente, aunque la mayoría de los títulos se manejan bajo la modalidad de custodio, la Superintendencia Financiera de Colombia -SFC contempla como custodios los siguientes: Deceval, DCV, Custodio del Exterior, físico en la entidad o depósito en un tercero, en estas categorías se clasifican los títulos.

De acuerdo a lo anterior, el portafolio se distribuye de la siguiente forma en los siguientes custodios:

Tabla No. 23. Distribución del portafolio por custodio.

Administradora	Custodio				
	DCV	Deceval	Depósito en un tercero	Del exterior	Físico en la entidad
Consorcio CCP 2012	8.024.938.307.496	8.173.966.753.111	-	1.896.165.319.661	-
Consorcio FONPET 2012	8.159.602.717.820	7.941.188.861.826	-	2.095.412.956.496	-
Consorcio SOP 2012	3.747.369.305.202	3.737.127.716.090	8.550.600.089	760.896.829.530	26.423.308.346
Consorcio Confiar	2.235.539.155.379	2.269.315.740.465	-	671.714.698.935	26.019.506.153
UT BBVA 2012	904.045.310.029	920.288.353.253	-	299.754.060.136	-
Total	23.071.494.795.926	23.041.887.424.745	8.550.600.089	5.723.943.864.758	52.442.814.499
Total Inversiones					51.898.319.500.017

Cifras expresadas en Pesos Colombianos.

Fuente: Formato 351 proporcionado por las administradoras.

A continuación se presenta el detalle del portafolio del FONPET discriminado la concentración por clasificación de inversión:

Concentración por clase de inversión en Títulos de tesorería-TES.

Refleja el valor de los recursos invertidos por los Consorcios y la Unión Temporal, en TES cuya tasa de rendimiento se encuentra establecida contractualmente con el propósito de obtener utilidades por las fluctuaciones propias del mercado.

El valor correspondiente para los Títulos de Tesorería - TES en el período comprendido a diciembre de 2021 y diciembre de 2020 está clasificado de la siguiente forma:

Tabla No. 24. Detalle inversiones títulos de tesorería - TES.

Concepto	diciembre.2021	diciembre.2020	Valor variación
Títulos de tesorería- TES	23.071.494.795.926	24.320.718.428.054	- 1.249.223.632.128
TSTF -Títulos de tesorería - TES Pesos TF	17.559.414.807.733	19.073.469.148.667	- 1.514.054.340.934
TSUV - Títulos de tesorería - TES UVR	5.512.079.988.193	5.247.249.279.387	264.830.708.806

Cifras expresadas en Pesos Colombianos.

Fuente: Contabilidad FONPET.

Los títulos de tesorería-TES, son la inversión más representativa dentro del portafolio del FONDO, tanto los Consorcios como la Unión Temporal realizan dentro de su gestión de inversiones, operaciones de compra, venta, redenciones entre otras, y reportan movimientos por valorización y desvalorización dando como resultado una variación neta a diciembre de 2021 y diciembre de 2020 de -\$1.249.223.632.128.

Concentración por clase de inversión en bonos y títulos emitidos por entidades del sector privado.

En esta cuenta se registran todas aquellas inversiones realizadas por las administradoras de los recursos del FONDO, en bonos, títulos de contenido crediticio, títulos hipotecarios y otros títulos de renta fija que son emitidos o garantizados por entidades privadas en el País.

El valor correspondiente para los bonos y títulos emitidos por el sector privado para el período comprendido a diciembre de 2021 y diciembre de 2020 está clasificado de la siguiente forma:

Tabla No. 25. Detalle inversiones bonos y títulos emitidos por el sector privado.

Concepto	diciembre.2021	diciembre.2020	Valor variación
Bonos y títulos emitidos por el sector privado	10.046.347.309.614	10.358.094.152.269	- 311.746.842.655
BOEVS-Bonos emitidos por entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera	4.927.057.508.325	4.881.027.801.595	46.029.706.730
BOENVS - Bonos emitidos por entidades no vigiladas por la Superintendencia Financiera	4.667.725.606.066	4.938.252.368.864	- 270.526.762.798
TCCH - Títulos de contenido crediticio derivados de procesos de titularización de cartera hipotecaria	387.599.620.834	482.328.510.160	- 94.728.889.326
TCCENVS - Títulos de contenido crediticio derivados de procesos de titularización cuyo subyacente es distinto de cartera hipotecaria y el originador es una entidad no vigilada por la Superintendencia Financiera	41.591.282.231	52.268.114.623	- 10.676.832.392
BHIP - Bonos Hipotecarios Ley 546/99	13.759.658.668	-	13.759.658.668
THIP - Títulos hipotecarios Ley 546/99	4.964.969.869	-	4.964.969.869
TCCEVS - Títulos de contenido crediticio derivados de procesos de titularización cuyo subyacente es distinto de cartera hipotecaria y el originador es una entidad vigilada por la Superintendencia Financiera	3.648.663.621	2.043.018.931	1.605.644.690
TCCTIN - Títulos de contenido crediticio derivados de procesos de titularización cuyos activos subyacentes sean de naturaleza inmobiliaria	-	2.174.338.096	- 2.174.338.096

Cifras expresadas en Pesos Colombianos.

Fuente: Contabilidad FONPET.

En la tabla anterior se observa una variación neta de -\$311.746.842.655, la cual esta dada por los movimientos realizados por las administradoras de los recursos del FONPET en sus procesos de gestión del portafolio, realizando para ello operaciones de compra, venta, vencimientos y redenciones de títulos, entre otras, y reportaron movimientos por valorización y desvalorización, los cuales se ven reflejados a 31 de diciembre de 2021 y 2020.

Concentración por clase de inversión en certificados de depósito a término- CDT.

En esta cuenta se encuentran todas aquellas inversiones representativas en certificados de depósito a término, los cuales son emitidos por bancos comerciales, corporaciones financieras y compañías de financiamiento comercial, su tasa de interés está determinada por el monto, plazo y condiciones de mercado, los plazos más comunes son 30, 60, 90, 180 y 360 días. Estos títulos son nominativos y no se pueden redimir antes de su vencimiento.

El valor correspondiente para los certificados de depósito a término para el período comprendido a diciembre de 2021 y diciembre de 2020 está clasificado de la siguiente forma:

Tabla No. 26. Detalle Inversiones certificados de depósito a término - CDT.

Concepto	diciembre.2021	diciembre.2020	Valor variación
CDT - Certificados de depósito a término	7.764.264.575.268	8.919.833.176.824	- 1.155.568.601.556
CDT - Certificados de depósito a término	7.764.264.575.268	8.919.833.176.824	- 1.155.568.601.556

Cifras expresadas en Pesos Colombianos.

Fuente: Contabilidad FONPET.

En la tabla anterior se observa una variación neta de -\$1.155.568.601.556, producto de los movimientos efectuados por las administradoras de los recursos del FONDO, quienes dentro de la gestión adelantada efectuaron operaciones de compra, venta, entre otras, y reportaron movimientos por valorización y desvalorización, también se presentaron vencimientos y redenciones de títulos los cuales afectaron el saldo a 31 de diciembre de 2021 y 2020.

Concentración por clase de inversión de otras inversiones de administración de liquidez a valor de mercado.

En esta cuenta se clasifican todas aquellas inversiones realizadas por las administradoras de los recursos del FONDO, en recursos financieros ya sean de deuda o de patrimonio, sobre los cuales se espera obtener un rendimiento determinado.

El valor correspondiente para las otras inversiones de administración de liquidez a valor de mercado para el período comprendido a diciembre de 2021 y diciembre de 2020 está clasificado de la siguiente forma:

Tabla No. 27. Detalle de otras inversiones de administración de liquidez a valor de mercado.

Concepto	diciembre.2021	diciembre.2020	Valor variación
Otras inversiones de administración de liquidez a valor de mercado	4.833.068.333.519	3.507.495.811.733	1.325.572.521.786
FINDI-Participaciones en fondos representativos de índices accionarios	3.183.960.313.094	3.306.699.191.963	- 122.738.878.869
PCCBCTP-Participaciones en carteras colectivas bursátiles, con títulos y/o valores participativos	1.411.424.542.853	-	1.411.424.542.853
FINDIRF-Participaciones en fondos representativos de índices de renta fija	185.240.379.574	180.675.623.969	4.564.755.605
PFMUIA- Participaciones en fondos mutuos o de inversión internacionales cuyo objetivo principal sea invertir en acciones	26.423.308.347	-	26.423.308.347
CCA - Participaciones en carteras colectivas abiertas sin pacto de permanencia, sin títulos y/o valores participativos	26.019.506.153	20.120.751.373	5.898.754.780
PFIMM - Participaciones en fondos internacionales de mercado monetario "money market"	283.498	244.428	39.070

Cifras expresadas en Pesos Colombianos.

Fuente: Contabilidad FONPET.

En la tabla anterior se observa una variación neta de \$1.325.572.521.786 que se derivó de los movimientos de las administradoras de los recursos del FONPET, tales como operaciones de compra, venta, movimiento de valorización y desvalorización de títulos los cuales hacen parte del saldo de la cuenta a diciembre de 2021 y 2020.

Concentración por clase de inversión en bonos y títulos emitidos por entidades públicas no financieras.

En esta cuenta se clasifican todas aquellas inversiones realizadas por las administradoras de los recursos del FONPET en bonos y/o títulos de deuda, que son emitidos y/o garantizados por entidades públicas no financieras en el País.

El valor correspondiente para los bonos y títulos emitidos por entidades públicas no financieras para el período a diciembre de 2021 y diciembre de 2020 está clasificado de la siguiente forma:

Tabla No. 28. Detalle inversiones bonos y títulos emitidos por entidades públicas no financieras.

Concepto	diciembre.2021	diciembre.2020	Valor variación
Bonos y títulos emitidos por las entidades públicas no financieras	3.880.941.227.702	4.651.116.112.400	- 770.174.884.698
TDPIT- Títulos de deuda pública interna emitidos de conformidad con la Ley 80/93 y el Decreto 2681/93	3.565.839.047.838	4.310.654.516.825	- 744.815.468.987
TDEPT- Títulos de deuda pública externa emitidos de conformidad con el Decreto 2681/93 y la Ley 533 /99	285.373.264.864	300.012.447.295	- 14.639.182.431
OTDP - Otros títulos de deuda pública interna emitidos por la Nación	29.728.915.000	40.449.148.280	- 10.720.233.280

Cifras expresadas en Pesos Colombianos.

Fuente: Contabilidad FONPET.

En la tabla anterior se observa una variación neta de -\$770.174.884.698 que se derivó de los movimientos de las administradoras de los recursos del FONDO, tales como operaciones de compra, venta, movimiento de valorización, desvalorización, vencimientos y redenciones de títulos a 31 de diciembre de 2021 y 2020.

Concentración por clase de inversión en bonos y títulos emitidos por entidades del exterior.

En esta cuenta se clasifican todas aquellas inversiones realizadas por las administradoras de los recursos del FONDO, en bonos emitidos por gobiernos extranjeros, bancos del exterior, organismos multilaterales y otras entidades del exterior diferentes de bancos.

El valor correspondiente para la cuenta de bonos y títulos emitidos por entidades del exterior para el período comprendido a diciembre de 2021 y diciembre de 2020 está clasificado de la siguiente forma:

Tabla No. 29. Detalle inversiones bonos y títulos emitidos por entidades del exterior.

Concepto	diciembre.2021	diciembre.2020	Valor variación
Bonos y títulos emitidos por entidades del exterior	1.387.321.998.521	1.761.199.352.962	- 373.877.354.441
BOEGE - Bonos emitidos por gobiernos extranjeros	1.052.789.320.593	1.430.555.481.634	- 377.766.161.041
BOEOM - Bonos emitidos por organismos multilaterales de crédito	115.913.380.113	88.607.798.487	27.305.581.626
BOEEDB -Bonos emitidos por entidades del exterior diferentes a bancos	115.302.949.464	109.810.979.070	5.491.970.394
BOEBE - Bonos emitidos por bancos del exterior	99.404.858.651	122.955.722.098	- 23.550.863.447
TSEGE - Títulos de Tesorería emitidos por gobiernos extranjeros	3.911.489.700	-	3.911.489.700
CDEBE -Certificados de depósito emitidos por bancos del exterior	-	9.269.371.673	- 9.269.371.673

Cifras expresadas en Pesos Colombianos.

Fuente: Contabilidad FONPET.

En la tabla anterior se observa una variación neta de -\$373.877.354.441, los cuales se presentaron debido a los movimientos efectuados de operaciones de compra, venta, entre otras por parte de las administradoras de los recursos del FONPET, también están incluidos los movimientos por valorización y desvalorización , vencimientos y redenciones de títulos.

Concentración por clase de inversión en bonos y títulos emitidos por entidades públicas financieras.

En esta cuenta se clasifican todas aquellas inversiones realizadas por las administradoras de los recursos del FONPET, en bonos y/o títulos de deuda, que son emitidos y/o garantizados por entidades públicas de tipo financiero en el País.

El valor correspondiente para los bonos y títulos emitidos por entidades públicas financieras para el período comprendido a diciembre de 2021 y diciembre de 2020 está clasificado de la siguiente forma:

Tabla No. 30. Detalle Inversiones bonos y títulos emitidos por entidades públicas financieras.

Concepto	diciembre.2021	diciembre.2020	Valor variación
Bonos y títulos emitidos por las empresas públicas financieras	557.639.769.791	628.189.640.000	- 70.549.870.209
BOEVS-Bonos emitidos por entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera	557.639.769.791	628.189.640.000	- 70.549.870.209

Cifras expresadas en Pesos Colombianos.

Fuente: Contabilidad FONPET.

En la tabla anterior se observa una variación neta de -\$70.549.870.209 que se deriva de los movimientos de las administradoras de los recursos del FONPET tales como operaciones de compra, venta, movimientos de valorización y desvalorización y vencimientos y redenciones de títulos a 31 de diciembre de 2021 y 2020.

Concentración por clase de inversión en bonos y títulos emitidos por gobierno general.

En esta cuenta se clasifican todas aquellas inversiones realizadas por las administradoras de los recursos del FONPET en títulos de deuda pública externa y/o interna y bonos pensionales emitidos por la Nación.

El valor correspondiente para los bonos y títulos emitidos por el Gobierno general para el período a diciembre de 2021 y diciembre de 2020 se compone de la siguiente forma:

Tabla No. 31. Detalle inversiones bonos y títulos emitidos por el gobierno general.

Concepto	diciembre.2021	diciembre.2020	Valor variación
Bonos y títulos emitidos por el gobierno general	357.241.489.676	389.123.651.136	- 31.882.161.460
BPEN - Bonos pensionales emitidos por la Nación	318.373.770.731	333.010.839.556	- 14.637.068.825
TDPE- Títulos de deuda pública externa emitidos por la Nación	38.867.718.945	56.112.811.580	- 17.245.092.635

Cifras expresadas en Pesos Colombianos.

Fuente: Contabilidad FONPET.

En la tabla anterior se observa una variación neta de -\$31.882.161.460, presentada por los movimientos de operaciones de compra, venta, entre otras por parte de las administradoras de los recursos del FONPET, movimientos que se ven reflejados en el saldo al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

6.2. Inversiones en empresas controladas, asociadas y negocios conjuntos.

El FONPET a 31 de diciembre de 2021 no posee inversiones en empresas controladas, asociadas y negocios conjuntos.

6.3. Instrumentos derivados y coberturas.

En esta cuenta se registran todas las operaciones que las administradoras de los recursos del FONPET efectúan mediante contratos referenciados a un activo o a una variable económica siempre liquidado en una fecha futura, en estos se manejan los riesgos de un portafolio de inversión, su precio depende del valor de una o más variables. Estos derivados son transados en mercados organizados y con entidades financieras.

Estos instrumentos se negocian de acuerdo a las estrategias propias de cada administradora presentando condiciones favorables netas, las cuales se registran en el activo o condiciones desfavorables netas, las cuales se registran en el pasivo, lo anterior resulta de las fluctuaciones propias de las tasas de cambio de la moneda extranjera en la cual esté negociado el derivado y/o también en el caso de los derivados a tasa de interés o también por el movimiento de otras variables relativas a las condiciones propias de la negociación de dicho derivado.

El monto acumulado de los valores razonables de los activos y pasivos en instrumentos derivados puede variar significativamente de tiempo en tiempo.

Concentración instrumentos derivados con fines de cobertura.

El siguiente es el detalle por administradora de los instrumentos financieros derivados – forwards en su posición activa (derechos y obligaciones) vigentes a 31 de diciembre de 2021 y 2020:

Componente del activo de los instrumentos derivados con fines de cobertura.

Concentración por Consorcio y Unión Temporal de los derechos de contratos forward.

El siguiente es el detalle por Consorcio y Unión temporal de los derechos en instrumentos financieros derivados – forwards en su posición activa vigentes a 31 de diciembre de 2021 y 2020:

Tabla No. 32. Detalle por Consorcio y Unión Temporal de los derechos en contratos forward - Componente del activo.

Concepto	diciembre.2021	diciembre.2020	Valor variación
Derechos en contratos forward	1.142.805.313.988	839.411.255.244	303.394.058.744
Consorcio FONPET 2012	446.498.131.639	233.277.756.825	213.220.374.814
Consorcio CCP 2012	443.920.049.179	361.137.283.858	82.782.765.321
Consorcio Confiar	160.534.562.513	95.815.307.304	64.719.255.209
UT BBVA 2012	55.853.976.619	83.618.207.974	- 27.764.231.355
Consorcio SOP 2012	35.998.594.038	65.562.699.283	- 29.564.105.245

Cifras expresadas en Pesos Colombianos.

Fuente: Contabilidad FONPET.

Concentración por Consorcio y Unión Temporal de las obligaciones de contratos forward.

El siguiente es el detalle por Consorcio y Unión temporal de las obligaciones en instrumentos financieros derivados – forwards en su posición activa vigentes a 31 de diciembre de 2021 y 2020:

Tabla No. 33. Detalle por Consorcio y Unión Temporal de las obligaciones en contratos forward - Componente del activo.

Concepto	diciembre.2021	diciembre.2020	Valor variación
Obligaciones en contratos forward (Cr)	- 1.133.214.049.393	- 811.075.759.523	- 322.138.289.870
Consorcio SOP 2012	- 35.836.075.359	- 58.333.378.161	22.497.302.802
UT BBVA 2012	- 55.562.329.514	- 80.633.121.315	25.070.791.801
Consorcio Confiar	- 159.411.156.430	- 94.324.617.020	- 65.086.539.410
Consorcio CCP 2012	- 440.319.867.066	- 347.205.681.543	- 93.114.185.523
Consorcio FONPET 2012	- 442.084.621.024	- 230.578.961.484	- 211.505.659.540

Cifras expresadas en Pesos Colombianos.

Fuente: Contabilidad FONPET.

Neto posición Activa Instrumentos Derivados	9.591.264.595	28.335.495.721	- 18.744.231.126
---	---------------	----------------	------------------

Componente del pasivo de los instrumentos derivados con fines de cobertura.

Concentración por administradora de los derechos de contratos forward.

El siguiente es el detalle por Consorcio y Unión Temporal de los instrumentos financieros derivados – forwards en su posición pasiva (derechos y obligaciones) vigentes a 31 de diciembre de 2021 y 2020:

Tabla No. 34. Detalle por Consorcio y Unión Temporal de derechos en contratos forward - Componente del pasivo.

Concepto	diciembre.2021	diciembre.2020	Valor variación
Derechos en contratos forward (Db)	- 1.225.756.778.710	- 672.720.079.892	- 553.036.698.818
UT BBVA 2012	- 53.071.340.143	- 29.834.290.474	- 23.237.049.669
Consorcio Confiar	- 90.874.832.119	- 17.101.959.185	- 73.772.872.934
Consorcio CCP 2012	- 225.496.912.993	- 152.756.576.659	- 72.740.336.334
Consorcio SOP 2012	- 331.152.952.846	-	- 331.152.952.846
Consorcio FONPET 2012	- 525.160.740.609	- 473.027.253.574	- 52.133.487.035

Cifras expresadas en Pesos Colombianos.

Fuente: Contabilidad FONPET.

Concentración por Consorcio y Unión Temporal de las obligaciones de contratos forward.

Tabla No. 35. Detalle por Consorcio y Unión Temporal de obligaciones en contratos forward - Componente del pasivo.

Concepto	diciembre.2021	diciembre.2020	Valor variación
Obligaciones en contratos forward	1.245.292.187.352	675.362.967.966	569.929.219.386
Consorcio FONPET 2012	532.282.333.417	474.599.607.312	57.682.726.105
Consorcio SOP 2012	340.788.612.853	-	340.788.612.853
Consorcio CCP 2012	227.178.288.712	153.390.434.432	73.787.854.280
Consorcio Confiar	91.634.265.837	17.150.653.610	74.483.612.227
UT BBVA 2012	53.408.686.533	30.222.272.612	23.186.413.921
Cifras expresadas en Pesos Colombianos. Fuente: Contabilidad FONPET.			
Neto posición pasiva instrumentos derivados	19.535.408.642	2.642.888.074	16.892.520.568
Total derivados (Posición activa - Posición pasiva)	- 9.944.144.047	25.692.607.647	- 35.636.751.694

En el anexo 6.3 de las presentes notas se encuentra la desagregación de las inversiones de los instrumentos derivados.

6.4. Relación de los emisores más representativos en las inversiones e instrumentos derivados del FONPET.

A continuación, se presenta un resumen de las 15 entidades que reportaron la mayor concentración en valores en la cuenta de inversiones e instrumentos derivados en el FONPET, así:

Tabla No. 36. Emisores más representativos en las inversiones e instrumentos derivados del FONPET.

Concepto	diciembre.2021	diciembre.2020	Valor variación
Ministerio De Hacienda Y Crédito Público	24.723.216.963.167	26.382.116.721.266	- 1.658.899.758.099
Bancolombia S.A	3.387.418.171.932	3.518.852.296.020	- 131.434.124.088
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia S.A BBVA	2.924.388.758.750	3.365.952.094.715	- 441.563.335.965
Banco Davivienda S.A	1.861.665.650.095	2.410.594.661.087	- 548.929.010.992
Fondo Bursatil Ishares Colcap	1.093.010.745.466	989.826.988.500	103.183.756.966
Isagen S.A E.S.P	951.599.060.820	960.797.245.970	- 9.198.185.150
Estados Unidos - Us Treasury	945.570.471.184	1.297.368.471.775	- 351.798.000.591
Cementos Argos S.A	880.186.703.520	959.465.447.910	- 79.278.744.390
Banco de Occidente S.A	776.644.532.361	981.665.184.766	- 205.020.652.405
Ishares MCSI ACWI Etf (Usd)/ACWI	769.648.707.825	151.716.236.041	617.932.471.784
Interconexión Eléctrica S.A E.S.P ISA	727.186.946.700	1.016.668.121.336	- 289.481.174.636
Emgesa S.A E.S.P	629.007.614.200	851.712.963.780	- 222.705.349.580
Corporación Financiera Colombiana S.A - Corficolombiana	604.573.184.885	437.032.723.619	167.540.461.266
Banco de Bogotá S.A	585.105.758.403	937.634.356.635	- 352.528.598.232
Organización Terpel S.A	576.793.000.600	694.616.633.000	- 117.823.632.400
Cifras expresadas en Pesos Colombianos. Fuente: Contabilidad FONPET.			

6.5. Total portafolio entregado en administración.

Tabla No. 37. Total portafolio entregado en administración.

Concepto	diciembre.2021	diciembre.2020	Variación
Portafolio entregado en administración	53.696.198.040.140	57.292.552.235.252	- 3.596.354.195.112
Efectivo y equivalentes al efectivo	1.806.279.170.393	2.730.294.329.256	- 924.015.158.863
Depósitos en instituciones financieras	1.806.279.170.393	2.729.025.141.107	- 922.745.970.714
Equivalentes al efectivo	-	1.269.188.149	- 1.269.188.149
Inversiones e instrumentos derivados	51.888.375.355.970	54.561.462.933.025	- 2.673.087.577.055
Inversiones de administración de liquidez a valor de mercado (valor razonable) con cambios en el resultado	51.898.319.500.017	54.535.770.325.378	- 2.637.450.825.361
Inversiones de administración de liquidez a valor de mercado (valor razonable) con cambios en el resultado	51.898.319.500.017	54.535.770.325.378	- 2.637.450.825.361
Instrumentos derivados con fines de cobertura de valor de mercado	- 9.944.144.047	25.692.607.647	- 35.636.751.694
Instrumentos derivados - Posición activa	9.591.264.595	28.335.495.721	- 18.744.231.126
Instrumentos derivados - Posición pasiva (-)	19.535.408.642	2.642.888.074	16.892.520.568
Cuentas por cobrar	1.544.119.537	796.469.563	747.649.974
Cuentas por pagar (Saldos a favor beneficiarios más otras cuentas por pagar)	605.760	1.496.592	- 890.832

Cifras expresadas en Pesos Colombianos y en porcentajes.

Fuente: Contabilidad FONPET.

6.6. Composición de los recursos entregados en administración por entidad.

La composición por entidad del total del portafolio del Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales -FONPET, a 31 de diciembre de 2021 es la siguiente:

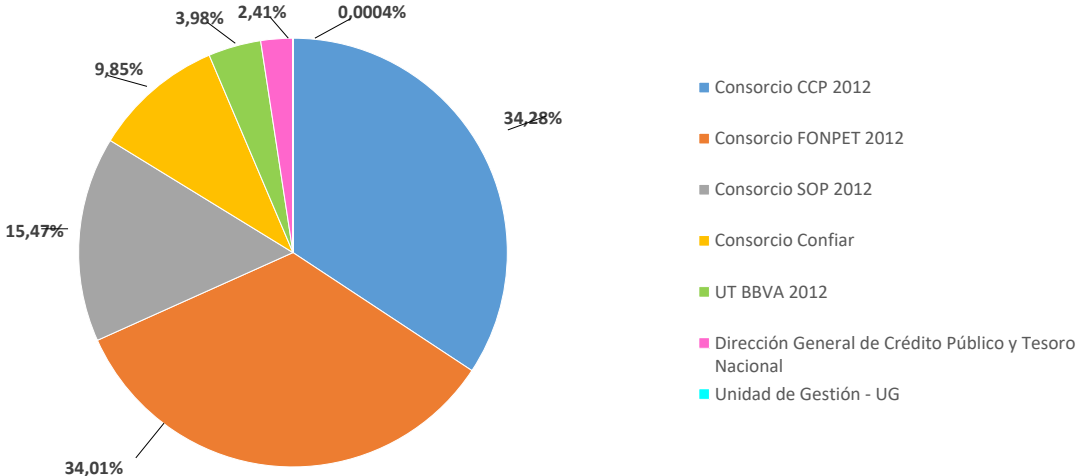
Tabla No. 38. Composición de los recursos entregados en administración por entidad.

Administradora	diciembre.2021	%
Total portafolio de inversión por administradora	53.696.198.040.140	100,00%
Consorcio CCP 2012	18.408.136.497.762	34,28%
Consorcio FONPET 2012	18.259.450.850.351	34,01%
Consorcio SOP 2012	8.306.491.865.425	15,47%
Consorcio Confiar	5.291.730.739.624	9,85%
UT BBVA 2012	2.135.678.464.766	3,98%
Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional	1.294.480.677.565	2,41%
Unidad de Gestión - UG	228.944.647	0,0004%

Cifras expresadas en Pesos Colombianos y en porcentajes.

Fuente: Contabilidad FONPET.

Gráfica No. 4. Composición de los recursos entregados en administración por entidad.



Cifras expresadas en porcentajes.

Fuente: Contabilidad FONPET.

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR.

Refleja el valor de las cuentas por cobrar por concepto de comisiones y descuentos no autorizados, originados en la administración de los recursos que son reembolsados en periodos siguientes, son descuentos reembolsables según el artículo 48 de la Constitución Política “...No se podrán destinar, ni utilizar los recursos de las instituciones de la Seguridad Social para fines diferentes a ella...”, también se estipuló explícitamente en el artículo 879 Exenciones del Gravamen a los Movimientos Financieros Numeral 10 del Estatuto Tributario “Las operaciones financieras realizadas con recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud de las EPS y ARL y del Sistema General de Pensiones a que se refiere la Ley 100 de 1993 de los Fondos de Pensiones de que trata el Decreto 2513 de 1987 y del Sistema General de Riesgos Profesionales hasta el pago de las Instituciones Prestadoras de Salud IPS o al pensionado afiliado o beneficiario según el caso; y los dividendos y redenciones de títulos que se regularizan en periodos siguientes de acuerdo al régimen de inversión, que cuentan con los soportes que permitan evidenciar que se tiene el derecho a hacerlas exigibles.

Composición.

El siguiente es el detalle de las cuentas por cobrar vigentes a 31 de diciembre de 2021 y 2020:

Tabla No. 39. Detalle de cuentas por cobrar.

Concepto	diciembre.2021	diciembre.2020	Valor variación
Cuentas por cobrar	1.544.119.537	796.469.563	747.649.974
Dividendos y participaciones por cobrar	1.542.934.703	774.434.884	768.499.819
Descuentos no autorizados	1.184.834	2.583.659	- 1.398.825
Otros deudores	-	19.418.285	- 19.418.285
Otros intereses por cobrar	-	32.735	- 32.735

Cifras expresadas en Pesos Colombianos.

Fuente: Contabilidad FONPET.

En la tabla anterior se observa una variación neta de \$747.649.974 debido al incremento presentado en los dividendos y participaciones a 31 de diciembre de 2021 con respecto al 31 de diciembre de 2020.

7.1 Dividendos y participaciones.

Se registran todos aquellos dividendos que fueron decretados y que a la fecha del cierre se encuentran pendientes de cobro por parte de las administradoras de los recursos del FONPET.

Tabla No. 40. Detalle de dividendos y participaciones por Consorcio y Unión Temporal.

Concepto	diciembre.2021	diciembre.2020	Valor variación
Dividendos y participaciones	1.542.934.703	774.434.884	768.499.819
Consorcio CCP 2012	737.123.189	535.308.752	201.814.437
Consorcio Confiar	543.217.831	179.563.981	363.653.850
UT BBVA 2012	262.593.683	59.562.151	203.031.532

Cifras expresadas en Pesos Colombianos.

Fuente: Contabilidad FONPET.

En la tabla anterior se observa una variación neta de \$768.499.819, por el aumento presentado en los dividendos y participaciones decretados a 31 de diciembre de 2021 frente a lo reportado a 31 de diciembre de 2020, debido a que su vencimiento y redención se presenta en día no hábil, por tal motivo al no haber mercado bursátil su redención se hace hasta el día hábil siguiente. Los dividendos a los que hace referencia este apartado son los dividendos en títulos participativos.

7.2 Descuentos no autorizados.

Corresponde a los descuentos realizados por las entidades financieras a las cuentas bancarias de los Patrimonios Autónomos del FONPET por conceptos de gastos bancarios (IVA, comisiones, entre otras), y retenciones en la fuente, descuentos que de acuerdo a la normatividad vigente no se encuentran permitidos por ser cuentas bancarias destinadas al manejo de recursos de la seguridad social y por lo tanto se encuentran exentas de cualquier tipo de cobro por alguno de estos conceptos.

El saldo registrado en la cuenta de descuentos no autorizados a 31 de diciembre de 2021 y 2020 se presentan a continuación:

Tabla No. 41. Detalle descuentos no autorizados por Consorcio y Unión Temporal.

Concepto	diciembre.2021	diciembre.2020	Valor variación
Bancarios administradoras	1.184.834	2.583.659	- 1.398.825
Consorcio Confiar	599.529	553.654	45.875
Consorcio SOP 2012	576.023	558.705	17.318
UT BBVA 2012	9.282	5.236	4.046
Consorcio FONPET 2012	-	860.304	- 860.304
Consorcio CCP 2012	-	605.760	- 605.760

Cifras expresadas en Pesos Colombianos.

Fuente: Contabilidad FONPET.

Se presenta una variación de -\$1.398.825 al pasar de \$2.583.659 al 31 de diciembre de 2020 a \$1.184.834 al 31 de diciembre de 2021, lo anterior debido a que los movimientos presentados fueron registrados en su mayoría en el mes de diciembre de 2021.

7.3 Otras cuentas por cobrar.

En esta cuenta se registran las cuentas por cobrar por otros conceptos diferentes a los enunciados en cuentas contables anteriores, tales como pagos de lo no debido a Entidades Territoriales por las administradoras de los recursos del FONPET.

Tabla No. 42. Detalle de otras cuentas por cobrar.

Concepto	diciembre.2021	diciembre.2020	Valor variación
Otras cuentas por cobrar	-	19.418.285	- 19.418.285
Pago de lo no debido entidad territorial	-	19.418.285	- 19.418.285
Consortio CCP 2012	-	19.418.285	- 19.418.285

Cifras expresadas en Pesos Colombianos.

Fuente: Contabilidad FONPET.

Se presenta una variación de -\$19.418.285 al pasar de \$19.418.285 en diciembre de 2020 a \$0 en diciembre de 2021, lo anterior, debido a que no se presentaron movimientos por este concepto en el año 2021 por parte de las administradoras de los recursos del FONPET.

Con relación a la partida presentada en el mes de diciembre de 2020, el Consortio CCP 2012 durante el año 2021 realizó gestiones necesarias para regularizar dicho saldo, y el día 19 de octubre de 2021 informó que con fecha 21 de octubre de 2021 se realizaría un cruce de cuentas entre el saldo registrado correspondiente a \$19.418.285 y el último valor autorizado de giro al Municipio de Hatillo de Loba con el fin de legalizar esta partida.

7.4 Otros intereses por cobrar.

En esta cuenta se registran los valores correspondientes a otros intereses por cobrar derivados de la operación realizada por las administradoras de los recursos del FONPET.

Tabla No. 43. Detalle de otros Intereses por cobrar.

Concepto	diciembre.2021	diciembre.2020	Valor variación
Otros intereses por cobrar	-	32.735	- 32.735
Consortio CCP 2012	-	32.735	- 32.735

Cifras expresadas en Pesos Colombianos.

Fuente: Contabilidad FONPET.

Se presenta una variación de -\$32.735 al pasar de \$32.735 en diciembre de 2020 a \$0 en diciembre de 2021, lo anterior teniendo en cuenta que al cierre del año 2021 no presentó saldo en esta cuenta.

NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR.

En esta cuenta se registró lo correspondiente al préstamo definido en el Decreto 444 del 21 de marzo de 2020 en su artículo 12 que establece: "ARTÍCULO 12. Préstamo de recursos sin distribuir del Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales -FONPET. Los siguientes recursos a favor del FONPET, que se encuentren sin distribuir a las cuentas individuales de las Entidades Territoriales, administrados tanto en la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional - DGCPTN como en el Patrimonio Autónomo FONPET, podrán ser objeto de préstamo a la Nación - Ministerio de Hacienda y Crédito Público con destino al FOME, con el único objeto de conjurar la crisis o impedir la extensión de sus efectos en el territorio nacional, en el marco del Decreto 417 de 2020:

1. El recaudo del impuesto de timbre nacional pendiente de distribuir en el FONPET a 31 de diciembre de 2019, y sus rendimientos.
2. El recaudo del impuesto de timbre nacional que deba girarse al FONPET en la presente vigencia.
3. El valor pendiente de distribuir en el FONPET por concepto de privatizaciones a 31 de diciembre de 2019, y sus rendimientos.
4. El valor proveniente de privatizaciones que se deba girar al FONPET para el año 2020.
5. El valor pendiente de distribuir en el FONPET por concepto de capitalizaciones a 31 de diciembre de 2019, y sus rendimientos.

El Gobierno nacional deberá reembolsar estos recursos al FONPET máximo durante las diez (10) vigencias fiscales subsiguientes a la fecha del desembolso. El pago de estas obligaciones se hará con cargo al rubro del servicio de la deuda del Presupuesto General de la Nación.

PARÁGRAFO 1. En todo caso, se deberán mantener en el FONPET los recursos necesarios para garantizar su operación.

PARÁGRAFO 2. Los préstamos de que trata el presente artículo se encuentran exceptuados del régimen de autorizaciones de crédito público contenido en el Decreto 1068 de 2015, y se entienden autorizados en el presente Decreto legislativo."

Las condiciones del préstamo registrado en la cuenta contable 141646 - Préstamos gubernamentales otorgados, se encuentra a una tarifa de intereses 0% y a máximo 10 vigencias fiscales siguientes, después de otorgado.

Tabla No. 44. Detalle préstamos por cobrar.

Concepto	diciembre.2021	diciembre.2020	Valor variación
Préstamos por cobrar	1.200.000.000.000	1.200.000.000.000	-
Préstamos concedidos al gobierno general	1.200.000.000.000	1.200.000.000.000	-

Cifras expresadas en Pesos Colombianos.

Fuente: Contabilidad FONPET.

8.1. Préstamos concedidos.

Corresponde a los retiros de los recursos del Fondo de acuerdo al Decreto 444 de 2020, en el cual el Gobierno Nacional creó el Fondo de Mitigación de Emergencias-FOME con el objeto de atender las necesidades de recursos para la atención en salud, los efectos generados adversos a la actividad productiva y la necesidad de que la economía continúe brindando condiciones que mantengan el empleo y el crecimiento, en el marco del Decreto 417 de 2020.

Los valores correspondientes fueron girados durante al año 2020 de la siguiente forma:

Tabla No. 45. Relación de los giros efectuados al FOME.

Fecha	Concepto	Número de Crédito	Valor retiro
27 de marzo de 2020	Fondo de Mitigación de Emergencias - FOME	600100166	700.000.000.000
28 de abril de 2020	Fondo de Mitigación de Emergencias - FOME	600100168	340.000.000.000
8 de mayo de 2020	Fondo de Mitigación de Emergencias - FOME	600100169	160.000.000.000

Cifras expresadas en Pesos Colombianos.

Fuente: Contabilidad FONPET.

El saldo registrado en la cuenta de préstamos concedidos al Gobierno general a 31 de diciembre de 2021 y 2020 se presenta a continuación:

Tabla No. 46. Detalle préstamos concedidos al Gobierno General.

Concepto	diciembre.2021	diciembre.2020	Valor variación
Préstamos concedidos al gobierno general	1.200.000.000.000	1.200.000.000.000	-
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	1.200.000.000.000	1.200.000.000.000	-

Cifras expresadas en Pesos Colombianos.

Fuente: Contabilidad FONPET.

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR.

Corresponde a las obligaciones adquiridas por el FONPET, para con terceros, derivada de la administración del portafolio y que se encuentran establecidas contractual y legalmente.
Las cuentas por pagar se revelan en función de los hechos que originan la obligación, tales como: Saldos a favor de beneficiarios, comisiones y otras cuentas por pagar.

Los saldos que componen las cuentas por pagar a 31 de diciembre de 2021 y 2020 se presentan a continuación:

Composición.

Tabla No. 47. Detalle cuentas por pagar.

Concepto	diciembre.2021	diciembre.2020	Valor variación
Cuentas por pagar	605.760	12.774.879.545	- 12.774.273.785
SalDOS a favor de beneficiarios	605.760	1.489.487	- 883.727
Comisiones	-	12.773.382.953	- 12.773.382.953
Otras cuentas por pagar	-	7.105	- 7.105

Cifras expresadas en Pesos Colombianos.

Fuente: Contabilidad FONPET.

Las cuentas por pagar presentaron una disminución del 99,99% al pasar de \$12.774.879.545 a 31 de diciembre de 2020 a \$605.760 a 31 de diciembre de 2021, el rubro que presentó la variación más significativa fue las comisiones por pagar a las administradoras ya que el cuarto trimestre de 2021 este valor fue \$0.

21.1 SalDOS a favor de beneficiarios.

Durante la ejecución de los contratos de administración de los recursos del FONPET, se presentan gastos que por normatividad el FONDO no debe asumir, entre los que se encuentran gastos bancarios y retenciones en la fuente acreditados por las entidades bancarias. Teniendo en cuenta lo anterior, en el momento en que se realizan estos descuentos y es identificado por la administradora esta debe realizar el procedimiento establecido en el memorando técnico. (Políticas contables).

A continuación se muestra el detalle de la cuenta saldos a favor de beneficiarios a diciembre de 2021 y diciembre de 2020:

Tabla No. 48. Detalle saldos a favor de beneficiarios por Consorcio y Unión Temporal.

Concepto	diciembre.2021	diciembre.2020	Valor variación
SalDOS a favor de beneficiarios	605.760	1.489.487	- 883.727
Consorcio Confiar	605.760	-	605.760
UT BBVA 2012	-	1.489.487	- 1.489.487

Cifras expresadas en Pesos Colombianos.

Fuente: Contabilidad FONPET.

Para la vigencia 2021, el saldo a favor generado por el Consorcio Confiar por valor de \$605.760, según lo informado por dicha administradora, corresponde a un reintegro de retención descontado en el pago de dividendos, este reintegro al portafolio será gestionado en enero de 2022.

Con respecto al año 2020, dicho saldo fue reportado por la UT BBVA que informó mediante correo electrónico, que este saldo correspondía a un mayor valor consignado por la administradora para cubrir los gastos bancarios de diciembre de 2020, el cual fue normalizado en el mes de marzo de 2021.

21.2. Comisiones.

Las comisiones representan el valor de las obligaciones adquiridas por el FONPET, con las administradoras de los recursos en cumplimiento de las funciones establecidas en los contratos de Administración en la Cláusula Cuarta – Comisión Remuneración “La remuneración de la administradora consistirá en la comisión adjudicada sobre los rendimientos brutos obtenidos trimestralmente en la gestión de los recursos del Patrimonio Autónomo, esto es del cero coma nueve por ciento (0,9%)...” y el Artículo 25 de la Ley 1450 de 2011 que señala “Las comisiones de administración de los Patrimonios Autónomos del FONPET se pagarán con cargo a los rendimientos financieros de los recursos...”. Los siguientes saldos por concepto de comisiones corresponden al cuarto trimestre de 2021 y 2020.

Tabla No. 49. Detalle comisiones por Consorcio y Unión Temporal.

Concepto	diciembre.2021	diciembre.2020	Valor variación
Comisiones	-	12.773.382.953	- 12.773.382.953
Consorcio FONPET 2012	-	4.617.796.098	- 4.617.796.098
Consorcio CCP 2012	-	4.257.659.103	- 4.257.659.103
Consorcio SOP 2012	-	2.041.921.448	- 2.041.921.448
Consorcio Confiar	-	1.266.823.204	- 1.266.823.204
UT BBVA 2012	-	589.183.100	- 589.183.100

Cifras expresadas en Pesos Colombianos.

Fuente: Contabilidad FONPET.

A 31 de diciembre de 2021 no se presentaron comisiones por pagar a las administradoras de los recursos del FONPET, ya que en este mes realizó el pago de las comisiones correspondientes al tercer trimestre del año 2021, y como el portafolio en el cuarto trimestre del año 2021 presentó una rentabilidad negativa no dio lugar a pago de comisiones.

21.3 Otras cuentas por pagar.

Para la vigencia 2021 no se generaron operaciones que afectaran el rubro de otras cuentas por pagar que para el año 2020 hizo referencia al mayor valor abonado por intereses efectuado a las administradoras de los recursos.

Tabla No. 50. Detalle otras cuentas por pagar.

Concepto	diciembre.2021	diciembre.2020	Valor variación
Otras cuentas por pagar	-	7.105	- 7.105
Mayor valor de intereses	-	7.105	- 7.105
Consorcio CCP 2012	-	7.105	- 7.105

Cifras expresadas en Pesos Colombianos.

Fuente: Contabilidad FONPET.

NOTA 24. OTROS PASIVOS.

Corresponde a los recursos recibidos en administración por parte de las Entidades Territoriales y la Nación, y los depósitos recibidos en garantía por las gestoras del portafolio.

A continuación, se muestra el detalle de otros pasivos a diciembre de 2021 y diciembre de 2020:

Composición.

Tabla No. 51. Detalle de otros pasivos.

Concepto	diciembre.2021	diciembre.2020	Valor variación
Otros pasivos	54.896.198.040.140	58.479.778.852.299	- 3.583.580.812.159
Recursos recibidos en administración	54.280.868.347.546	57.819.285.800.186	- 3.538.417.452.640
Depósitos recibidos en garantía	615.329.692.594	660.493.052.113	- 45.163.359.519

Cifras expresadas en Pesos Colombianos.

Fuente: Contabilidad FONPET.

24.1. Recursos recibidos en administración.

Corresponde al saldo administrado por los Consorcios, Unión temporal y la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional -DGCPTN, que sustenta la reserva financiera de cada una de las Entidades Territoriales para el cubrimiento del pago del pasivo pensional, fundamentado en la Ley 549 de 1999 que establece las fuentes de financiación tales como: privatización, capitalización, impuesto de timbre, sistema general de participaciones, sistema general de regalías, Coljugos, impuesto de registro, ingresos corrientes de libre destinación, venta de activos entre otras. Estas fuentes se agrupan de acuerdo al sector al que pertenecen: salud, educación y propósito general.

A continuación, se presentan los saldos a diciembre de 2021 y 2020 de los recursos recibidos en administración por cada uno de los sectores:

Tabla No. 52. Detalle recursos recibidos en administración.

Concepto	diciembre.2021	diciembre.2020	Valor variación
Recursos recibidos en administración	54.280.868.347.546	57.819.285.800.186	- 3.538.417.452.640
En administración	54.280.868.347.546	57.819.285.800.186	- 3.538.417.452.640
Propósito general	46.708.454.228.305	50.206.510.314.509	- 3.498.056.086.204
Ente general por distribuir	3.079.920.845.013	2.974.185.451.510	105.735.393.503
Salud	2.766.527.907.277	2.706.492.905.813	60.035.001.464
Portafolio DTN	1.294.480.677.565	1.672.274.642.074	- 377.793.964.509
Educación	422.678.468.970	250.787.282.821	171.891.186.149
Ente general fuentes antiguas	8.806.220.416	9.035.203.459	- 228.983.043

Cifras expresadas en Pesos Colombianos.

Fuente: Contabilidad FONPET.

Los valores consolidados de los recursos recibidos en administración son los siguientes:

Tabla No. 53. Recursos recibidos por administración consolidado por sector.

Concepto	diciembre.2021	diciembre.2020	Valor variación
Recursos recibidos en administración	54.280.868.347.546	57.819.285.800.186	- 3.538.417.452.640
Propósito general	46.708.454.228.305	50.206.510.314.509	- 3.498.056.086.204
Ente general por distribuir	3.079.920.845.013	2.974.185.451.510	105.735.393.503
Salud	2.766.527.907.277	2.706.492.905.813	60.035.001.464
Portafolio DTN	1.294.480.677.565	1.672.274.642.074	- 377.793.964.509
Educación	422.678.468.970	250.787.282.821	171.891.186.149
Ente general fuentes antiguas	8.806.220.416	9.035.203.459	- 228.983.043

Cifras expresadas en Pesos Colombianos.

Fuente: Contabilidad FONPET.

Este rubro presenta una variación de -\$3.538.417.452.640 al pasar de \$57.819.285.800.186 en diciembre de 2020 a \$54.280.868.347.546 en diciembre de 2021.

Entendiendo que el Sistema de Información del FONPET -SIF es un sistema netamente de registro y por lo tanto no permite realizar transacciones entre los aportes, rendimientos y retiros de las cuentas de las Entidades Territoriales, conceptos con los cuales se registran los movimientos contables y una vez analizada esta situación por parte del grupo contable del FONPET se pudo concluir que el sistema no tiene la capacidad de discriminar los saldos de los aportes y los rendimientos después de que la Entidad Territorial realiza los retiros de los recursos de su cuenta individual. Teniendo en cuenta lo anterior, el grupo de contabilidad realizó la reclasificación contable de los registros que se realizaban en los rendimientos de cada uno de los sectores y Ente General, unificando la información en seis cuentas contables.

Los recursos pendientes por distribuir al 31 de diciembre de 2021 a las cuentas individuales de las Entidades Territoriales, están reflejados en los siguientes conceptos presentados en la tabla No. 54:

Tabla No. 54. Recursos pendientes por distribuir.

Concepto	Valor
Recursos pendientes por distribuir	4.383.207.742.994
Portafolio DTN	1.294.480.677.565
Ente general por distribuir	3.079.920.845.013
Ente general fuentes antiguas	8.806.220.416

Cifras expresadas en Pesos Colombianos.

Fuente: Contabilidad FONPET.

24.2. Recursos recibidos en garantía - Reserva de Estabilización.

Son los recursos entregados por las administradoras de los recursos como garantía para el cubrimiento de la rentabilidad mínima del portafolio la cual también se denomina "Reserva de estabilización". El cálculo de la reserva de estabilización registrada en la contabilidad del FONPET, se toma del Sistema de Información del FONPET -SIF y se valida teniendo en cuenta los Estados Financieros de los Consorcios y Unión Temporal, y la certificación de la reserva enviada por las administradoras mensualmente, los cuales se verifican y analizan para proceder al respectivo registro contable. Los recursos recibidos en garantía se discriminan en reserva de estabilización y rendimientos de la reserva de estabilización, estos recursos hacen parte del valor del portafolio.

La cuenta de recursos recibidos en garantía al 31 de diciembre de 2021, está compuesta de la siguiente manera:

Reserva de estabilización.

Tabla No. 55. Detalle de reserva de estabilización por Consorcio y Unión Temporal.

Concepto	diciembre.2021	diciembre.2020	Valor variación
Recursos recibidos en garantía	331.231.598.169	336.118.187.228	- 4.886.589.059
Consorcio FONPET 2012	136.941.530.211	136.941.530.211	-
Consorcio CCP 2012	110.449.206.785	94.735.795.844	15.713.410.941
Consorcio SOP 2012	42.959.621.751	61.759.621.751	- 18.800.000.000
Consorcio Confiar	25.310.907.581	27.110.907.581	- 1.800.000.000
UT BBVA 2012	15.570.331.841	15.570.331.841	-

Cifras expresadas en Pesos Colombianos.

Fuente: Contabilidad FONPET.

Rendimientos de la reserva.

Tabla No. 56. Detalle de rendimientos de la reserva de estabilización por Consorcio y Unión Temporal.

Concepto	diciembre.2021	diciembre.2020	Valor variación
Rendimientos de la reserva	284.098.094.425	324.374.864.885	- 40.276.770.460
Consorcio FONPET 2012	111.136.210.942	117.586.702.136	- 6.450.491.194
Consorcio CCP 2012	81.786.945.438	110.281.561.588	- 28.494.616.150
Consorcio SOP 2012	47.888.907.589	51.140.513.236	- 3.251.605.647
Consorcio Confiar	30.126.281.512	31.368.283.380	- 1.242.001.868
UT BBVA 2012	13.159.748.944	13.997.804.545	- 838.055.601
Cifras expresadas en Pesos Colombianos.			Fuente: Contabilidad FONPET.
Total recursos recibidos en garantía	615.329.692.594	660.493.052.113	- 45.163.359.519

Los valores registrados en los rendimientos de la reserva son valores acumulados.
Durante la vigencia de 2021, se realizaron aportes y retiros por parte de las administradoras de los recursos del FONPET, los cuales se detallan a continuación:

Tabla No. 57. Aportes reserva de estabilización año 2021.

Administradora	Fecha	Valor aporte
Total aportes reserva de estabilización		57.416.473.506
Total aportes reserva de estabilización SOP		27.000.000.000
Consorcio SOP 2012	11/03/2021	10.000.000.000
Consorcio SOP 2012	5/04/2021	10.000.000.000
Consorcio SOP 2012	15/07/2021	5.000.000.000
Consorcio SOP 2012	5/08/2021	1.000.000.000
Consorcio SOP 2012	24/08/2021	1.000.000.000
Total aportes reserva de estabilización CCP 2012		30.416.473.506
Consorcio CCP 2012 - Fidudavivienda	12/11/2021	14.529.880.300
Consorcio CCP 2012 - Fiduprevisora	12/11/2021	15.886.593.206
Cifras expresadas en Pesos Colombianos.		Fuente: Unidad de Gestión.

Tabla No. 58. Retiros reserva de estabilización 2021.

Administradora	Fecha	Valor retiro
Total retiros reserva de estabilización		85.751.205.179
Total retiros reserva de estabilización Consorcio CCP 2012		38.151.205.179
Consorcio CCP 2012 - Itau	28/01/2021	1.900.000.000
Consorcio CCP 2012 - Itau	12/11/2021	36.251.205.179
Total retiros reserva de estabilización Consorcio SOP 2012		45.800.000.000
Consorcio SOP 2012	8/03/2021	10.000.000.000
Consorcio SOP 2012	18/03/2021	10.000.000.000
Consorcio SOP 2012	24/03/2021	8.500.000.000
Consorcio SOP 2012	28/04/2021	9.800.000.000
Consorcio SOP 2012	14/12/2021	7.500.000.000
Total retiros reserva de estabilización Confiar FONPET		1.800.000.000
Confiar FONPET	9/06/2021	1.800.000.000
Cifras expresadas en Pesos Colombianos.		Fuente: Unidad de Gestión.

Desagregación de los recursos recibidos en administración.

Tabla No. 59. Desagregación composición portafolio pasivo.

Concepto	diciembre.2021	diciembre.2020	Valor variación
Total neto recursos recibidos en administración	53.696.198.040.140	57.292.552.235.252	- 3.596.354.195.112
Recursos recibidos en administración	54.280.868.347.546	57.819.285.800.186	- 3.538.417.452.640
Recursos distribuidos de las entidades territoriales	50.769.462.813.147	54.585.277.862.396	- 3.815.815.049.249
Recursos sin distribuir de las entidades territoriales	3.511.405.534.399	3.234.007.937.790	277.397.596.609
Menos préstamo concedido al Gobierno General	1.200.000.000.000	1.200.000.000.000	-
Recursos recibidos en garantía	615.329.692.594	660.493.052.113	- 45.163.359.519
Comisiones	-	12.773.382.953	- 12.773.382.953
Cifras expresadas en Pesos Colombianos.			Fuente: Contabilidad FONPET.

De acuerdo al Decreto 444 de 2020 los recursos que se encuentran en calidad de préstamo al Gobierno general corresponden a los recursos que estaban pendientes de ser distribuidos a las cuentas de las Entidades Territoriales.

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN.

Las cuentas de orden en el FONPET, registran todos aquellos derechos y obligaciones que tiene el FONDO.
En las cuentas de orden deudoras se registran todos derechos por cobrar, gastos y retiros pagados, entre tanto en las cuentas de orden acreedoras se registran las cuentas por pagar, estados de los retiros (pendientes de aprobación o pendientes de giro), rendimientos generados y aportes recaudados.

26.1. Cuentas de orden deudoras.

Las cuentas de orden deudoras a diciembre de 2021 y diciembre de 2020 están compuestas de la siguiente manera:

Tabla No. 60. Detalle de cuentas de orden de deudoras.

Concepto	diciembre.2021	diciembre.2020	Valor variación
Deudoras de control	7.136.160.956.859	5.221.354.064.330	1.914.806.892.529
Derechos -FONPET	4.074.750.524.354	3.048.231.999.624	1.026.518.524.730
Gastos y retiros -FONPET	3.061.410.432.505	2.173.122.064.706	888.288.367.799
Deudoras por contra(CR)	- 7.136.160.956.859	- 5.221.354.064.330	- 1.914.806.892.529
Deudoras de control por contra(CR)	- 7.136.160.956.859	- 5.221.354.064.330	- 1.914.806.892.529
Cifras expresadas en Pesos Colombianos.			Fuente: Contabilidad FONPET.

A 31 de diciembre de 2021 las cuentas de orden deudoras presentaron un aumento de \$1.914.806.892.529, al pasar de \$5.221.354.064.330 en diciembre de 2020 a \$7.136.160.956.859 en diciembre de 2021, esto debido en parte al reconocimiento de la deuda por parte de algunas entidades durante la vigencia 2021.

La discriminación de las cuentas de orden deudoras al 31 de diciembre de 2021 y 2020, están compuestas de la siguiente manera:

Tabla No. 61. Discriminación de cuentas de orden deudoras.

Concepto	diciembre.2021	diciembre.2020	Valor variación
Deudoras de control	7.136.160.956.859	5.221.354.064.330	1.914.806.892.529
Derechos -FONPET	4.074.750.524.354	3.048.231.999.624	1.026.518.524.730
Derechos por cobrar sin acto administrativo en firme	4.074.750.524.354	3.043.751.017.222	1.030.999.507.132
Derechos por cobrar con acto administrativo en firme	-	4.480.982.402	- 4.480.982.402
Gastos y retiros -FONPET	3.061.410.432.505	2.173.122.064.706	888.288.367.799
Retiros pagados durante el año	3.044.709.512.981	2.105.347.044.942	939.362.468.039
Gastos anuales incurridos	16.700.919.524	67.775.019.764	- 51.074.100.240
Deudoras por contra(CR)	- 7.136.160.956.859	- 5.221.354.064.330	- 1.914.806.892.529
Deudoras de control por contra(CR)	- 7.136.160.956.859	- 5.221.354.064.330	- 1.914.806.892.529
Gastos y retiros-FONPET	- 3.061.410.432.505	- 2.173.122.064.706	- 888.288.367.799
Derechos -FONPET	- 4.074.750.524.354	- 3.048.231.999.624	- 1.026.518.524.730

Cifras expresadas en Pesos Colombianos.

Fuente: Contabilidad FONPET.

26.1.1. Derechos FONPET.

En esta cuenta se registran los derechos que están pendientes por pagar al FONPET, por parte de las Entidades Territoriales y las Entidades Nacionales. De acuerdo a la normatividad vigente se pueden clasificar en derechos por cobrar con acto administrativo en firme y derechos por cobrar sin acto administrativo en firme.

26.1.1.1. Derechos por cobrar sin acto administrativo en firme.

Los siguientes conceptos, fuentes, constitucionales y Entidades de Orden Nacional conforman la cartera sin acto administrativo en firme: Loto en línea, Impuesto de Timbre, Sistema General de Participaciones (Propósito General y Asignación Especial), Sistema General de Regalías, Agencia Nacional de Minería – ANM, Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH, Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio (FOMAG), entre otras.

A continuación, se detalla los saldos de los derechos por cobrar sin acto administrativo en firme a 31 de diciembre de 2021 y

Tabla No. 62. Detalle Derechos por cobrar sin acto administrativo en firme.

Concepto	diciembre.2021	diciembre.2020	Valor variación
Derechos por cobrar sin acto administrativo en firme	4.074.750.524.354	3.043.751.017.222	1.030.999.507.132
Préstamo Sistema general de participaciones -Asignación especial	2.037.540.895.100	2.128.998.859.670	- 91.457.964.570
Sistema general de participaciones -Asignación especial	1.486.801.670.828	320.629.962.425	1.166.171.708.403
Entidades Territoriales	267.017.393.855	267.723.085.221	- 705.691.366
Sistema general de regalías	192.652.045.216	260.854.008.976	- 68.201.963.760
Coljugos	34.332.652.488	13.125.907.696	21.206.744.792
Fondo nacional de prestaciones sociales del magisterio - FOMAG	22.184.853.761	22.184.853.761	-
Sistema general de participaciones -Propósito general	18.029.432.898	18.369.684.430	- 340.251.532
Impuesto de timbre - DIAN	9.789.494.229	5.586.662.897	4.202.831.332
Agencia nacional de minería - ANM	4.910.400.039	4.910.400.039	-
Agencia nacional de hidrocarburos - ANH	1.491.685.940	1.367.592.107	124.093.833

Cifras expresadas en Pesos Colombianos.

Fuente: Contabilidad FONPET.

Los derechos por cobrar sin acto administrativo más representativos son:

Durante este periodo 2021 se realizó el reconocimiento del Sistema de participaciones - Asignación especial de las primeras once doceavas de la vigencia 2021 y la última doceava de la vigencia 2020, también para esta vigencia se realizo ajuste al valor de SGP-AE por valor de -\$91.457.964.570, esto debido al recalculo y análisis realizado por el área de ingresos del FONPET y el personal de la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional -DGCPTN.

26.1.1.2. Derechos por cobrar con acto administrativo en firme.

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público -MHCP a través de la Dirección General de Regulación Económica de la Seguridad Social – DGRESS adelanta funciones y gestiones relacionadas con el Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales – FONPET entre las cuales está la de verificar el traslado efectivo de los recursos que las Entidades Territoriales deben girar oportunamente al FONPET, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 549 de 1999, teniendo en cuenta lo anterior, el MHCP expidió la Resolución 4170 de diciembre de 2012, mediante la cual se determinó el trámite que surte al interior del MHCP para el cobro coactivo de las obligaciones a cargo de las Entidades Territoriales a favor del FONPET y, entre otros, hizo remisión a la Resolución 4018 de 2010 para efectos de determinar el monto de las obligaciones adeudadas por las Entidades Territoriales al FONPET.

En virtud de lo anterior, la DGRESS expidió la Resolución 1774 del 28 de mayo de 2015, por medio de la cual en su artículo 1º determina la obligación de pago exigible al Distrito especial, industrial, portuario, biodiverso y ecoturístico de BUENAVENTURA del Departamento del VALLE DEL CAUCA, por concepto de deuda de aportes legalmente obligatorios al FONPET proveniente de venta de activos al sector privado y se constituye el título ejecutivo correspondiente”. El Artículo 1 de la Resolución mencionada anteriormente establece que el valor de la deuda del Distrito especial, industrial, portuario, biodiverso y ecoturístico de Buenaventura del Departamento del Valle del Cauca para diciembre de 2015 ascendía a \$2.945.684.060 equivalente al 15% de venta de activos al sector privado por las vigencias 2007, 2008, 2009 y 2010 más la valorización de la unidad FONPET correspondiente al periodo entre los meses de abril a diciembre de 2015, la deuda actualizada a 31 de diciembre de 2020 asciendía a \$4.480.982.402.

Durante la vigencia 2021 desde el área de Ingresos se realizaron gestiones tendientes a normalizar el estado de la cartera para el Distrito especial, industrial, portuario, biodiverso y ecoturístico de Buenaventura, tales como el envío de comunicaciones escritas y correos electrónicos, también el cobro persuasivo a través de llamadas telefónicas.

Durante último trimestre de la anterior vigencia, la Entidad Territorial manifestó nuevamente suscribir un acuerdo de pago, teniendo en cuenta esta información se realizaron reuniones con el Grupo de Derechos de Petición, Consultas y Cartera de la Subdirección Jurídica del Ministerio de Hacienda quienes efectuaron unas recomendaciones en caso de que el acuerdo de concrete.

Finalmente se recibe con radicado No .1-2021-105431 la solicitud de acuerdo de pago del Distrito de Buenaventura la cual es aprobada por la Directora de la DGRESS mediante comunicación con radicado 2-2021-065736 del 13 de diciembre de 2021, cumplido los requisitos de ley, al Distrito de Buenaventura le fue levantada la medida de cobro coactivo. En estos momento el Distrito especial, industrial, portuario, biodiverso y ecoturístico de Buenaventura se encuentra dentro del cumplimiento del acuerdo.

Tabla No. 63. Detalle Derechos por cobrar con acto administrativo en firme.

Concepto	diciembre.2021	diciembre.2020	Valor variación
Derechos por cobrar con acto administrativo en firme	-	4.480.982.402	- 4.480.982.402
Buenaventura	-	4.480.982.402	- 4.480.982.402
Cifras expresadas en Pesos Colombianos.		Fuente: Contabilidad FONPET.	
Total derechos con y sin acto administrativo en firme.	4.074.750.524.354	3.048.231.999.624	1.026.518.524.730

26.1.2. Retiros pagados durante el año.

Las Entidades Territoriales pueden solicitar el retiro de los recursos en el FONPET, cumpliendo los requisitos establecidos para ello en las normas que regulan la materia.

Es importante resaltar que los retiros de los recursos del FONPET, se dividen en dos (2) clases:

1. Los que se pueden solicitar cuando la entidad territorial tiene un cubrimiento de su pasivo pensional inferior al 125%.
2. Los que adicionalmente se pueden solicitar cuando la entidad territorial tiene un cubrimiento de su pasivo pensional superior al 125 %.

Sin embargo, es de señalar, que mediante el Artículo 126 de la Ley 2063 de 2020 y el Decreto 1206 de 2021, se permitió a las Entidades Territoriales, de manera excepcional para las vigencias 2020 y 2021, respectivamente, reducir el límite de cubrimiento del pasivo pensional exigido del 125%, al 100%, para desahorrar recursos excedentes del sector Propósito General del FONPET. De manera que no se tendrían en cuenta temporalmente las provisiones adicionales al nivel de cubrimiento del pasivo pensional del 5% para gastos de administración ni del 20% para desviaciones del cálculo actuarial y contingencias. También se buscó flexibilizar algunos requisitos para que las Entidades Territoriales pudieran desahorrar recursos excedentes del FONPET y pagar las obligaciones pensionales a su cargo, garantizando, en todo caso, el cubrimiento del 100% del pasivo pensional de los sectores Salud y Educación del FONPET. Lo anterior, teniendo en cuenta las necesidades financieras de las Entidades Territoriales originadas por los efectos de la pandemia del nuevo coronavirus Covid - 19.

El Decreto 1068 de 2015, Único del Sector Hacienda y Crédito Público, establece que el cubrimiento del pasivo pensional debe efectuarse por cada uno de los sectores, salud, educación y propósito general y de esta forma deben atenderse las solicitudes de retiros.

A continuación, se detallan los retiros pagados por concepto al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

Tabla No. 64. Detalle retiros pagados durante el año.

Concepto	diciembre.2021	diciembre.2020	Valor variación
Retiros pagados durante el año	3.044.709.512.981	2.105.347.044.942	939.362.468.039
Obligaciones pensionales corrientes - OPC	1.622.967.744.025	1.179.482.476.494	443.485.267.531
Excedentes - Propósito general	932.369.819.799	245.860.212.729	686.509.607.070
Bonos pensionales y/o cuotas partes de bonos pensionales	387.696.052.000	225.661.342.000	162.034.710.000
Cuotas partes pensionales	66.989.208.018	14.081.981.674	52.907.226.344
Concurrencia sector salud	18.208.008.133	15.000.000.000	3.208.008.133
Excedentes - Educación	16.478.681.006	14.229.025.136	2.249.655.870
Magisterio	-	400.000.000.000	- 400.000.000.000
Loto en Línea	-	8.165.720.143	- 8.165.720.143
Consignación Errónea	-	2.708.000.000	- 2.708.000.000
Devolución SGP - DTN	-	158.286.766	- 158.286.766
Cifras expresadas en Pesos Colombianos.		Fuente: Contabilidad FONPET.	

Durante la vigencia 2021, los conceptos sobre los cuales se ejecutaron los retiros pagados a las Entidades Territoriales fueron las obligaciones corrientes - OPC con un valor de \$1.622.967.744.025, seguido de Excedentes propósito general con un valor de \$932.369.819.799. Los retiros pagados durante la vigencia 2021 aumentaron \$939.362.468.039 con respecto al cierre de la vigencia 2020.

El valor del retiro pagado por concepto de devolución SGP - DTN para la vigencia 2020 se presentó de acuerdo a lo informado por el área de ingresos y cartera del FONPET mediante correo electrónico, por lo siguiente:

"En noviembre la Contaduría General de la Nación -CGN envió al Departamento Nacional de Planeación -DNP un ajuste de la categoría del Municipio de Cartago – Valle del Cauca, que pasó de categoría 3 a categoría 4." Lo anterior, teniendo en cuenta lo prescrito mediante el artículo 21 de la Ley 1176, que establecía que la destinación de los recursos de Participación de Propósito General dependen de la categoría municipal, de la siguiente forma:

“Artículo 21. El artículo 78 de la Ley 715 de 2001 quedará así:

Artículo 78. Destino de los recursos de la Participación de Propósito General. Los Municipios clasificados en las categorías 4ª, 5ª y 6ª, podrán destinar libremente, para inversión u otros gastos inherentes al funcionamiento de la administración municipal, hasta un cuarenta y dos por ciento (42%) de los recursos que perciban por la Participación de Propósito General." Esta devolución SGP - DTN fue regularizada en enero del año 2021.

26.1.3. Gastos anuales incurridos.

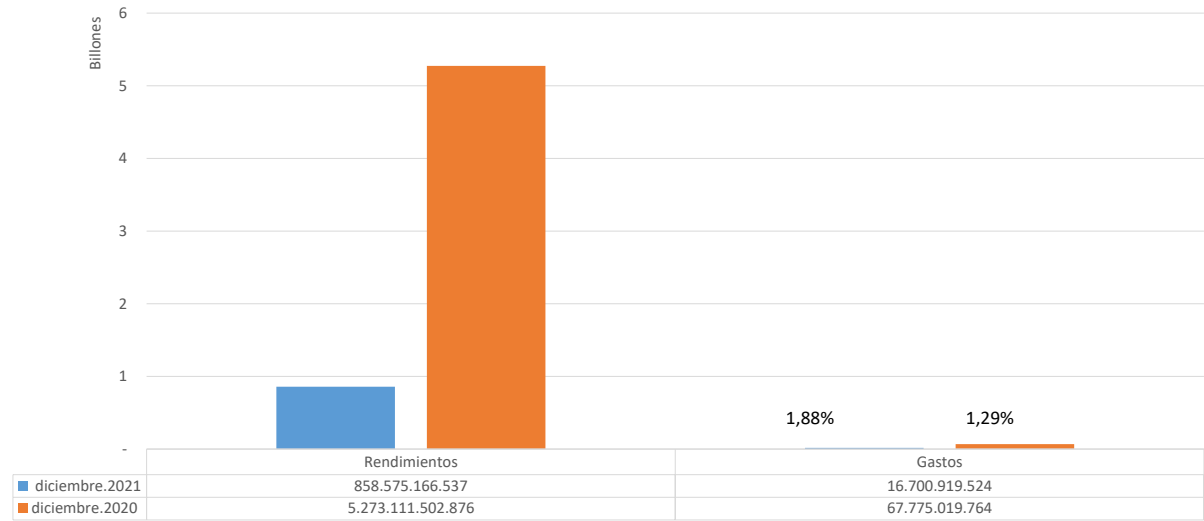
Los gastos anuales incurridos, son todos aquellos en los cuales el FONPET incurre para la administración y operación del fondo tales como: Comisiones de administración, honorarios de auditoría, honorarios y viáticos de contratistas, gastos ETFs, honorarios por concepto de sistemas de información DGRESS y asesorías FONPET.

Tabla No. 65. Detalle gastos anuales incurridos.

Concepto	diciembre.2021	diciembre.2020	Valor variación
Gastos anuales incurridos	16.700.919.524	67.775.019.764	- 51.074.100.240
Comisiones administradoras	7.720.185.606	59.824.853.032	- 52.104.667.426
Honorarios auditoría	3.546.454.019	4.062.237.996	- 515.783.977
Honorarios contratistas	3.303.836.671	3.252.422.484	51.414.187
Sistemas de información DGRESS	1.792.884.201	252.907.718	1.539.976.483
Gastos ETFs	336.258.483	380.191.092	- 43.932.609
Viáticos	1.300.544	2.407.442	- 1.106.898
Cifras expresadas en Pesos Colombianos.		Fuente: Contabilidad FONPET.	

La variación neta de los gastos entre diciembre de 2021 y diciembre de 2020 es de -\$51.074.100.240, esta variación se encuentra concentrada principalmente en el rubro de comisiones de administración causadas durante el año 2021, rubro que disminuyó un 75,36% frente al mismo periodo del año 2020, esto debido al comportamiento del portafolio administrado por los Consorcios y la Unión Temporal.

Gráfica No. 5. Gastos y rendimientos del FONPET.



Cifras expresadas en Pesos Colombianos.

Fuente: Contabilidad FONPET.

Como parte del control de los gastos sobre los rendimientos financieros generados por los recursos administrados del FONPET, fue creado un indicador en el Sistema de Monitoreo de Gestión Integral -SMGI del MHCP, dando como resultado el 1,88% de los gastos sobre los rendimientos para la vigencia de 2021, teniendo en cuenta que lo autorizado por normatividad es el 8% de los gastos sobre los rendimientos se observa el cumplimiento adecuado de este indicador. El valor de los rendimientos tomados como base para este cálculo corresponde al segundo y tercer trimestre de la vigencia y excluyen el valor de los rendimientos de la reserva de estabilización.

26.2. Cuentas de orden acreedoras.

A continuación, se detalla el grupo de cuentas de orden acreedoras y sus valores a 31 de diciembre de 2021 y 2020:

Tabla No. 66. Detalle cuentas de orden acreedoras.

Concepto	diciembre.2021	diciembre.2020	Valor variación
Acreedoras de control	2.521.293.788.354	9.716.933.001.125	- 7.195.639.212.771
Rendimientos y aportes-FONPET	1.959.638.868.724	8.893.833.217.516	- 6.934.194.348.792
Obligaciones-FONPET	561.654.919.630	823.099.783.609	- 261.444.863.979
Acreedoras por contra (DB)	- 2.521.293.788.354	- 9.716.933.001.125	7.195.639.212.771
Acreedoras de control por contra(DB)	- 2.521.293.788.354	- 9.716.933.001.125	7.195.639.212.771

Cifras expresadas en Pesos Colombianos.

Fuente: Contabilidad FONPET.

Al 31 de diciembre de 2021, las cuentas de orden acreedoras presentaron una disminución de -\$7.195.639.212.771, al pasar de \$9.716.933.001.125 en diciembre de 2020 a \$2.521.293.788.354 en diciembre de 2021, esto en gran parte a la disminución presentada en los rendimientos y aportes comparados con la vigencia anterior.

La discriminación de las cuentas de orden acreedoras al 31 de diciembre de 2021 y 2020, está compuesta de la siguiente manera:

Tabla No. 67. Detalle cuentas de orden acreedoras de control.

Concepto	diciembre.2021	diciembre.2020	Valor variación
Acreedoras de control	2.521.293.788.354	9.716.933.001.125	- 7.195.639.212.771
Obligaciones - FONPET	561.654.919.630	823.099.783.609	- 261.444.863.979
Solicitud de retiro pendientes de aprobación (Tramite)	559.092.698.543	808.464.361.120	- 249.371.662.577
Cuentas por pagar	2.249.706.801	14.635.422.489	- 12.385.715.688
Retiros aprobados pendientes de giro	312.514.286	-	312.514.286
Rendimientos y aportes -FONPET	1.959.638.868.724	8.893.833.217.516	- 6.934.194.348.792
Aportes recaudados durante el año	1.091.209.170.967	3.558.617.631.497	- 2.467.408.460.530
Rendimientos anuales generados	868.429.697.757	5.335.215.586.019	- 4.466.785.888.262
Acreedoras por contra (DB)	- 2.521.293.788.354	- 9.716.933.001.125	7.195.639.212.771
Acreedoras de control por contra (DB)	- 2.521.293.788.354	- 9.716.933.001.125	7.195.639.212.771
Obligaciones-FONPET	- 561.654.919.630	- 823.099.783.609	261.444.863.979
Rendimientos y aportes-FONPET	- 1.959.638.868.724	- 8.893.833.217.516	6.934.194.348.792

Cifras expresadas en Pesos Colombianos.

Fuente: Contabilidad FONPET.

26.2.1. Aportes recaudados durante el año.

Teniendo en cuenta la Resolución 428 del 12 de octubre de 2018, expedida por la Contaduría General de la Nación-CGN, se crea la cuenta de denominada “Aportes recaudados durante el año”, en la cual se reconocen todos los aportes realizados por la Nación y por las Entidades Territoriales al fondo, y se registran en el momento del giro de los recursos. A 31 de diciembre de 2021 y 2020 los saldos son los siguientes:

Tabla No. 68. Detalle aportes de la Nación.

Concepto	diciembre.2021	diciembre.2020	Valor variación
Aportes Nación	89.785.309.942	79.961.192.722	9.824.117.220
Loto Único Nacional	37.115.160.722	59.041.789.686	- 21.926.628.964
Impuesto de timbre Nacional	36.680.951.961	20.919.403.036	15.761.548.925
Uso de la propiedad estatal - servicios comerciales	15.989.197.259	-	15.989.197.259

Cifras expresadas en Pesos Colombianos.

Fuente: Contabilidad FONPET.

Tabla No. 69. Detalle aportes constitucionales.

Concepto	diciembre.2021	diciembre.2020	Valor variación
Aportes constitucionales	673.645.761.093	2.999.794.105.067	155.706.485.731
Sistema general de participaciones - Propósito general	297.329.238.069	150.270.466.646	147.058.771.423
SGP Ley 863	212.469.539.111	-	212.469.539.111
Sistema general de regalías	163.846.983.913	367.668.808.716	- 203.821.824.803
Sistema general de participaciones - Asignación especial	-	2.481.854.829.705	- 2.481.854.829.705

Cifras expresadas en Pesos Colombianos.

Fuente: Contabilidad FONPET.

Tabla No. 70. Detalle aportes territoriales.

Concepto	diciembre.2021	diciembre.2020	Valor variación
Aportes territoriales	327.778.099.932	478.862.333.708	- 151.084.233.776
Ingresos corrientes de libre destinación	222.979.493.747	346.171.010.777	- 123.191.517.030
Impuesto de registro	84.174.968.171	123.700.174.758	- 39.525.206.587
Cobro de cuotas pensionales	17.380.724.723	3.885.514.224	13.495.210.499
Reintegro pago de bonos pensionales	1.947.150.117	1.789.979.068	157.171.049
Venta de activos y/o acciones	1.295.763.174	3.315.654.881	- 2.019.891.707
Cifras expresadas en Pesos Colombianos. Fuente: Contabilidad FONPET.			
Total aportes recaudados durante el año	1.091.209.170.967	3.558.617.631.497	- 2.467.408.460.530

La variación más importante presentada para la vigencia 2021 frente a la vigencia 2020, se encuentra en el Sistema General de Participaciones - Asignación Especial, en donde se reconoció contablemente en el año 2020 los valores correspondientes a las vigencias 2019 y 2020. De acuerdo a la Ley 2063 de 2020 en su artículo 101. "Los recursos del Sistema General de Participaciones con destino al FONPET utilizados en las anteriores vigencias de manera temporal por el Gobierno nacional para destinarlos a los sectores educación y salud, serán reintegrados a la cuenta del FONPET máximo en las quince (15) vigencias fiscales subsiguientes a la expedición de la presente Ley".

En el mes de julio de 2021, fueron girados recursos al Fonpet bajo el concepto de "Uso de propiedad estatal - servicios comerciales" dicho valor fue informado por Coljuegos en el mes de junio de 2021.

Los aportes de las Entidades Territoriales tuvieron una variación de -\$151.084.233.776, esto debido principalmente a las medidas tomadas por el Gobierno Nacional en el marco de la declaratoria de emergencia por el COVID 19. De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 1° de los Decretos Legislativos 461 y 678 de 2020, los Gobernadores y Alcaldes fueron facultados para reorientar rentas de destinación específica, a excepción de las rentas cuya destinación específica haya sido establecida por la Constitución Política. En el caso del Decreto Legislativo 461, la reorientación se autorizó para llevar a cabo las acciones necesarias para hacer frente a las causas que motivaron la declaratoria del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica, en el marco de lo dispuesto en el Decreto 417 de 2020, facultad que tuvo como fecha límite el 31 de diciembre de 2020 (Sentencia C-169 de 2020), y por otro lado, en el caso del Decreto Legislativo 678 de 2020, expedido en el marco de lo establecido en el Decreto 637 de 2020, para financiar gastos de funcionamiento de la respectiva entidad territorial, la facultad se extendió hasta el 31 de diciembre de 2021.

26.2.2. Solicitud de retiro pendientes de aprobación (Trámite).

A 31 de diciembre de 2021 los retiros pendientes de aprobación (Trámite), finalizaron con un saldo de \$559.092.698.543, el cual corresponde al valor de todas las solicitudes en trámite, las cuales se encuentran en evaluación por el grupo de retiros del FONPET para determinar si cumplen con los requisitos establecidos para el tipo de retiro solicitado por parte de la Entidad Territorial.

A continuación, se detalla los saldos de las solicitudes de retiro pendientes de aprobación (Trámite) a 31 de diciembre de 2021 y 2020:

Tabla No. 71. Detalle solicitud de retiro pendientes de aprobación (Trámite).

Concepto	diciembre.2021	diciembre.2020	Valor variación
Solicitud de retiros en pendiente de aprobación (Trámite)	559.092.698.543	808.464.361.120	- 249.371.662.577
Retiros en trámite	559.092.698.543	808.464.361.120	- 249.371.662.577
Cifras expresadas en Pesos Colombianos. Fuente: Contabilidad FONPET.			

De acuerdo a la informado por el Grupo de Retiros del FONPET, el saldo de los retiros en trámite se da por la no presentación de cuentas bancarias por parte de las entidades con recursos reconocidos mediante resolución, adicional a esto los tiempos que tienen para la revisión de documentos inherentes al trámite, y por ultimo las solicitudes recibidas en diciembre para pago en el mes de enero de 2022.

26.2.3. Rendimientos anuales generados.

Corresponde al registro de los rendimientos obtenidos de las administradoras de los recursos, Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional -DGCPTN, por la administración del portafolio y el recaudo de recursos por parte de Coljuegos. Es de aclarar, que de acuerdo al contrato de administración de portafolio, la comisión se liquida y paga trimestralmente. Para la vigencia 2021, y una vez realizado el análisis correspondiente de la liquidación de cada uno de estos trimestres se observó que el trimestre uno y cuatro generaron rendimientos negativos los cuales fueron superiores a los rendimientos positivos presentados en el trimestre dos y tres de esta vigencia, por lo tanto, solo fueron registrados los rendimientos distribuidos generados durante el segundo y tercer trimestre los cuales fueron positivos.

A continuación, se detalla los saldos de los rendimientos anuales generados a 31 de diciembre de 2021 y 2020:

Tabla No. 72. Detalle rendimientos anuales generados.

Concepto	diciembre.2021	diciembre.2020	Valor variación
Rendimientos anuales generados	868.429.697.757	5.335.215.586.019	- 4.466.785.888.262
Administradoras	829.728.929.014	5.224.578.044.846	- 4.394.849.115.832
Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional	25.410.591.296	48.214.274.406	- 22.803.683.110
Reserva de estabilización	9.854.531.220	62.104.083.143	- 52.249.551.923
Coljuegos	3.435.646.227	319.183.624	3.116.462.603

Cifras expresadas en Pesos Colombianos.

Fuente: Contabilidad FONPET.

Los rendimientos al 31 de diciembre de 2021 ascienden a \$868.4429.697.757 y para el 31 de diciembre de 2020 fueron de \$5.332.215.586.019, el rubro que más variación presentó enc este período fueron los rendimientos de las administradoras de los recursos del FONPET los cuales presentaron una variación de -\$4.394.849.115.832.

A continuación, se discriminan los rendimientos de la reserva de estabilización a diciembre de 2021 y 2020:

Tabla No. 73. Detalle rendimientos de la reserva por administradora.

Concepto	diciembre.2021	diciembre.2020	Valor variación
Rendimientos de la reserva	9.854.531.220	62.104.083.143	- 52.249.551.923
Consorcio FONPET 2012	3.693.185.560	24.642.925.436	- 20.949.739.876
Consorcio CCP 2012	3.403.213.383	19.540.920.456	- 16.137.707.073
Consorcio SOP 2012	1.469.587.148	9.599.281.003	- 8.129.693.855
Consorcio Confiar	869.322.356	5.429.370.315	- 4.560.047.959
UT BBVA 2012	419.222.773	2.891.585.933	- 2.472.363.160

Cifras expresadas en Pesos Colombianos.

Fuente: Contabilidad FONPET.

Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales-FONPET

Los rendimientos registrados contablemente corresponden al portafolio administrado por los Consorcios y la Unión Temporal, corresponden a los rendimientos distribuidos a las Entidades Territoriales, que difiere de los rendimientos base de comisión como se observar en la tabla No.74.

Para determinar los rendimientos base de comisión de administración fueron establecidos dos procedimientos, los cuales se detallan a continuación:

Tabla No. 74. Detalle rendimientos distribuidos enero a diciembre del año 2021.

			Procedimiento N° 1	Procedimiento N° 2	Total
a		Valor rendimientos del portafolio	219.178.799.983	648.632.293.067	867.811.093.050
b	(-)	Valor rendimientos de la reserva	2.338.909.504	7.515.621.716	9.854.531.220
c	(=)	Rendimientos brutos (a)-(b)	216.839.890.479	641.116.671.351	857.956.561.830
d	(-)	Gastos ETF's	-	158.161.089	158.161.089
e	(=)	<u>Rendimientos Base de comisión (c)-(d)</u>	216.839.890.479	640.958.510.262	857.798.400.741
f	(*)	Porcentaje de comisión: 0,9%			
g	(-)	Comisión de administración (e)x(f)	1.951.559.014	5.768.626.592	7.720.185.607
h	(+)	Rendimientos negativos 1er y 4to trimestre 2021	- 562.655.121.330	- 1.653.586.396.290	- 2.216.241.517.620
		Valor comisión pendiente de ajuste en el SIF *	-	3.382	3.382
		Reversión comisión 4to trimestre 2021 *	- 286.684.080	- 981.715.071	- 1.268.399.151
i	(-)	Pago honorarios auditoría	747.441.333	2.389.550.437	3.136.991.770
j	(-)	Gastos de comisión ETF's	73.482.209	104.615.186	178.097.395
k	(-)	Descuentos tributarios pago de auditoría	44.152.457	147.610.795	191.763.253
(=)		Rendimiento distribuido a las cuentas individuales de las Entidades Territoriales (e)-	- 348.631.865.865	- 1.021.038.289.039	- 1.369.670.154.904

Cifras expresadas en Pesos Colombianos.

Fuente: Contabilidad FONPET.

* Para la tabla No. 74 el "Valor comisión pendiente de ajuste en el SIF" y" Reversión comisión 4to trimestre 2021" son informativas.

Como se puede observar el acumulado anual de los rendimientos distribuidos a las cuentas de las Entidades Territoriales a diciembre 31 de 2021 de la tabla No.74 es de -\$1.369.670.154,903, esta variación neta corresponde al comportamiento positivo y negativo del rendimiento presentado de acuerdo a las condiciones del mercado, este valor tiene descontado los gastos correspondientes a comisiones, honorarios de auditoría y gastos ETFs según la tabla anterior.

Debido al comportamiento del mercado y teniendo en cuenta que en dos de los cuatro trimestres del año 2021, los rendimientos generados fueron negativos y atendiendo la clausula contractual de liquidación de comisiones de forma trimestral, se realizó el registro contable basado en dicha cláusula. La política contable mensualmente para la vigencia 2021, tuvo en cuenta lo siguiente: al sumar los rendimientos positivos y restarle los rendimientos negativos, si la diferencia dio negativo la contabilización fué \$0, en caso de ser positiva el valor correspondería al neto entre el valor negativo y el valor positivo de un mes a otro teniendo en cuenta el valor al cierre del trimestre.

Para la situación específica del año 2021 se realizó el anexo 26.1 donde se especifica cual es el comportamiento presentado trimestralmente en donde se evidencia el comportamiento presentado.

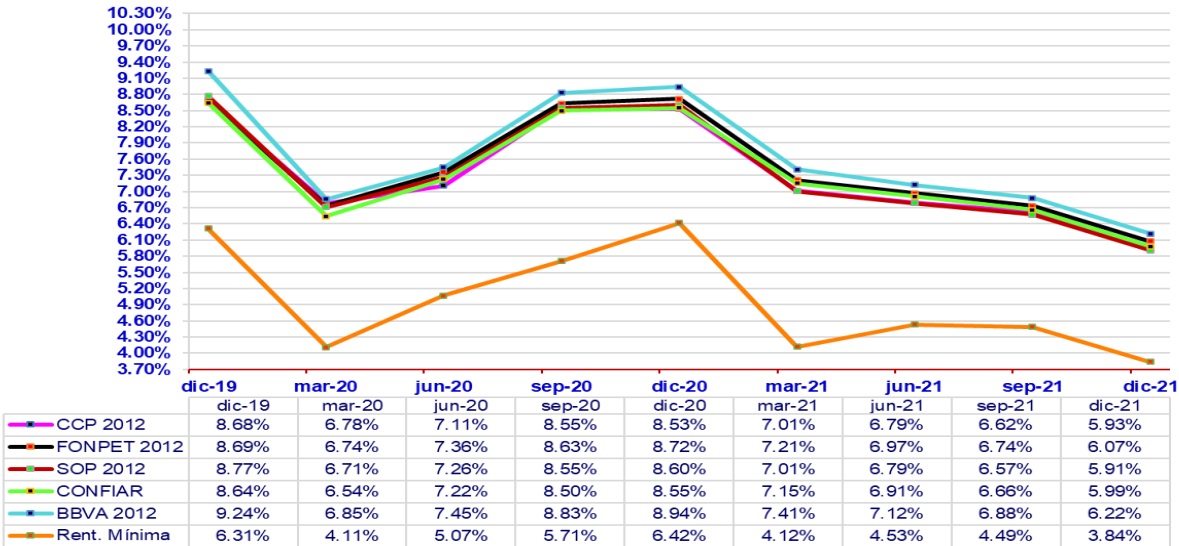
Para los días 12 y 16 de noviembre de 2021 el Consorcio CCP 2012 reportó base de rendimientos en el Sistema de Información del FONPET -SIF, por un menor valor de \$372,600 que se observa en el reporte Gestión detallada de recursos de administración" frente a la comisión reportada por el Consorcio, esta situación será corregida durante el mes de enero de 2022.

Análisis y cálculo de la rentabilidad mínima a diciembre de 2021.

Durante el año 2021 se validó el cumplimiento de la rentabilidad mínima tal y como se determina en la Resolución 2724 del 14 de septiembre de 2012 en su Artículo 3 "Metodología para el cálculo de la rentabilidad mínima," ...será la más baja obtenidas entre las combinaciones posibles de las clases de activos dentro de sus rangos de participación, utilizando los índices respectivos..."

A continuación, se puede observar en el gráfico el seguimiento trimestral de la rentabilidad mínima y la rentabilidad de las administradoras. en un espacio de tiempo de treinta y seis (36) meses

Gráfica No. 6. Seguimiento rentabilidad mínima y la rentabilidad de las administradoras.



Cifras expresadas en porcentajes.

Fuente: Área financiera FONPET.

Tal y como se observa en los cuatro trimestres del año 2021 el promedio de la rentabilidad mínima estuvo en un 4.25% y el promedio de la rentabilidad de las administradoras en los cuatro trimestres estuvo en un 6.64%, manteniendo una diferencia de aproximadamente 240pb., por encima.

De la misma forma se realizó el seguimiento a los cinco índices que hacen parte de la rentabilidad, los cuales son los siguientes:

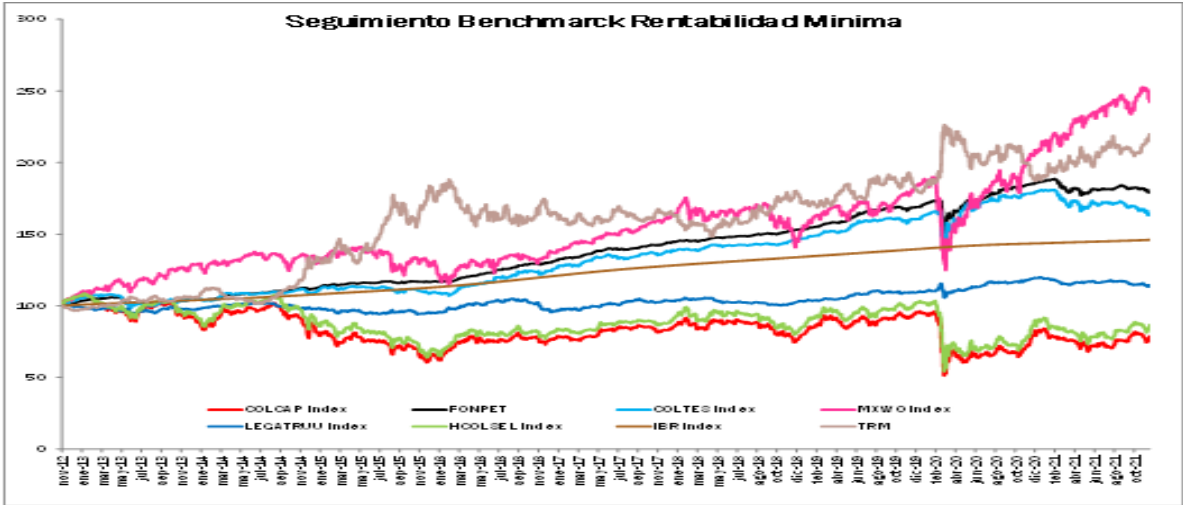
Tabla No. 75. Índices que conforman la rentabilidad.

Clases de Activo	Índice
Renta variable local	IARVL
Renta fija internacional	Barclays Aggregate Bond Index
Depósito a la vista	Index IBR
Renta fija local	COLTES
Renta variable internacional	Morgan Stanley Capital International World Index

Fuente: Área financiera FONPET.

Ahora bien, en la siguiente imagen se puede observar la evolución de los índices que conforman el referente de mercado y también la evolución del valor de unidad del FONPET la cual está cerca al índice COLTES, esto es debido a que el portafolio tiene en su composición un porcentaje cercano al 50%.

Gráfica No. 7. Seguimiento benchmark rentabilidad mínima.



Fuente: Área financiera FONPET.

Análisis de los rendimientos negativos y la reserva de estabilización.

Rentabilidad Mensual de las Administradoras

El año 2021 presentó variaciones en la rentabilidad mensual, las caídas correspondieron fundamentalmente a las subidas de las tasas de interés de los TES; teniendo en cuenta el histórico del portafolio del FONPET donde se han tenido rentabilidades por encima del 6% y hasta de dos dígitos, se puede apreciar que las variaciones mensuales de la rentabilidad se van ajustando a través del tiempo, dado que se tiene estructurado un portafolio de largo plazo que busca conseguir el alfa suficiente para cumplir con el objetivo del FONPET del cubrimiento del pasivo pensional.

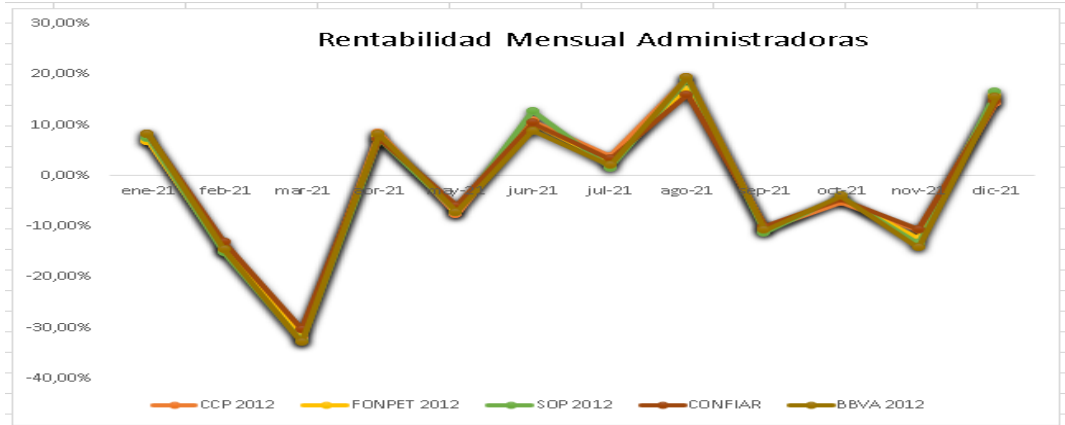
Tabla No. 76. Rentabilidad Mensual Administradoras 2021.

	ene-21	feb-21	mar-21	abr-21	may-21	jun-21	jul-21	ago-21	sep-21	oct-21	nov-21	dic-21
CCP 2012	6,86%	-14,72%	-32,16%	8,48%	-7,67%	10,83%	3,74%	19,28%	-10,65%	-5,27%	-10,73%	14,38%
FONPET 2012	6,83%	-14,56%	-31,27%	7,56%	-6,58%	10,39%	2,73%	16,97%	-10,23%	-4,43%	-12,50%	15,75%
SOP 2012	7,49%	-15,20%	-32,69%	7,25%	-7,19%	12,70%	1,56%	18,98%	-11,20%	-4,05%	-13,39%	16,43%
CONFIAR	8,17%	-13,21%	-30,33%	7,19%	-5,96%	10,42%	3,29%	15,99%	-10,03%	-4,67%	-10,60%	14,70%
BBVA 2012	8,24%	-14,59%	-32,84%	8,16%	-7,18%	8,87%	2,03%	19,45%	-10,72%	-4,07%	-14,20%	15,45%
PROMEDIO	7,52%	-14,46%	-31,86%	7,73%	-6,92%	10,64%	2,67%	18,13%	-10,57%	-4,50%	-12,28%	15,34%

Cifras expresadas en porcentajes.

Fuente: Área financiera FONPET.

Gráfica No. 8. Rentabilidad mensual administradoras.



Cifras expresadas en porcentajes.

Fuente: Área financiera FONPET.

Reserva de estabilización

Por otro lado, con el fin de garantizar la rentabilidad mínima, las entidades administradoras de los recursos del FONPET deben mantener una reserva de estabilización más rendimientos, constituida con recursos propios que corresponde como mínimo al 1% del valor del portafolio administrado, como se puede apreciar en la siguiente cuadro y gráfico, para el año 2021 las administradoras cumplieron con este requisito que corresponde a la cobertura del riesgo de incumplimiento de la rentabilidad mínima, por lo cual, a pesar que en algunos meses se registraron rentabilidades negativas no hubo incumplimiento en la rentabilidad mínima y el riesgo de incumplimiento estuvo cubierto por la reserva de estabilización.

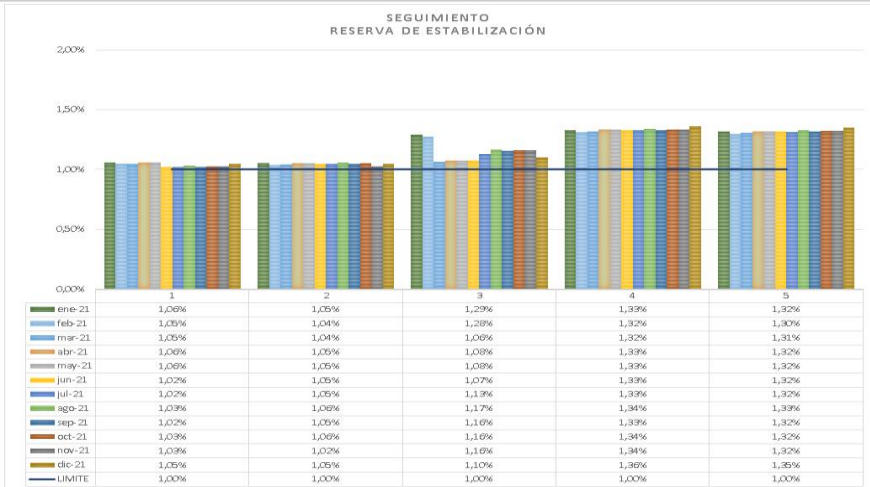
Tabla No. 77. Reserva de estabilización.

Consortio	LIMITE	ene-21	feb-21	mar-21	abr-21	may-21	jun-21	jul-21	ago-21	sep-21	oct-21	nov-21	dic-21
CONFIAR	1,00%	1,06%	1,05%	1,05%	1,06%	1,06%	1,02%	1,02%	1,03%	1,02%	1,03%	1,03%	1,05%
CCP	1,00%	1,05%	1,04%	1,04%	1,05%	1,05%	1,05%	1,05%	1,06%	1,05%	1,06%	1,02%	1,05%
SOP	1,00%	1,29%	1,28%	1,06%	1,08%	1,08%	1,07%	1,13%	1,17%	1,16%	1,16%	1,16%	1,10%
PORVENIR	1,00%	1,33%	1,32%	1,32%	1,33%	1,33%	1,33%	1,33%	1,34%	1,33%	1,34%	1,34%	1,36%
UT BBVA	1,00%	1,32%	1,30%	1,31%	1,32%	1,32%	1,32%	1,32%	1,33%	1,32%	1,32%	1,32%	1,35%

Cifras expresadas en porcentajes.

Fuente: Área financiera FONPET.

Gráfica No. 9. Seguimiento reserva de estabilización.

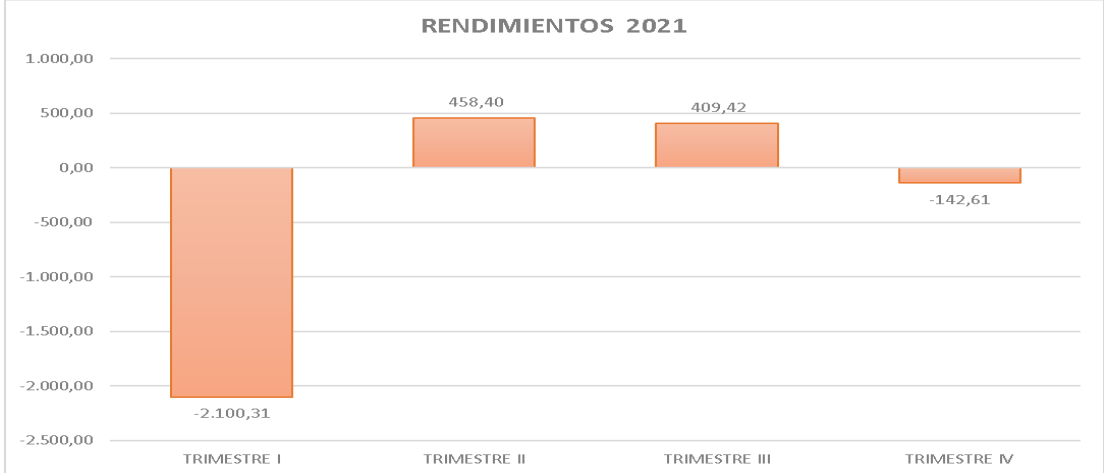


Cifras expresadas en porcentajes.

Fuente: Área financiera FONPET.

Rendimientos 2021

Gráfica No. 10. Rendimientos 2021.



Cifras expresadas en miles de millones de Pesos Colombianos.

Fuente: Sistema de Información del FONPET - SIF.

En el primer trimestre del año 2021, el fondo obtuvo unos rendimientos negativos por 2 Billones de pesos aproximadamente, generado entre otros, por el comportamiento negativo de los principales activos locales y títulos de deuda pública, el menor apetito por activos de economías emergentes y la incertidumbre fiscal en el país, hechos que conllevaron a un aumento de los indicadores de la percepción de riesgo, a una depreciación de la tasa de cambio, a una desvalorización de la deuda pública del país y a uno de los peores comportamientos del mercado accionario frente a la región.

En el cuarto trimestre del año 2021, se caracterizó por una alta volatilidad sobre los mercados financieros asociado principalmente al incremento de casos de la variante de Covid 19 (Ómicron). Adicionalmente, el aumento en los precios de los commodities conllevo a que se presentaran alzas en la inflación lo que motivó a los bancos centrales a incrementar sus tasas de interés, afectando entre otros a los portafolios de inversión. En este trimestre, predominó la aversión al riesgo por parte de los inversionistas, la salida de capitales y la disminución de rentabilidades de los portafolios gestionados por parte de los principales agentes institucionales del país.

26.2.4. Cuentas por pagar.

Las cuentas por pagar representan las obligaciones adquiridas por el FONPET, las cuales se encuentran relacionadas con la administración y operación del fondo.

Las cuentas por pagar se revelan a partir de los hechos que originan la obligación, tales como: Comisiones por administración, honorarios de auditoría, honorarios de contratistas, viáticos a contratistas, honorarios por concepto de sistemas de información, asesorías, entre otros.

A continuación, se detalla los saldos de las cuentas por pagar a 31 de diciembre de 2021 y 2020:

Tabla No. 78. Detalle cuentas por pagar.

Concepto	diciembre.2021	diciembre.2020	Valor variación
Cuentas por pagar	2.249.706.801	14.635.422.489	- 12.385.715.688
Honorarios de auditoría	1.147.765.741	1.354.079.333	- 206.313.592
Sistema de información DGRESS	810.159.147	223.495.854	586.663.293
Honorarios contratistas	291.781.913	284.464.350	7.317.563
Comisiones administradoras	-	12.773.382.952	- 12.773.382.952

Cifras expresadas en Pesos Colombianos.

Fuente: Contabilidad FONPET.

Para el año 2021 la variación de las cuentas por pagar neta fue de -\$12.385.715.688 esto debido en gran parte a la variación por concepto de comisiones de administración de los recursos del FONPET entre el año 2020 y 2021.

Es importante recalcar que a 31 de diciembre de 2021, no hubo registro de comisiones por pagar a las administradoras teniendo en cuenta el comportamiento presentado por el portafolio del FONDO en el cuarto trimestre el cual fue negativo y por tal motivo este rubro quedó en cero. Al mismo tiempo, los honorarios de auditoría presentaron una variación del 15,24%, dicha disminución se presentó debido a que los honorarios mensuales pasaron de \$338.519.833 del año 2020 a \$286.941.435 en el año 2021, reflejándose una disminución mensual de \$51.578.398.

26.2.5. Retiros aprobados pendientes de giro

Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales-FONPET

Los retiros aprobados pendientes de giro corresponden al valor de todas las solicitudes realizadas por las Entidades Territoriales que fueron evaluadas por el grupo de retiros del FONPET pero por inconsistencias en las cuentas bancarias proporcionadas por las Entidades Territoriales, se tomó la determinación de dejarlos como pendiente de giro hasta que se autoricen de nuevo, a 31 de diciembre de 2021 finalizaron con un saldo de \$312.514.286 frente al saldo registrado a 31 de diciembre de 2020 el cual no presentó saldo.

A continuación, se detalla los saldos de las solicitudes de retiro aprobados pendientes de giro a 31 de diciembre de 2021 y 2020:

Tabla No. 79. Detalle solicitud de retiros aprobados pendientes de giro.

Concepto	diciembre.2021	diciembre.2020	Valor variación
Solicitud de Retiros aprobados pendientes de giro	312.514.286	-	312.514.286
Excidentes - Propósito general	312.514.286	-	312.514.286

Cifras expresadas en Pesos Colombianos.

Fuente: Contabilidad FONPET.

ANEXOS



Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales-FONPET

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS
Anexo. 6.1. Inversiones de Administración de Liquidez

DESCRIPCIÓN			VALOR EN LIBROS 2021			DETERIORO ACUMULADO 2021				
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL	% DETER.
	Db	INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ	51.898.319.500.011	-	51.898.319.500.011	-	-	-	-	0%
1.2.21	Db	Inversiones de administración de liquidez a valor de mercado (valor razonable) con cambios en el resultado	51.898.319.500.011	-	51.898.319.500.011	-	-	-	-	0%
1.2.21.01	Db	Títulos de tesorería (tes)	23.071.494.795.926	-	23.071.494.795.926	-	-	-	-	0%
1.2.21.02	Db	Certificados de Depósito a Término (CDT)	7.764.264.575.266	-	7.764.264.575.266	-	-	-	-	0%
1.2.21.03	Db	Bonos y títulos emitidos por el sector privado	10.046.347.309.614	-	10.046.347.309.614	-	-	-	-	0%
1.2.21.04	Db	Bonos y títulos emitidos por entidades del exterior	1.387.321.998.522	-	1.387.321.998.522	-	-	-	-	0%
1.2.21.05	Db	Bonos obligatoriamente convertibles en acciones (BOCAS)	-	-	-	-	-	-	-	0%
1.2.21.06	Db	Bonos y títulos emitidos por el Gobierno General	357.241.489.675	-	357.241.489.675	-	-	-	-	0%
1.2.21.07	Db	Bonos y títulos emitidos por las entidades públicas no financieras	3.880.941.227.700	-	3.880.941.227.700	-	-	-	-	0%
1.2.21.08	Db	Bonos y títulos emitidos por las entidades públicas financieras	557.639.769.792	-	557.639.769.792	-	-	-	-	0%
1.2.21.09	Db	Títulos de capitalización	-	-	-	-	-	-	-	0%
1.2.21.10	Db	Aceptaciones	-	-	-	-	-	-	-	0%
1.2.21.11	Db	Pagarés	-	-	-	-	-	-	-	0%
1.2.21.12	Db	Títulos de fomento	-	-	-	-	-	-	-	0%
1.2.21.13	Db	Acciones ordinarias	-	-	-	-	-	-	-	0%
1.2.21.14	Db	Acciones preferenciales	-	-	-	-	-	-	-	0%
1.2.21.15	Db	Cuotas o partes de interés social	-	-	-	-	-	-	-	0%
1.2.21.16	Db	Fondos de inversión colectiva	-	-	-	-	-	-	-	0%
1.2.21.17	Db	Certificados emitidos por fondos de inversión	-	-	-	-	-	-	-	0%
1.2.21.19	Db	Otros certificados	-	-	-	-	-	-	-	0%
1.2.21.90	Db	Otras inversiones de administración de liquidez a valor de mercado (valor razonable) con cambios en el resultado	4.833.068.333.516	-	4.833.068.333.516	-	-	-	-	0%

Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales-FONPET

NOTA
Anexo.

6.

INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

6.1.

Inversiones de Administración de Liquidez

DESCRIPCIÓN			PRINCIPALES CONDICIONES DE LA INVERSIÓN					TRANSFERENCIAS A TERCEROS SIN EFECTO DE										PIGNORACIÓN O GARANTÍA DE PASIVO(S)		
			PLAZO (rango en # meses)		% E.A.	VENCIMIENTO (rango en # meses)		INVERSIÓN	RIESGOS ASUMIDOS						VENTAJAS					
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	MÍNIMO	MÁXIMO	PROMEDIO TASA DE INTERES	MÍNIMO	MÁXIMO	VALOR	de tasa de cambio	de tasa de interés	de mercado	de crédito	de liquidez	Otro(s)	Dividendos	Intereses	Otro(s)	VALOR	DESCRIPCIÓN DEL PASIVO (breve y concisa)	OBSERVACION (breve y concisa si es necesaria)
	Db	INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ						-										-		
1.2.21	Db	Inversiones de administración de liquidez a valor de mercado (valor razonable) con cambios en el resultado						-										-		
1.2.21.01	Db	Títulos de tesorería (tes)	97	390	5,88	4	351	-	No	No	No	No	No	No	No	No	No	-		
1.2.21.02	Db	Certificados de Depósito a Término (CDT)	18	365	6,90	0	319	-	No	No	No	No	No	No	No	No	No	-		
1.2.21.03	Db	Bonos y títulos emitidos por el sector privado	24	365	8,15	1	334	-	No	No	No	No	No	No	No	No	No	-		
1.2.21.04	Db	Bonos y títulos emitidos por entidades del exterior	37	365	6,50	4	117	-	No	No	No	No	No	No	No	No	No	-		
1.2.21.05	Db	Bonos obligatoriamente convertibles en acciones (BOCAS)	-	-	-	-	-	-	No	No	No	No	No	No	No	No	No	-		
1.2.21.06	Db	Bonos y títulos emitidos por el Gobierno General	35	377	6,92	0	191	-	No	No	No	No	No	No	No	No	No	-		
1.2.21.07	Db	Bonos y títulos emitidos por las entidades públicas no financieras	49	365	8,26	2	326	-	No	No	No	No	No	No	No	No	No	-		
1.2.21.08	Db	Bonos y títulos emitidos por las entidades públicas financieras	24	183	7,55	7	170	-	No	No	No	No	No	No	No	No	No	-		
1.2.21.09	Db	Títulos de capitalización	-	-	-	-	-	-	No	No	No	No	No	No	No	No	No	-		
1.2.21.10	Db	Aceptaciones	-	-	-	-	-	-	No	No	No	No	No	No	No	No	No	-		
1.2.21.11	Db	Pagarés	-	-	-	-	-	-	No	No	No	No	No	No	No	No	No	-		
1.2.21.12	Db	Títulos de fomento	-	-	-	-	-	-	No	No	No	No	No	No	No	No	No	-		
1.2.21.13	Db	Acciones ordinarias	-	-	-	-	-	-	No	No	No	No	No	No	No	No	No	-		
1.2.21.14	Db	Acciones preferenciales	-	-	-	-	-	-	No	No	No	No	No	No	No	No	No	-		
1.2.21.15	Db	Cuotas o partes de interés social	-	-	-	-	-	-	No	No	No	No	No	No	No	No	No	-		
1.2.21.16	Db	Fondos de inversión colectiva	-	-	-	-	-	-	No	No	No	No	No	No	No	No	No	-		
1.2.21.17	Db	Certificados emitidos por fondos de inversión	-	-	-	-	-	-	No	No	No	No	No	No	No	No	No	-		
1.2.21.19	Db	Otros certificados	-	-	-	-	-	-	No	No	No	No	No	No	No	No	No	-		
1.2.21.90	Db	Otras inversiones de administración de liquidez a valor de mercado (valor razonable) con cambios en el resultado	963	1.276	-	962	962	-	No	No	No	No	No	No	No	No	No	-		



Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales-FONPET

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS
Anexo. 6.1. Inversiones de Administración de Liquidez

DESCRIPCIÓN			DIVIDENDOS E INTERESES RECONOCIDOS				DETALLE DE RECLASIFICACIONES DURANTE LA VIGENCIA					
			INVERSIONES MANTENIDAS		INVERSONES DADAS DE BAJA							
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	DIVIDENDOS	INTERESES	DIVIDENDOS	INTERESES	TIPO DE INVERSIÓN DESDE LA CUAL SE RECLASIFICA:	VALOR EN LIBROS A LA FECHA DE RECLASIFICACIÓN	MOTIVO	VALOR EFECTO EN EL PATRIMONIO	VALOR EFECTO EN EL INGRESO	VALOR EFECTO EN EL GASTO
	Db	INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ	208	2.105	-	-		-		-	-	-
1.2.21	Db	Inversiones de administración de liquidez a valor de mercado (valor razonable) con cambios en el resultado	208	2.105	-	-		-		-	-	-
1.2.21.01	Db	Títulos de tesorería (tes)	-	116	-	-	No aplica	-		-	-	-
1.2.21.02	Db	Certificados de Depósito a Término (CDT)	-	679	-	-	No aplica	-		-	-	-
1.2.21.03	Db	Bonos y títulos emitidos por el sector privado	-	775	-	-	No aplica	-		-	-	-
1.2.21.04	Db	Bonos y títulos emitidos por entidades del exterior	-	90	-	-	No aplica	-		-	-	-
1.2.21.05	Db	Bonos obligatoriamente convertibles en acciones (BOCAS)	-	-	-	-	No aplica	-		-	-	-
1.2.21.06	Db	Bonos y títulos emitidos por el Gobierno General	-	115	-	-	No aplica	-	-	-	-	-
1.2.21.07	Db	Bonos y títulos emitidos por las entidades públicas no financieras	-	288	-	-	No aplica	-	-	-	-	-
1.2.21.08	Db	Bonos y títulos emitidos por las entidades públicas financieras	-	42	-	-	No aplica	-	-	-	-	-
1.2.21.09	Db	Títulos de capitalización	-	-	-	-	No aplica	-		-	-	-
1.2.21.10	Db	Aceptaciones	-	-	-	-	No aplica	-		-	-	-
1.2.21.11	Db	Pagarés	-	-	-	-	No aplica	-		-	-	-
1.2.21.12	Db	Títulos de fomento	-	-	-	-	No aplica	-		-	-	-
1.2.21.13	Db	Acciones ordinarias	-	-	-	-	No aplica	-		-	-	-
1.2.21.14	Db	Acciones preferenciales	-	-	-	-	No aplica	-		-	-	-
1.2.21.15	Db	Cuotas o partes de interés social	-	-	-	-	No aplica	-		-	-	-
1.2.21.16	Db	Fondos de inversión colectiva	-	-	-	-	No aplica	-		-	-	-
1.2.21.17	Db	Certificados emitidos por fondos de inversión	-	-	-	-	No aplica	-		-	-	-
1.2.21.19	Db	Otros certificados	-	-	-	-	No aplica	-		-	-	-
1.2.21.90	Db	Otras inversiones de administración de liquidez a valor de mercado (valor razonable) con cambios en el resultado	208	-	-	-	No aplica	-		-	-	-

Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales-FONPET

NOTA
Anexo.

6.
6.3.

INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS
Instrumentos Derivados y Coberturas

DESCRIPCIÓN			VALOR EN LIBROS 2021			PRINCIPALES CONDICIONES DE LA INVERSIÓN			IMPACTOS EN EL RESULTADO POR VARIACIONES		DETALLE DE COBERTURAS		
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	DERECHOS (Activo)	OBLIGACIONES (Pasivo)	SALDO NETO	PLAZO	VENCIMIENTO	RESTRICCIONES	INGRESOS	GASTOS	DESCRIPCIÓN	RIESGOS CUBIERTOS	PARTIDA CUBIERTA
	Db	INSTRUMENTOS DERIVADOS Y COBERTURAS	9.591.264.595	- 19.535.408.642	- 9.944.144.047				9.591.264.595	19.535.408.642			
1.2.35/2.6.02	Db	Instrumentos derivados con fines de cobertura de valor de mercado (valor razonable)	9.591.264.595	- 19.535.408.642	- 9.944.144.047				9.591.264.595	19.535.408.642			
	Db	Contratos forward	9.591.264.595	- 19.535.408.642	- 9.944.144.047				9.591.264.595	19.535.408.642			
		Forward UT BBVA 2012 número 1436	40.835.442	-	40.835.442	0 a 3 meses	0 a 3 meses	No posee restricciones	40.835.442	-	Forward Peso - Dólar celebrado con Banco Davivienda S.A nominal USD \$6.050.000	Tasa de Cambio COP/USD	Exposición a USD
		Forward UT BBVA 2012 número 1439	-	- 298.725.762	298.725.762	0 a 3 meses	0 a 3 meses	No posee restricciones	-	298.725.762	Forward Peso - Dólar celebrado con Bancolombia S.A nominal USD \$11.900.000	Tasa de Cambio COP/USD	Exposición a USD
		Forward UT BBVA 2012 número 1443	250.811.664	-	250.811.664	0 a 3 meses	0 a 3 meses	No posee restricciones	250.811.664	-	Forward Peso - Dólar celebrado con Bancolombia S.A nominal USD \$7.900.000	Tasa de Cambio COP/USD	Exposición a USD
		Forward UT BBVA 2012 número 1444	-	- 38.620.628	38.620.628	0 a 3 meses	0 a 3 meses	No posee restricciones	-	38.620.628	Forward Dólar - Peso celebrado con Bancolombia S.A nominal USD \$1.500.000	Tasa de Cambio COP/USD	Exposición a USD
		Forward Consorcio Confiar número 128918	-	- 78.274.812	78.274.812	0 a 3 meses	0 a 3 meses	No posee restricciones	-	78.274.812	Forward Peso - Dólar celebrado con Banco de Occidente S.A nominal USD \$5.000.000	Riesgo Cambiario	Se cubre el 77.36% del título número 107924 (\$4 millones USD) y el 73.90% del título número 125796 (\$1 millón USD).
		Forward Consorcio Confiar número 128930	-	- 103.956.897	103.956.897	0 a 3 meses	0 a 3 meses	No posee restricciones	-	103.956.897	Forward Peso - Dólar celebrado con Bancolombia S.A nominal USD \$5.000.000	Riesgo Cambiario	Se cubre el 46.76% del título número 107393 (\$5 millones USD)
		Forward Consorcio Confiar número 128938	-	- 136.618.644	136.618.644	0 a 3 meses	0 a 3 meses	No posee restricciones	-	136.618.644	Forward Peso - Dólar celebrado con Banco de Occidente S.A nominal USD \$3.000.000	Riesgo Cambiario	Se cubre el 74.68% del título número 109137 (\$2.4 millones USD) y el 59.01% del título número 127695 (\$600.000 USD).

Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales-FONPET

NOTA
Anexo.

6.
6.3.

INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS
Instrumentos Derivados y Coberturas

DESCRIPCIÓN			VALOR EN LIBROS 2021			PRINCIPALES CONDICIONES DE LA INVERSIÓN			IMPACTOS EN EL RESULTADO POR VARIACIONES		DETALLE DE COBERTURAS		
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	DERECHOS (Activo)	OBLIGACIONES (Pasivo)	SALDO NETO	PLAZO	VENCIMIENTO	RESTRICCIONES	INGRESOS	GASTOS	DESCRIPCIÓN	RIESGOS CUBIERTOS	PARTIDA CUBIERTA
		Forward Consorcio Confiar número 128960	224.915.835	-	224.915.835	0 a 3 meses	0 a 3 meses	No posee restricciones	224.915.835	-	Forward Peso - Dólar celebrado con Bancolombia S.A nominal USD \$5.000.000	Riesgo Cambiario	Se cubre el 100% del titulo número 125262 (\$1 millón USD), el 100% del titulo 127415 (\$1 millon USD), el 100% del titulo 122941 (2.5 millones USD) y el 100% del titulo 102634 (\$500.000 USD)
		Forward Consorcio Confiar número 129014	-	- 177.776.959	177.776.959	0 a 3 meses	0 a 3 meses	No posee restricciones	-	177.776.959	Forward Peso - Dólar celebrado con Banco Popular S.A nominal USD \$5.000.000	Riesgo Cambiario	Se cubre el 39.89% del titulo número 107401 (\$5 millones USD)
		Forward Consorcio Confiar número 129012	-	- 262.806.406	262.806.406	0 a 3 meses	0 a 3 meses	No posee restricciones	-	262.806.406	Forward Peso - Dólar celebrado con Banco de Occidente S.A nominal USD \$5.000.000	Riesgo Cambiario	Se cubre el 100% del titulo número 125248 (1 millón USD) y el 100% del 106033 (4 millones USD)
		Forward Consorcio Confiar número 129103	120.269.580	-	120.269.580	0 a 3 meses	0 a 3 meses	No posee restricciones	120.269.580	-	Forward Peso - Dólar celebrado con Bancolombia S.A nominal USD \$5.000.000	Riesgo Cambiario	Se cubre el 100% del titulo número 127509 (\$1 millón USD), el 100% del titulo 127707 (\$1 millon USD) y el 100% del titulo 125895 (3 millones USD)
		Forward Consorcio Confiar número 129028	148.743.856	-	148.743.856	0 a 3 meses	0 a 3 meses	No posee restricciones	148.743.856	-	Forward Peso - Dólar celebrado con Bancolombia S.A nominal USD \$5.000.000	Riesgo Cambiario	Se cubre el 100% del titulo número 106617 (\$1 millón USD), el 100% del titulo 116140 (\$1.9 millones USD) y el 77.82% del titulo 127564 (2.1 millones USD)
		Forward Consorcio Confiar número 129034	139.706.751	-	139.706.751	0 a 3 meses	0 a 3 meses	No posee restricciones	139.706.751	-	Forward Peso - Dólar celebrado con Bancolombia S.A nominal USD \$5.000.000	Riesgo Cambiario	Se cubre el 100% del titulo numero 123031 (\$1 millón USD), el 100% del titulo 123027 (\$2 millones USD) y el 100% del titulo 99211 (\$2 millones USD)
		Forward Consorcio Confiar número 129044	105.589.639	-	105.589.639	0 a 3 meses	0 a 3 meses	No posee restricciones	105.589.639	-	Forward Peso - Dólar celebrado con Banco Popular S.A nominal USD \$5.000.000	Riesgo Cambiario	Se cubre el 82.61% del titulo numero 121975 (\$1.7 millones USD), el 82.61% del titulo 122676 (\$1.7 millones USD) y el 74.95% del titulo 119915 (\$1.6 millones USD)

Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales-FONPET

NOTA

Anexo.

6.

6.3.

INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

Instrumentos Derivados y Coberturas

DESCRIPCIÓN			VALOR EN LIBROS 2021			PRINCIPALES CONDICIONES DE LA INVERSIÓN			IMPACTOS EN EL RESULTADO POR VARIACIONES		DETALLE DE COBERTURAS			
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	DERECHOS (Activo)	OBLIGACIONES (Pasivo)	SALDO NETO	PLAZO	VENCIMIENTO	RESTRICCIONES	INGRESOS	GASTOS	DESCRIPCIÓN	RIESGOS CUBIERTOS	PARTIDA CUBIERTA	
		Forward Consorcio Confiar número 129054	121.486.093	-	121.486.093	0 a 3 meses	0 a 3 meses	No posee restricciones	121.486.093	-	Forward Peso - Dólar celebrado con Bancolombia S.A nominal USD \$5.000.000	Riesgo Cambiario	Se cubre el 71.67% del título número 119419 (\$5 millones USD)	
		Forward Consorcio Confiar número 129065	100.065.367	-	100.065.367	0 a 3 meses	0 a 3 meses	No posee restricciones	100.065.367	-	Forward Peso - Dólar celebrado con Banco Popular S.A nominal USD \$5.000.000	Riesgo Cambiario	Se cubre el 59.84% del título número 107724 (\$5 millones USD)	
		Forward Consorcio Confiar número 129022	162.628.962	-	162.628.962	0 a 3 meses	0 a 3 meses	No posee restricciones	162.628.962	-	Forward Peso - Dólar celebrado con Bancolombia S.A nominal USD \$5.000.000	Riesgo Cambiario	Se cubre el 100% del título número 88723 (\$500.000 USD), el 100% del título 96555 (\$2 millones USD) y el 100% del título 101016 (\$2.5 millones USD)	
		Forward Consorcio Fonpet 2021 número 1818	-	-	4.040.986.130	4.040.986.130	0 a 3 meses	0 a 3 meses	No posee restricciones	-	4.040.986.130	Forward Peso - Dólar celebrado con Banco Colpatria Multibanca Colpatria S.A. nominal USD \$20.000.000	Riesgo Cambiario	A 31 de diciembre de 2021. la posición en dólares correspondía al 9.55% del total de portafolio. De esta posición en USD se encontraba cubierta por medio de forwards el 55,8% de la posición, dejando una exposición cambiaria al dólar de 4.22%. Los Forwards no se encuentran asociados a un título específico sino a la exposición total del portafolio en dólares.

Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales-FONPET

NOTA
Anexo.

6.
6.3.

INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS
Instrumentos Derivados y Coberturas

DESCRIPCIÓN			VALOR EN LIBROS 2021			PRINCIPALES CONDICIONES DE LA INVERSIÓN			IMPACTOS EN EL RESULTADO POR VARIACIONES		DETALLE DE COBERTURAS		
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	DERECHOS (Activo)	OBLIGACIONES (Pasivo)	SALDO NETO	PLAZO	VENCIMIENTO	RESTRICCIONES	INGRESOS	GASTOS	DESCRIPCIÓN	RIESGOS CUBIERTOS	PARTIDA CUBIERTA
		Forward Consorcio Fonpet 2021 número 1820	-	1.090.306.180	1.090.306.180	0 a 3 meses	0 a 3 meses	No posee restricciones	-	1.090.306.180	Forward Peso - Dólar celebrado con Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia S.A. BBVA Colombia nominal USD \$49.110.000	Riesgo de tasa de cambio	A 31 de diciembre de 2021. la posición en dólares correspondía al 9.55% del total de portafolio. De esta posición en USD se encontraba cubierta por medio de forwards el 55,8% de la posición, dejando una exposición cambiaria al dólar de 4.22%. Los Forwards no se encuentran asociados a un título específico sino a la exposición total del portafolio en dólares.
		Forward Consorcio Fonpet 2021 número 1821	371.110.812	-	371.110.812	0 a 3 meses	0 a 3 meses	No posee restricciones	371.110.812	-	Forward Peso - Dólar celebrado con Bancolombia S.A nominal USD \$10.000.000	Riesgo de tasa de cambio	A 31 de diciembre de 2021. la posición en dólares correspondía al 9.55% del total de portafolio. De esta posición en USD se encontraba cubierta por medio de forwards el 55,8% de la posición, dejando una exposición cambiaria al dólar de 4.22%. Los Forwards no se encuentran asociados a un título específico sino a la exposición total del portafolio en dólares.

Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales-FONPET

NOTA

Anexo.

6.

6.3.

INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

Instrumentos Derivados y Coberturas

DESCRIPCIÓN			VALOR EN LIBROS 2021			PRINCIPALES CONDICIONES DE LA INVERSIÓN			IMPACTOS EN EL RESULTADO POR VARIACIONES		DETALLE DE COBERTURAS			
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	DERECHOS (Activo)	OBLIGACIONES (Pasivo)	SALDO NETO	PLAZO	VENCIMIENTO	RESTRICCIONES	INGRESOS	GASTOS	DESCRIPCIÓN	RIESGOS CUBIERTOS	PARTIDA CUBIERTA	
		Forward Consorcio Fonpet 2021 número 1822	-	-	1.272.488.505	1.272.488.505	0 a 3 meses	0 a 3 meses	No posee restricciones	-	1.272.488.505	Forward Peso - Dólar celebrado con Banco Colpatria Multibanca Colpatria S.A. nominal USD \$44.500.000	Riesgo de tasa de cambio	A 31 de diciembre de 2021. la posición en dólares correspondía al 9.55% del total de portafolio. De esta posición en USD se encontraba cubierta por medio de forwards el 55,8% de la posición, dejando una exposición cambiaria al dólar de 4.22%. Los Forwards no se encuentran asociados a un título específico sino a la exposición total del portafolio en dólares.
		Forward Consorcio Fonpet 2021 número 1827	-	-	717.811.993	717.811.993	0 a 3 meses	0 a 3 meses	No posee restricciones	-	717.811.993	Forward Peso - Dólar celebrado con Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia S.A. BBVA Colombia nominal USD \$20.000.000	Riesgo de tasa de cambio	A 31 de diciembre de 2021. la posición en dólares correspondía al 9.55% del total de portafolio. De esta posición en USD se encontraba cubierta por medio de forwards el 55,8% de la posición, dejando una exposición cambiaria al dólar de 4.22%. Los Forwards no se encuentran asociados a un título específico sino a la exposición total del portafolio en dólares.

Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales-FONPET

NOTA
Anexo.

6.
6.3.

INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS
Instrumentos Derivados y Coberturas

DESCRIPCIÓN			VALOR EN LIBROS 2021			PRINCIPALES CONDICIONES DE LA INVERSIÓN			IMPACTOS EN EL RESULTADO POR VARIACIONES		DETALLE DE COBERTURAS		
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	DERECHOS (Activo)	OBLIGACIONES (Pasivo)	SALDO NETO	PLAZO	VENCIMIENTO	RESTRICCIONES	INGRESOS	GASTOS	DESCRIPCIÓN	RIESGOS CUBIERTOS	PARTIDA CUBIERTA
		Forward Consorcio Fonpet 2021 número 1828	1.280.572.095	-	1.280.572.095	0 a 3 meses	0 a 3 meses	No posee restricciones	1.280.572.095	-	Forward Peso - Dólar celebrado con Banco Colpatria Multibanca Colpatria S.A. nominal USD \$40.000.000	Riesgo de tasa de cambio	A 31 de diciembre de 2021. la posición en dólares correspondía al 9.55% del total de portafolio. De esta posición en USD se encontraba cubierta por medio de forwards el 55,8% de la posición, dejando una exposición cambiaria al dólar de 4.22%. Los Forwards no se encuentran asociados a un título específico sino a la exposición total del portafolio en dólares.
		Forward Consorcio Fonpet 2021 número 1829	826.773.825	-	826.773.825	0 a 3 meses	0 a 3 meses	No posee restricciones	826.773.825	-	Forward Peso - Dólar celebrado con Banco Colpatria Multibanca Colpatria S.A. nominal USD \$2.595.0000	Riesgo de tasa de cambio	A 31 de diciembre de 2021. la posición en dólares correspondía al 9.55% del total de portafolio. De esta posición en USD se encontraba cubierta por medio de forwards el 55,8% de la posición, dejando una exposición cambiaria al dólar de 4.22%. Los Forwards no se encuentran asociados a un título específico sino a la exposición total del portafolio en dólares.

Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales-FONPET

NOTA
Anexo.

6.
6.3.

INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS
Instrumentos Derivados y Coberturas

DESCRIPCIÓN			VALOR EN LIBROS 2021			PRINCIPALES CONDICIONES DE LA INVERSIÓN			IMPACTOS EN EL RESULTADO POR VARIACIONES		DETALLE DE COBERTURAS		
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	DERECHOS (Activo)	OBLIGACIONES (Pasivo)	SALDO NETO	PLAZO	VENCIMIENTO	RESTRICCIONES	INGRESOS	GASTOS	DESCRIPCIÓN	RIESGOS CUBIERTOS	PARTIDA CUBIERTA
		Forward Consorcio Fonpet 2021 número 1830	116.855.305	-	116.855.305	0 a 3 meses	0 a 3 meses	No posee restricciones	116.855.305		Forward Peso - Dólar celebrado con Bancolombia S.A nominal USD \$4.000.000	Riesgo de tasa de cambio	A 31 de diciembre de 2021. la posición en dólares correspondía al 9.55% del total de portafolio. De esta posición en USD se encontraba cubierta por medio de forwards el 55,8% de la posición, dejando una exposición cambiaria al dólar de 4.22%. Los Forwards no se encuentran asociados a un título específico sino a la exposición total del portafolio en dólares.
		Forward Consorcio Fonpet 2021 número 1831	32.718.849	-	32.718.849	0 a 3 meses	0 a 3 meses	No posee restricciones	32.718.849		Forward Peso - Dólar celebrado con Bancolombia S.A nominal USD \$1.000.000	Riesgo de tasa de cambio	A 31 de diciembre de 2021. la posición en dólares correspondía al 9.55% del total de portafolio. De esta posición en USD se encontraba cubierta por medio de forwards el 55,8% de la posición, dejando una exposición cambiaria al dólar de 4.22%. Los Forwards no se encuentran asociados a un título específico sino a la exposición total del portafolio en dólares.

Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales-FONPET

NOTA
Anexo.

6.
6.3.

INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS
Instrumentos Derivados y Coberturas

DESCRIPCIÓN			VALOR EN LIBROS 2021			PRINCIPALES CONDICIONES DE LA INVERSIÓN			IMPACTOS EN EL RESULTADO POR VARIACIONES		DETALLE DE COBERTURAS		
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	DERECHOS (Activo)	OBLIGACIONES (Pasivo)	SALDO NETO	PLAZO	VENCIMIENTO	RESTRICCIONES	INGRESOS	GASTOS	DESCRIPCIÓN	RIESGOS CUBIERTOS	PARTIDA CUBIERTA
		Forward Consorcio Fonpet 2021 número 1832	892.739.863	-	892.739.863	0 a 3 meses	0 a 3 meses	No posee restricciones	892.739.863		- Forward Peso - Dólar celebrado con Bancolombia S.A nominal USD \$15.000.000	Riesgo de tasa de cambio	A 31 de diciembre de 2021. la posición en dólares correspondía al 9.55% del total de portafolio. De esta posición en USD se encontraba cubierta por medio de forwards el 55,8% de la posición, dejando una exposición cambiaria al dólar de 4.22%. Los Forwards no se encuentran asociados a un título específico sino a la exposición total del portafolio en dólares.
		Forward Consorcio Fonpet 2021 número 1833	892.739.863	-	892.739.863	0 a 3 meses	0 a 3 meses	No posee restricciones	892.739.863		- Forward Peso - Dólar celebrado con Bancolombia S.A nominal USD \$15.000.000	Riesgo de tasa de cambio	A 31 de diciembre de 2021. la posición en dólares correspondía al 9.55% del total de portafolio. De esta posición en USD se encontraba cubierta por medio de forwards el 55,8% de la posición, dejando una exposición cambiaria al dólar de 4.22%. Los Forwards no se encuentran asociados a un título específico sino a la exposición total del portafolio en dólares.
		Forward Consorcio CCP 2012-Fiduciaria Davivienda número 1571566	201.572.735	-	201.572.735	0 a 3 meses	0 a 3 meses	No posee restricciones	201.572.735		- Forward Peso - Dólar celebrado con Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia S.A. BBVA Colombia nominal USD \$5.000.000	Riesgo Cambiario	Cobertura para posición total del portafolio.

Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales-FONPET

NOTA

Anexo.

6.

6.3.

INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS
Instrumentos Derivados y Coberturas

DESCRIPCIÓN			VALOR EN LIBROS 2021			PRINCIPALES CONDICIONES DE LA INVERSIÓN			IMPACTOS EN EL RESULTADO POR VARIACIONES		DETALLE DE COBERTURAS			
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	DERECHOS (Activo)	OBLIGACIONES (Pasivo)	SALDO NETO	PLAZO	VENCIMIENTO	RESTRICCIONES	INGRESOS	GASTOS	DESCRIPCIÓN	RIESGOS CUBIERTOS	PARTIDA CUBIERTA	
		Forward Consorcio CCP 2012-Fiduciaria Davivienda número 1570928	-	-	442.736.880	442.736.880	> 3 hasta 6 meses	> 3 hasta 6 meses	No posee restricciones	-	442.736.880	Forward Peso - Dólar celebrado con Banco de comercio exterior de Colombia S.A nominal USD \$5.000.000	Riesgo Cambiario	Cobertura para posición total del portafolio.
		Forward Consorcio CCP 2012-Fiduciaria Davivienda número 1571243	35.187.600	-	35.187.600	0 a 3 meses	0 a 3 meses	No posee restricciones	35.187.600	-	Forward Peso - Dólar celebrado con Bancolombia S.A nominal USD \$5.000.000	Riesgo Cambiario	Cobertura para posición total del portafolio.	
		Forward Consorcio CCP 2012-Fiduciaria Davivienda número 1571239	37.249.421	-	37.249.421	0 a 3 meses	0 a 3 meses	No posee restricciones	37.249.421	-	Forward Peso - Dólar celebrado con Banco de Bogotá S.A nominal USD \$5.000.000	Riesgo Cambiario	Cobertura para posición total del portafolio.	
		Forward Consorcio CCP 2012-Fiduciaria Davivienda número 1571523	128.182.338	-	128.182.338	0 a 3 meses	0 a 3 meses	No posee restricciones	128.182.338	-	Forward Peso - Dólar celebrado con Banco de Bogotá S.A nominal USD \$5.000.000	Riesgo Cambiario	Cobertura para posición total del portafolio.	
		Forward Consorcio CCP 2012-Fiduciaria Davivienda número 1571525	75.758.044	-	75.758.044	0 a 3 meses	0 a 3 meses	No posee restricciones	75.758.044	-	Forward Peso - Dólar celebrado con Corporación Financiera Colombiana S.A nominal USD \$3.000.000	Riesgo Cambiario	Cobertura para posición total del portafolio.	
		Forward Consorcio CCP 2012-Fiduciaria Davivienda número 1571512	104.553.862	-	104.553.862	0 a 3 meses	0 a 3 meses	No posee restricciones	104.553.862	-	Forward Peso - Dólar celebrado con Bancolombia S.A nominal USD \$5.000.000	Riesgo Cambiario	Cobertura para posición total del portafolio.	
		Forward Consorcio CCP 2012-Fiduciaria Davivienda número 1571510	99.618.418	-	99.618.418	0 a 3 meses	0 a 3 meses	No posee restricciones	99.618.418	-	Forward Peso - Dólar celebrado con Scotiabank Colpatria S.A nominal USD \$5.000.000	Riesgo Cambiario	Cobertura para posición total del portafolio.	
		Forward Consorcio CCP 2012-Fiduciaria Davivienda número 1571508	99.967.893	-	99.967.893	0 a 3 meses	0 a 3 meses	No posee restricciones	99.967.893	-	Forward Peso - Dólar celebrado con Corporación Financiera Colombiana S.A nominal USD \$5.000.000	Riesgo Cambiario	Cobertura para posición total del portafolio.	
		Forward Consorcio CCP 2012-Fiduciaria Davivienda número 1569919	180.106.710	-	180.106.710	0 a 3 meses	0 a 3 meses	No posee restricciones	180.106.710	-	Forward Peso - Dólar celebrado con Banco de Bogotá S.A nominal USD \$5.000.000	Riesgo Cambiario	Cobertura para posición total del portafolio.	
		Forward Consorcio CCP 2012-Fiduciaria Davivienda número 1569917	194.287.125	-	194.287.125	0 a 3 meses	0 a 3 meses	No posee restricciones	194.287.125	-	Forward Peso - Dólar celebrado con Banco de comercio exterior de Colombia S.A nominal USD \$5.000.000	Riesgo Cambiario	Cobertura para posición total del portafolio.	

Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales-FONPET

NOTA

Anexo.

6.

6.3.

INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS
Instrumentos Derivados y Coberturas

DESCRIPCIÓN			VALOR EN LIBROS 2021			PRINCIPALES CONDICIONES DE LA INVERSIÓN			IMPACTOS EN EL RESULTADO POR VARIACIONES		DETALLE DE COBERTURAS		
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	DERECHOS (Activo)	OBLIGACIONES (Pasivo)	SALDO NETO	PLAZO	VENCIMIENTO	RESTRICCIONES	INGRESOS	GASTOS	DESCRIPCIÓN	RIESGOS CUBIERTOS	PARTIDA CUBIERTA
		Forward Consorcio CCP 2012-Fiduciaria Davivienda número 1569882	258.864.854	-	258.864.854	0 a 3 meses	0 a 3 meses	No posee restricciones	258.864.854	-	Forward Peso - Dólar celebrado con Corporación Financiera Colombiana S.A nominal USD \$5.000.000	Riesgo Cambiario	Cobertura para posición total del portafolio.
		Forward Consorcio CCP 2012-Fiduciaria Davivienda número 1570984	-	209.859.620	209.859.620	> 3 hasta 6 meses	> 3 hasta 6 meses	No posee restricciones	-	209.859.620	Forward Peso - Dólar celebrado con Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia S.A. BBVA Colombia nominal USD \$5.000.000	Riesgo Cambiario	Cobertura para posición total del portafolio.
		Forward Consorcio CCP 2012-Fiduciaria Davivienda número 1570978	-	235.517.592	235.517.592	> 3 hasta 6 meses	> 3 hasta 6 meses	No posee restricciones	-	235.517.592	Forward Peso - Dólar celebrado con Banco de Occidente S.A nominal USD \$5.000.000	Riesgo Cambiario	Cobertura para posición total del portafolio.
		Forward Consorcio CCP 2012-Fiduciaria Davivienda número 1571572	219.887.010	-	219.887.010	0 a 3 meses	0 a 3 meses	No posee restricciones	219.887.010	-	Forward Peso - Dólar celebrado con Banco de comercio exterior de Colombia S.A nominal USD \$5.000.000	Riesgo Cambiario	Cobertura para posición total del portafolio.
		Forward Consorcio CCP 2012-Fiduciaria Davivienda número 1571570	222.497.945	-	222.497.945	0 a 3 meses	0 a 3 meses	No posee restricciones	222.497.945	-	Forward Peso - Dólar celebrado con Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia S.A. BBVA Colombia nominal USD \$5.000.000	Riesgo Cambiario	Cobertura para posición total del portafolio.
		Forward Consorcio CCP 2012-Fiduciaria Davivienda número 1571568	315.949.064	-	315.949.064	0 a 3 meses	0 a 3 meses	No posee restricciones	315.949.064	-	Forward Peso - Dólar celebrado con Banco de comercio exterior de Colombia S.A nominal USD \$8.000.000	Riesgo Cambiario	Cobertura para posición total del portafolio.
		Forward Consorcio CCP 2012 - Fiduprevisora número 268170	-	93.884.919	93.884.919	0 a 3 meses	0 a 3 meses	No posee restricciones	-	93.884.919	Forward Peso - Dólar celebrado con Banco de comercio exterior de Colombia S.A nominal USD \$3.500.000	Riesgo Cambiario	USD 4.000.000
		Forward Consorcio CCP 2012 - Fiduprevisora número 268228	-	18.204.546	18.204.546	0 a 3 meses	0 a 3 meses	No posee restricciones	-	18.204.546	Forward Peso - Dólar celebrado con Banco de Bogotá S.A nominal USD \$3.000.000	Riesgo Cambiario	USD 3.000.000
		Forward Consorcio CCP 2012 - Fiduprevisora número 268164	-	82.483.522	82.483.522	0 a 3 meses	0 a 3 meses	No posee restricciones	-	82.483.522	Forward Peso - Dólar celebrado con Banco de Occidente S.A nominal USD \$3.500.000	Riesgo Cambiario	USD 50.000.00
		Forward Consorcio CCP 2012 - Fiduprevisora número 269072	102.218.328	-	102.218.328	0 a 3 meses	0 a 3 meses	No posee restricciones	102.218.328	-	Forward Peso - Dólar celebrado con Banco de Occidente S.A nominal USD \$3.000.000	Riesgo Cambiario	USD 3.000.000

Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales-FONPET

NOTA
Anexo.

6.
6.3.

INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS
Instrumentos Derivados y Coberturas

DESCRIPCIÓN			VALOR EN LIBROS 2021			PRINCIPALES CONDICIONES DE LA INVERSIÓN			IMPACTOS EN EL RESULTADO POR VARIACIONES		DETALLE DE COBERTURAS			
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	DERECHOS (Activo)	OBLIGACIONES (Pasivo)	SALDO NETO	PLAZO	VENCIMIENTO	RESTRICCIONES	INGRESOS	GASTOS	DESCRIPCIÓN	RIESGOS CUBIERTOS	PARTIDA CUBIERTA	
		Forward Consorcio CCP 2012 - Fiduprevisora número 268166	-	-	84.901.672	84.901.672	0 a 3 meses	0 a 3 meses	No posee restricciones	-	84.901.672	Forward Peso - Dólar celebrado con Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia S.A. BBVA Colombia nominal USD \$3.500.000	Riesgo Cambiario	USD 7.505.000
		Forward Consorcio CCP 2012 - Fiduprevisora número 269026	47.188.585	-	47.188.585	0 a 3 meses	0 a 3 meses	No posee restricciones	47.188.585	-	Forward Peso - Dólar celebrado con Bancolombia S.A nominal USD \$3.000.000	Riesgo Cambiario	USD 3.500.000	
		Forward Consorcio CCP 2012 - Fiduprevisora número 269223	110.441.923	-	110.441.923	0 a 3 meses	0 a 3 meses	No posee restricciones	110.441.923	-	Forward Peso - Dólar celebrado con Bancolombia S.A nominal USD \$3.000.000	Riesgo Cambiario	USD 3.000.000	
		Forward Consorcio CCP 2012 - Fiduprevisora número 269050	81.379.786	-	81.379.786	0 a 3 meses	0 a 3 meses	No posee restricciones	81.379.786	-	Forward Peso - Dólar celebrado con Bancolombia S.A nominal USD \$3.000.000	Riesgo Cambiario	USD 2.000.000	
		Forward Consorcio CCP 2012 - Fiduprevisora número 269085	101.415.235	-	101.415.235	0 a 3 meses	0 a 3 meses	No posee restricciones	101.415.235	-	Forward Peso - Dólar celebrado con Banco Popular S.A nominal USD \$3.500.000	Riesgo Cambiario	USD 4.000.000	
		Forward Consorcio CCP 2012 - Fiduprevisora número 268382	-	-	62.774.548	62.774.548	0 a 3 meses	0 a 3 meses	No posee restricciones	-	62.774.548	Forward Peso - Dólar celebrado con Banco de Bogotá S.A nominal USD \$3.500.000	Riesgo Cambiario	USD 4.715.172
		Forward Consorcio CCP 2012 - Fiduprevisora número 268302	-	-	71.126.538	71.126.538	0 a 3 meses	0 a 3 meses	No posee restricciones	-	71.126.538	Forward Peso - Dólar celebrado con Bancolombia S.A nominal USD \$3.500.000	Riesgo Cambiario	USD 4.500.000
		Forward Consorcio CCP 2012 - Fiduprevisora número 268298	-	-	64.720.639	64.720.639	0 a 3 meses	0 a 3 meses	No posee restricciones	-	64.720.639	Forward Peso - Dólar celebrado con Bancolombia S.A nominal USD \$3.500.000	Riesgo Cambiario	USD 4.000.000
		Forward Consorcio CCP 2012 - Fiduprevisora número 268196	-	-	65.622.211	65.622.211	0 a 3 meses	0 a 3 meses	No posee restricciones	-	65.622.211	Forward Peso - Dólar celebrado con Banco Popular S.A nominal USD \$3.500.000	Riesgo Cambiario	USD 4.500.000
		Forward Consorcio CCP 2012 - Fiduprevisora número 268252	140.138.685	-	140.138.685	0 a 3 meses	0 a 3 meses	No posee restricciones	140.138.685	-	Forward Peso - Dólar celebrado con Banco Popular S.A nominal USD \$3.000.000	Riesgo Cambiario	64.000 Unidades ETF	

Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales-FONPET

NOTA
Anexo.

6.

INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

6.3.

Instrumentos Derivados y Coberturas

DESCRIPCIÓN			VALOR EN LIBROS 2021			PRINCIPALES CONDICIONES DE LA INVERSIÓN			IMPACTOS EN EL RESULTADO POR VARIACIONES		DETALLE DE COBERTURAS		
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	DERECHOS (Activo)	OBLIGACIONES (Pasivo)	SALDO NETO	PLAZO	VENCIMIENTO	RESTRICCIONES	INGRESOS	GASTOS	DESCRIPCIÓN	RIESGOS CUBIERTOS	PARTIDA CUBIERTA
		Forward Consorcio CCP 2012 - Fidupervisora número 268250	149.016.971	-	149.016.971	0 a 3 meses	0 a 3 meses	No posee restricciones	149.016.971	-	Forward Peso - Dólar celebrado con Bancolombia S.A nominal USD \$3.500.000	Riesgo Cambiario	85.000 Unidades ETF
		Forward Consorcio CCP 2012 - Fidupervisora número 268330	-	50.756.181	50.756.181	0 a 3 meses	0 a 3 meses	No posee restricciones	-	50.756.181	Forward Peso - Dólar celebrado con Bancolombia S.A nominal USD \$3.500.000	Riesgo Cambiario	USD 4.000.000
		Forward Consorcio CCP 2012 - Fidupervisora número 268328	-	53.593.778	53.593.778	0 a 3 meses	0 a 3 meses	No posee restricciones	-	53.593.778	Forward Peso - Dólar celebrado con Bancolombia S.A nominal USD \$3.500.000	Riesgo Cambiario	USD 5.000.000
		Forward Consorcio CCP 2012 - Fidupervisora número 268256	132.893.964	-	132.893.964	0 a 3 meses	0 a 3 meses	No posee restricciones	132.893.964	-	Forward Peso - Dólar celebrado con Banco Popular S.A nominal USD \$3.500.000	Riesgo Cambiario	75.000 Unidades ETF
		Forward Consorcio CCP 2012 - Fidupervisora número 268322	-	66.542.228	66.542.228	0 a 3 meses	0 a 3 meses	No posee restricciones	-	66.542.228	Forward Peso - Dólar celebrado con Bancolombia S.A nominal USD \$4.000.000	Riesgo Cambiario	USD 5.000.000
		Forward Consorcio CCP 2012 - Fidupervisora número 268271	143.853.485	-	143.853.485	0 a 3 meses	0 a 3 meses	No posee restricciones	143.853.485	-	Forward Peso - Dólar celebrado con Banco de Bogotá S.A nominal USD \$3.500.000	Riesgo Cambiario	75.000 Unidades ETF
		Forward Consorcio CCP 2012 - Fidupervisora número 268234	125.439.682	-	125.439.682	0 a 3 meses	0 a 3 meses	No posee restricciones	125.439.682	-	Forward Peso - Dólar celebrado con Bancolombia S.A nominal USD \$3.500.000	Riesgo Cambiario	USD 3.500.000
		Forward Consorcio CCP 2012 - Fidupervisora número 268232	146.446.002	-	146.446.002	0 a 3 meses	0 a 3 meses	No posee restricciones	146.446.002	-	Forward Peso - Dólar celebrado con Banco Santander de Negocios Colombia S.A nominal USD \$3.500.000	Riesgo Cambiario	USD 4.000.000
		Forward Consorcio CCP 2012 - Fidupervisora número 268230	146.066.450	-	146.066.450	0 a 3 meses	0 a 3 meses	No posee restricciones	146.066.450	-	Forward Peso - Dólar celebrado con Banco Santander de Negocios Colombia S.A nominal USD \$3.500.000	Riesgo Cambiario	USD 2.000.000
		Forward Consorcio CCP 2012 - Fidupervisora número 268168	-	78.650.845	78.650.845	0 a 3 meses	0 a 3 meses	No posee restricciones	-	78.650.845	Forward Peso - Dólar celebrado con Banco de comercio exterior de Colombia S.A nominal USD \$3.500.000	Riesgo Cambiario	USD 4.500.000

Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales-FONPET

NOTA
Anexo.

6.
6.3.

INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS
Instrumentos Derivados y Coberturas

DESCRIPCIÓN			VALOR EN LIBROS 2021			PRINCIPALES CONDICIONES DE LA INVERSIÓN			IMPACTOS EN EL RESULTADO POR VARIACIONES		DETALLE DE COBERTURAS		
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	DERECHOS (Activo)	OBLIGACIONES (Pasivo)	SALDO NETO	PLAZO	VENCIMIENTO	RESTRICCIONES	INGRESOS	GASTOS	DESCRIPCIÓN	RIESGOS CUBIERTOS	PARTIDA CUBIERTA
		Forward Consorcio SOP 2012 número 348	89.809.651	-	89.809.651	> 3 hasta 6 meses	0 a 3 meses	No posee restricciones	89.809.651	-	Forward Peso - Dólar celebrado con Bancolombia S.A nominal USD \$2.000.000	Riesgo de tasa de cambio	Titulo 8238 cobertura 100%
		Forward Consorcio SOP 2012 número 360	-	- 342.904.869	342.904.869	> 3 hasta 6 meses	0 a 3 meses	No posee restricciones	-	342.904.869	Forward Peso - Dólar celebrado con Itaú Corpbanca Colombia S.A nominal USD \$3.000.000	Riesgo de tasa de cambio	Titulos 7419 y 7428 Cobertura 100%
		Forward Consorcio SOP 2012 número 362	-	- 359.388.602	359.388.602	> 3 hasta 6 meses	0 a 3 meses	No posee restricciones	-	359.388.602	Forward Peso - Dólar celebrado con Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia S.A. BBVA Colombia nominal USD \$3.000.000	Riesgo de tasa de cambio	Titulo 5886 Cobertura 100%
		Forward Consorcio SOP 2012 número 363	-	- 662.977.636	662.977.636	> 3 hasta 6 meses	0 a 3 meses	No posee restricciones	-	662.977.636	Forward Peso - Dólar celebrado con Banco de comercio exterior de Colombia S.A nominal USD \$4.500.000	Riesgo de tasa de cambio	Titulo 5899 Cobertura del 52%
		Forward Consorcio SOP 2012 número 364	-	- 664.347.553	664.347.553	> 3 hasta 6 meses	0 a 3 meses	No posee restricciones	-	664.347.553	Forward Peso - Dólar celebrado con Banco de comercio exterior de Colombia S.A nominal USD \$4.500.000	Riesgo de tasa de cambio	Titulo 5899cobertura el 48% Titulo 8239 Cobertura 13.80%
		Forward Consorcio SOP 2012 número 366	-	- 522.745.045	522.745.045	> 3 hasta 6 meses	0 a 3 meses	No posee restricciones	-	522.745.045	Forward Peso - Dólar celebrado con Itaú Corpbanca Colombia S.A nominal USD \$3.000.000	Riesgo de tasa de cambio	Titulo 5822 Cobertura 100%
		Forward Consorcio SOP 2012 número 374	-	- 679.566.040	679.566.040	0 a 3 meses	0 a 3 meses	No posee restricciones	-	679.566.040	Forward Peso - Dólar celebrado con Banco de comercio exterior de Colombia S.A nominal USD \$3.500.000	Riesgo de tasa de cambio	Titulo 8688 y 8689 Cobertura 100%
		Forward Consorcio SOP 2012 número 375	-	- 716.762.287	716.762.287	> 3 hasta 6 meses	0 a 3 meses	No posee restricciones	-	716.762.287	Forward Peso - Dólar celebrado con Banco de comercio exterior de Colombia S.A nominal USD \$3.500.000	Riesgo de tasa de cambio	Titulo 5921,8659,866 Cobertura 100%
		Forward Consorcio SOP 2012 número 376	-	- 647.234.516	647.234.516	> 3 hasta 6 meses	0 a 3 meses	No posee restricciones	-	647.234.516	Forward Peso - Dólar celebrado con Banco Santander de Negocios Colombia S.A nominal USD \$3.500.000	Riesgo de tasa de cambio	Titulos 5890 y 5901 Cobertura 100%
		Forward Consorcio SOP 2012 número 377	-	- 672.651.018	672.651.018	> 3 hasta 6 meses	0 a 3 meses	No posee restricciones	-	672.651.018	Forward Peso - Dólar celebrado con Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia S.A. BBVA Colombia nominal USD \$3.500.000	Riesgo de tasa de cambio	Titulo 5903 cobertura 100% y del 5905 el 56.45%

Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales-FONPET

NOTA
Anexo.

6.
6.3.

INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS
Instrumentos Derivados y Coberturas

DESCRIPCIÓN			VALOR EN LIBROS 2021			PRINCIPALES CONDICIONES DE LA INVERSIÓN			IMPACTOS EN EL RESULTADO POR VARIACIONES		DETALLE DE COBERTURAS		
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	DERECHOS (Activo)	OBLIGACIONES (Pasivo)	SALDO NETO	PLAZO	VENCIMIENTO	RESTRICCIONES	INGRESOS	GASTOS	DESCRIPCIÓN	RIESGOS CUBIERTOS	PARTIDA CUBIERTA
		Forward Consorcio SOP 2012 número 378	-	-673.398.638	673.398.638	> 3 hasta 6 meses	0 a 3 meses	No posee restricciones	-	673.398.638	Forward Peso - Dólar celebrado con Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia S.A. BBVA Colombia nominal USD \$3.500.000	Riesgo de tasa de cambio	Titulo 8198 Cobertura 100% y Titulo 8282 Cobertura del 44.31%
		Forward Consorcio SOP 2012 número 379	-	-460.515.575	460.515.575	> 3 hasta 6 meses	0 a 3 meses	No posee restricciones	-	460.515.575	Forward Peso - Dólar celebrado con Bancolombia S.A nominal USD \$3.500.000	Riesgo de tasa de cambio	Titulo 5813 y 5814 Cobertura 100%Titulo 5815 cobertura 14.87%
		Forward Consorcio SOP 2012 número 380	-	-461.928.735	461.928.735	> 3 hasta 6 meses	0 a 3 meses	No posee restricciones	-	461.928.735	Forward Peso - Dólar celebrado con Bancolombia S.A nominal USD \$3.500.000	Riesgo de tasa de cambio	Titulos 6048, 6049 , 6131 Cobertura 100%
		Forward Consorcio SOP 2012 número 381	-	-363.094.339	363.094.339	> 3 hasta 6 meses	0 a 3 meses	No posee restricciones	-	363.094.339	Forward Peso - Dólar celebrado con Bancolombia S.A nominal USD \$3.000.000	Riesgo de tasa de cambio	Titulos 6527,6711 Cobertura 100%
		Forward Consorcio SOP 2012 número 382	-	-276.953.897	276.953.897	> 3 hasta 6 meses	0 a 3 meses	No posee restricciones	-	276.953.897	Forward Peso - Dólar celebrado con Bancolombia S.A nominal USD \$3.000.000	Riesgo de tasa de cambio	Titulos 6234,6249,6477,6046,6047 Cobertura 100%
		Forward Consorcio SOP 2012 número 383	-	-279.495.052	279.495.052	> 3 hasta 6 meses	0 a 3 meses	No posee restricciones	-	279.495.052	Forward Peso - Dólar celebrado con Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia S.A. BBVA Colombia nominal USD \$3.000.000	Riesgo de tasa de cambio	Titulo 6952 Cobertura 100%
		Forward Consorcio SOP 2012 número 384	-	-219.495.920	219.495.920	> 3 hasta 6 meses	0 a 3 meses	No posee restricciones	-	219.495.920	Forward Peso - Dólar celebrado con Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia S.A. BBVA Colombia nominal USD \$3.000.000	Riesgo de tasa de cambio	TituloS 8400 y 8676 Cobertura 100%
		Forward Consorcio SOP 2012 número 385	-	-250.699.761	250.699.761	> 3 hasta 6 meses	0 a 3 meses	No posee restricciones	-	250.699.761	Forward Peso - Dólar celebrado con Banco de comercio exterior de Colombia S.A nominal USD \$4.000.000	Riesgo de tasa de cambio	Titulo 5894 Cobertura 100%
		Forward Consorcio SOP 2012 número 386	-	-78.260.504	78.260.504	> 3 hasta 6 meses	0 a 3 meses	No posee restricciones	-	78.260.504	Forward Peso - Dólar celebrado con Bancolombia S.A nominal USD \$3.000.000	Riesgo de tasa de cambio	Titulo 5909 Cobertura 100%Titulo 7115 Cobertura 3.63%
		Forward Consorcio SOP 2012 número 387	-	-168.563.862	168.563.862	> 3 hasta 6 meses	0 a 3 meses	No posee restricciones	-	168.563.862	Forward Peso - Dólar celebrado con Banco de comercio exterior de Colombia S.A nominal USD \$3.000.000	Riesgo de tasa de cambio	Titulos 5897 y 5892 Cobertura 100%
		Forward Consorcio SOP 2012 número 388	-	-79.418.612	79.418.612	> 3 hasta 6 meses	0 a 3 meses	No posee restricciones	-	79.418.612	Forward Peso - Dólar celebrado con Bancolombia S.A nominal USD \$3.000.000	Riesgo de tasa de cambio	Titulo 7118 Cobertura 100%Titulo 5884 Cobertura 26.63%
		Forward Consorcio SOP 2012 número 389	-	-97.676.888	97.676.888	> 3 hasta 6 meses	> 3 hasta 6 meses	No posee restricciones	-	97.676.888	Forward Peso - Dólar celebrado con Bancolombia S.A nominal USD \$3.000.000	Riesgo de tasa de cambio	Titulo 6953 Cobertura 100% y titulo 6963 cobertura 50%

Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales-FONPET

NOTA
Anexo.

6.

INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

6.3.

Instrumentos Derivados y Coberturas

DESCRIPCIÓN			VALOR EN LIBROS 2021			PRINCIPALES CONDICIONES DE LA INVERSIÓN			IMPACTOS EN EL RESULTADO POR VARIACIONES		DETALLE DE COBERTURAS			
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	DERECHOS (Activo)	OBLIGACIONES (Pasivo)	SALDO NETO	PLAZO	VENCIMIENTO	RESTRICCIONES	INGRESOS	GASTOS	DESCRIPCIÓN	RIESGOS CUBIERTOS	PARTIDA CUBIERTA	
		Forward Consorcio SOP 2012 número 390	-	-	105.595.975	105.595.975	> 3 hasta 6 meses	> 3 hasta 6 meses	No posee restricciones	-	105.595.975	Forward Peso - Dólar celebrado con Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia S.A. BBVA Colombia nominal USD \$3.000.000	Riesgo de tasa de cambio	Titulo 8700 Cobertura 100% Titulo 8714 Cobertura 50%
		Forward Consorcio SOP 2012 número 391	-	-	391.167.941	391.167.941	> 3 hasta 6 meses	> 3 hasta 6 meses	No posee restricciones	-	391.167.941	Forward Peso - Dólar celebrado con Banco Santander de Negocios Colombia S.A nominal USD \$5.000.000	Riesgo de tasa de cambio	Titulo 7425,7692 y 7693 Cobertura 100%
		Forward Consorcio SOP 2012 número 392	-	-	348.644.974	348.644.974	> 3 hasta 6 meses	> 3 hasta 6 meses	No posee restricciones	-	348.644.974	Forward Peso - Dólar celebrado con Banco de comercio exterior de Colombia S.A nominal USD \$4.000.000	Riesgo de tasa de cambio	Titulo 5900 y 8744 Cobertura 100%
		Forward Consorcio SOP 2012 número 393	-	-	112.171.768	112.171.768	> 3 hasta 6 meses	> 3 hasta 6 meses	No posee restricciones	-	112.171.768	Forward Peso - Dólar celebrado con Bancolombia S.A nominal USD \$3.000.000	Riesgo de tasa de cambio	Titulo 9175 Cobertura del 60%
		Forward Consorcio SOP 2012 número 397	72.709.028	-	72.709.028	0 a 3 meses	0 a 3 meses	No posee restricciones	72.709.028	-	Forward Peso - Dólar celebrado con Bancolombia S.A nominal USD \$7.000.000	Riesgo de tasa de cambio	Titulos 8721 y 8864 Cobertura 100%	

Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales-FONPET

Anexo 26.1. Detalle rendimientos distribuidos trimestralmente del año 2021.

Primer trimestre año 2021

			Procedimiento N° 1	Procedimiento N° 2	Total
a		Valor rendimientos del portafolio	- 537.222.602.653	- 1.563.091.571.564	- 2.100.314.174.217
b	(-)	Valor rendimientos de la reserva	- 6.421.267.950	- 18.548.056.661	- 24.969.324.612
c	(=)	Rendimientos brutos (a)-(b)	- 530.801.334.703	- 1.544.543.514.903	- 2.075.344.849.605
d	(-)	Gastos ETF´s	-	68.419.927	68.419.927
e	(=)	Rendimientos Base de comisión (c)-(d)	- 530.801.334.703	- 1.544.611.934.830	- 2.075.413.269.533
f	(*)	Porcentaje de comisión: 0,9%			
		Comisión pagada	-	-	-
g	(-)	Comisión de administración calculada (e)x(f) *	- 4.777.212.012	- 13.901.507.413	- 18.678.719.426
h	(-)	Pago honorarios auditoría	235.000.468	563.398.559	798.399.028
i	(-)	Gastos de comisión ETF´s	33.904.502	-	33.904.502
j	(-)	Descuentos tributarios pago de auditoría	30.259.299	82.666.502	112.925.801
(=)		Rendimiento distribuido a las cuentas individuales de las Entidades Territoriales (e)-(g)-(h)-(i)-(j)	- 526.323.286.959	- 1.531.356.492.478	- 2.057.679.779.437

Cifras expresadas en Pesos Colombianos.

Fuente: Contabilidad FONPET.

* Esta sería la comisión liquidada en el Sistema de Información del FONPET - SIF, debido a que los rendimientos son negativos. Sin embargo, de acuerdo a lo pactado en el contrato de administración no se paga comisión sobre rendimientos negativos.

Segundo trimestre año 2021

			Procedimiento N° 1	Procedimiento N° 2	Total
a		Valor rendimientos del portafolio	126.643.043.863	331.753.042.670	458.396.086.534
b	(-)	Valor rendimientos de la reserva	1.372.016.075	3.859.331.837	5.231.347.912
c	(=)	Rendimientos brutos (a)-(b)	125.271.027.789	327.893.710.833	453.164.738.622
d	(-)	Gastos ETF´s	-	107.244.028	107.244.028
e	(=)	Rendimientos Base de comisión (c)-(d)	125.271.027.789	327.786.466.805	453.057.494.594
f	(*)	Porcentaje de comisión: 0,9%			
		Comisión pagada	1.127.439.250	2.950.078.201	4.077.517.451
g	(-)	Comisión de administración calculada (e)x(f)	1.127.439.250	2.950.078.201	4.077.517.451
h	(+)	Reversión de la comisión negativa 1er trimestre 2021	- 4.777.212.011	- 13.901.507.413	- 18.678.719.425
i	(-)	Pago honorarios auditoría	229.542.371	666.394.911	895.937.282
j	(-)	Gastos de comisión ETF´s	18.842.894	-	18.842.894
k	(-)	Descuentos tributarios pago de auditoría	10.804.458	56.846.300	67.650.758
(=)		Rendimiento distribuido a las cuentas individuales de las Entidades Territoriales (e)-(g)+(h)-(i)-(j)-(k)	119.107.186.804	310.211.639.979	429.318.826.784

Cifras expresadas en Pesos Colombianos.

Fuente: Contabilidad FONPET.

Tercer trimestre año 2021

			Procedimiento N° 1	Procedimiento N° 2	Total
a		Valor rendimientos del portafolio	92.535.756.119	316.879.250.397	409.415.006.516
b	(-)	Valor rendimientos de la reserva	966.893.429	3.656.289.879	4.623.183.308
c	(=)	Rendimientos brutos (a)-(b)	91.568.862.691	313.222.960.517	404.791.823.208
d	(-)	Gastos ETF´s	-	50.917.061	50.917.061
e	(=)	Rendimientos Base de comisión (c)-(d)	91.568.862.691	313.172.043.457	404.740.906.147
f	(*)	Porcentaje de comisión: 0,9%			
		Comisión pagada	824.119.764	2.818.548.391	3.642.668.155
g	(-)	Comisión de administración calculada (e)x(f)	824.119.764	2.818.548.391	3.642.668.155
h	(+)	Rendimientos negativos 2do trimestre 2021	-	-	-
i	(-)	Pago honorarios auditoría	151.816.186	527.192.003	679.008.188
j	(-)	Gastos de comisión ETF´s	2.593.727	-	2.593.727
k	(-)	Descuentos tributarios pago de auditoría	2.059.133	4.474.711	6.533.845
(=)		Rendimiento distribuido a las cuentas individuales de las Entidades Territoriales (e)-(g)+(h)-(i)-(j)-(k)	90.588.273.881	309.821.828.352	400.410.102.232

Cifras expresadas en Pesos Colombianos.

Fuente: Contabilidad FONPET.

Cuarto trimestre año 2021

			Procedimiento N° 1	Procedimiento N° 2	Total
a		Valor rendimientos del portafolio	- 32.265.035.697	- 110.345.466.773	- 142.610.502.470
b	(-)	Valor rendimientos de la reserva	- 411.249.069	- 1.302.585.384	- 1.713.834.453
c	(=)	Rendimientos brutos (a)-(b)	- 31.853.786.628	- 109.042.881.389	- 140.896.668.017
d	(-)	Gastos ETF´s	-	36.195.258	36.195.258
e	(=)	Rendimientos Base de comisión (c)-(d)	- 31.853.786.628	- 109.079.076.647	- 140.932.863.274
f	(*)	Porcentaje de comisión: 0,9%			
		Comisión pagada	-	-	-
g	(-)	Comisión de administración calculada (e)x(f) *	- 286.684.080	- 981.711.690	- 1.268.395.769
h	(+)	Valor comisión pendiente de ajuste en el SIF **	-	3.382	3.382
i	(+)	Reversión comisión 4to trimestre 2021 ***	- 286.684.080	- 981.715.071	- 1.268.399.151
j	(-)	Pago honorarios auditoría	131.082.309	632.564.964	763.647.272
k	(-)	Gastos de comisión ETF´s	18.141.087	-	18.141.087
l	(-)	Descuentos tributarios pago de auditoría	1.029.567	3.623.283	4.652.849
(=)		Rendimiento distribuido a las cuentas individuales de las Entidades Territoriales (e)-(g)+(h)+(i)-(j)-(k)-(l)	- 32.004.039.590	- 109.715.264.893	- 141.719.304.482

Cifras expresadas en Pesos Colombianos.

Fuente: Contabilidad FONPET.

(=)	Total año	- 348.631.865.864	- 1.021.038.289.039	- 1.369.670.154.903
-----	-----------	-------------------	---------------------	---------------------

Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales-FONPET

* Esta sería la comisión liquidada en el Sistema de Información del FONPET - SIF, debido a que los rendimientos son negativos. Sin embargo, de acuerdo a lo pactado en el contrato de administración no se paga comisión sobre rendimientos negativos.

** Al cierre del año 2021 este valor se encuentra pendiente por ajustar en el Sistema de Información del FONPET, de igual forma los rendimientos que generan la comisión.

** Al cierre del año 2021 se realizó la reversión de la comisión negativa registrada durante el cuarto trimestre del 2021, debido a que al cierre se encontraba con saldo negativo y de esta manera la normatividad vigente no permite realizar el registro contable, de igual forma este ajuste permite mostrar la realidad económica en cuanto a valores de cuentas por pagar por concepto de comisiones de administración.